

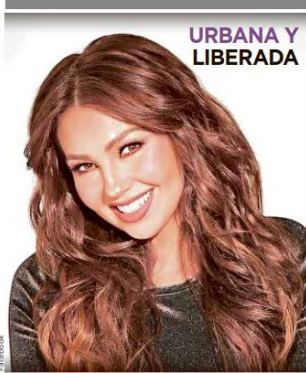


Jalisco

Síntesis Informativa

25-Enero-2020





URBANA Y LIBERADA

Thalía se siente a gusto con fusiones musicales, como en "Ya Tú Me Conoces", grabada con Mau & Ricky. **GENTE**

LA 'CRUDA' TAMBIÉN ES UN NEGOCIO

La fiesta, que forma parte de la cultura mexicana, dio origen a un negocio que se dedica a curar la resaca después de una jornada de copas. **COMUNIDAD**

DUELO INFERNAL

Sin sus delanteros estelares, el Rebaño intentará mantener su dominio sobre el Toluca del 'Chepo'.



CHIVAS VS. TOLUCA 21:00 horas

JESUS MOLINA



VISITAN EL UNI Los Rojinegros se ponen a prueba ante los Tigres.

TIGRES VS. ATLAS 19:00 horas

Ignacio Jeraldino

SÁBADO 25 / ENE. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 50 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7.716 \$20.00

MURAL EXPRESIÓN DE JALISCO

Acusa EU a ex mando de colaborar con grupos criminales

Protegían desde PF a cártel de cárteles

Señalan a Iván Reyes, un subordinado de Genaro García Luna, de apoyar a narcos

VICTOR FUENTES

El mando más importante de la Unidad de Asuntos Sensitivos (UAS) de la Policía Federal (PF) colaboró en 2016 con El Seguimiento 39, una organización criminal hasta ahora poco conocida, según acusaciones en EU.

De acuerdo con el Departamento de Justicia, El Seguimiento 39 era una especie de cártel de cárteles, que trabajaba con múltiples grupos criminales.

Lo anterior, según la acusación presentada ayer por un gran jurado federal en Brooklyn contra Iván Reyes Arzate, el ex mando de la PF que el próximo lunes iba a ser liberado y deportado a México, tras purgar parcialmente una sentencia de 40 meses de cárcel por filtrar información al cártel de los Beltrán Leyva.

La Fiscalía del Distrito Este de Nueva York pidió ayer la detención permanente de Reyes Arzate para evitar su regreso a México, mientras es procesado por los nuevos cargos, que se centran en el

EL ENTRAMADO

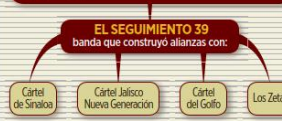
La Fiscalía del Distrito Este de Nueva York pidió ayer la detención permanente del ex mando de la PF, Iván Reyes, funcionario subordinado a Genaro García Luna, por cobijar a una asociación de cárteles.



GENARO GARCÍA LUNA ■ Titular de la SSP (2006-2012) ■ Acusado en EU por narco tráfico y proteger al cártel de los Beltrán Leyva.



IVÁN REYES ARZATE ■ Alto mando de la Policía Federal (2008 a 2017) ■ Preso en EU por proteger a los Beltrán ■ Acusado ayer de proteger a:



periodo de septiembre a noviembre de 2016.

Si bien Reyes Arzate trabajó para Genaro García Luna y ambos serán procesados por el mismo Juez, el ex Secretario de Seguridad Públi-

ca finalizó su administración en diciembre de 2012 y el ex mando de la PF permaneció hasta 2017 en la UAS, donde era el principal contacto de la PF con la DEA. "El Seguimiento 39 cons-

truyó alianzas con los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, del Golfo y Los Zetas. Como resultado, El Seguimiento 39 no sólo movía grandes cantidades de su propia cocaína y marihuana a EU, sino que líderes de otros cárteles le confiaban el envío de sus drogas", afirmó el fiscal Michael Robotti en una carta a la Corte.

Detalló que dicho grupo trasladaba cocaína sudamericana de Centroamérica a México utilizando botes, aviones y vehículos, para luego introducir a Texas y California.

Robotti refirió que múltiples testigos confirman que Reyes Arzate protegió a El Seguimiento 39, "en cooperación con otros oficiales mexicanos corruptos", que se cuenta con llamadas y otras comunicaciones interceptadas y que admitió en 2017 cuando se entregó en EU, que se había reunido con el jefe de El Seguimiento 39.

"Por ejemplo, en 2016, en su papel como comandante de la UAS, el acusado supo de una investigación de la DEA contra el Seguimiento 39. Poco después, el acusado se reunió con líderes del cártel, les compartió información sobre la investigación y aceptó un soborno de 290 mil dólares", acusó.



DESCARTAN 4 CASOS

Cuatro de siete casos sospechosos de coronavirus registrados en México han sido descartados: uno en Tamaulipas, otro en Michoacán y dos en la CDMX. Los tres sospechosos de Tepatliltán, Jalisco, siguen en análisis por Secretaría de Salud federal.

Pierde contratos Lomelí

ROLANDO HERRERA

La Secretaría de la Función Pública suspendió el proceso de contratación de tres de las cuatro partidas para proveer medicamentos que le fueron adjudicadas en diciembre a Laboratorios Solfrán, propiedad del ex superdelegado en Jalisco, Carlos Lomelí.



Carlos Lomelí

Sin precisar las causas que llevaron a la suspensión, la SFP señaló en una tarjeta informativa que ésta se realizó el 14 de enero a través del Órgano Interno de Control, de Hacienda.

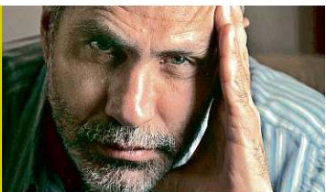
Grupo REFORMA publicó ayer que Laboratorios Solfrán burlo la inhabilitación de dos años y seis meses que la SFP le impuso en septiembre de 2019 al obtener una suspensión definitiva del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que le permitió participar en la compra consolidada de medicamentos en diciembre.

La Función Pública indicó que no se ha celebrado el contrato respectivo en tres de las cuatro partidas debido a que "se llevan a cabo investigaciones sobre su adjudicación".

Solfrán, según el fallo publicado, obtuvo la adjudicación de las partidas 3, 10, 26 y 59 para proveer electrolitos orales en solución y polvo, aluminio y magnesio en suspensión oral, así como cinitaprida en comprimidos, por un monto mínimo de 54 millones de pesos y máximo de 128.6 millones.

CAZADOR TENAZ

A Guillermo Arriaga le llegó en temporada de caza la noticia de que recibirá el Premio Alfaguara. **CULTURA**



HÍBRIDOS PARA TODOS

Existen los que se enchufan, los que no necesitan de un punto de recarga y los "light". Conoce las diferencias. **AUTOMOTRIZ**

Liberan a ex Secretario

FRANCISCO DE ANDA

Miguel Castro Reynoso salió ayer del penal de Puente Grande, tras la revisión de medidas cautelares solicitadas por su defensa.

A una semana de que un juez de control le dictó prisión preventiva por no acatar el resguardo domiciliario, el ex titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) de Jalisco recuperó su libertad, aunque ahora sí tendrá que sujetarse a las restricciones que estableció el juzgador.

Castro Reynoso tiene que permanecer en resguardo en su domicilio y únicamente podrá salir a trabajar y a recibir atención

médica, en tanto se resuelve el proceso jurídico que pesa en su contra.

Al ex funcionario se le acusó de uso indebido de atribuciones y facultades, ya que como titular de la Sedis otorgó apoyos económicos a organizaciones donde participaban supuestos servidores públicos.

"Esto es una injusticia y yo soy inocente de lo que se me acusa", dijo al salir de la prisión el ex funcionario estatal y dos veces Alcalde de Tlaquepaque.

También están vinculados a proceso, y con orden de resguardo domiciliario por el mismo caso los ex titulares de la Sedis, David Trujillo y Salvador Rizo.

Dejan sin químicos a niños en la ZMG

Escasea vincristina, vital para pequeños con leucemia linfoblástica

RUTH ALVAREZ

En hospitales de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), niños y niñas con cáncer han dejado de recibir sus quimioterapias debido a la falta de fármacos.

El principal faltante es la vincristina, que es vital para niños con leucemia linfoblástica.

Hace unos días, Carmen Saloma Nieto buscaba donaciones de sangre para su pequeña de 3 años, Diana Camarena Saloma. Ahora lo

Alejandro Barbosa Director de Nariz Roja

Las mamás ya no están buscando porque no hay vincristina.

que requiere son las medicinas, ya que en el Hospital General de Occidente (HGO) le negaron sus quimioterapias.

"Los médicos dicen que les dejaron de surtir ayer (jueves) y hoy (viernes) ya no están poniendo nada", lamentó.

Los familiares de pacientes pediátricos que llevan a sus hijos al Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca están en la misma situación, y ya comenzaron acudir a las asociaciones civiles que, en estos casos,

ayudan con la obtención de recursos.

"Las mamás ya no están buscando porque no hay vincristina", compartió Alejandro Barbosa, director de Nariz Roja A.C.

En el tercer piso del HGO, en el área de Hemato Oncología Pediátrica, las entradas de pacientes son nulas, según relataron padres, porque los están regresando a sus casas.

El jueves, Jaime Nieto Zermeno, director del Hospital Infantil de México, de la

capital del País, donde también hay desabasto de fármacos para las quimioterapias de los niños, acusó a Safe-Filial de laboratorios Pisa-de cumplir con la entrega contratada.

En el caso de Jalisco, los padres sostienen que es la Federación la que debe enviar los medicamentos.

Se buscó al área de Comunicación Social de la Secretaría de Salud Jalisco, y a la de los Hospitales Civiles para conocer su postura sobre el tema, pero hasta el cierre de edición no le proporcionaron.





Se retracta. Salma sugería un libro que pinta al peor México PAG. 36

Empate peleado. Xolos y América igualan 0-0 PAG. 43

Taller de Fonatur. En abril comenzarán las obras de los dos primeros tramos, entre Palenque y Calkiní, con un total de 480 km; ya se apuntaron firmas de cinco países

Interesa a 85 empresas construir el Tren Maya

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Las obras del Tren Maya comenzarán en abril con los dos primeros tramos que abarcan de Palenque a Calkiní, a lo largo de 480 km, y ya hay 85 constructo-

ras interesadas en concursar, 20 de ellas extranjeras. Rogelio Jiménez Pons, titular de Fonatur, informó que las firmas asistentes al taller son de España, Canadá, Brasil, Portugal y China. PAG. 18

Niega haber descalificado Agradece Muñoz Ledo el espaldarazo del Presidente

ELIA CASTILLO - PAG. 23

Operación antimigrantes Aenur, Unicef y Amnistía condenan "la represión"

E. CASTILLO Y A. MARTÍNEZ - PAG. 21

Retiran la prisión preventiva a Castro

JUAN CARLOS MUNGUÍA, GDL

El ex funcionario estatal, Miguel Castro Reynoso, abandonó el Reclusorio Preventivo de Guadalajara. Ayer, su defensa solicitó la revisión de la medida cautelar y el juez retiró la prisión preventiva, después de que pasó una semana resguardado en el Penal de Puente Grande, Jalisco. PAG. 10



Accidente. Seis heridos graves tras choque en autopista

La mañana de este viernes, seis personas resultaron gravemente lesionadas, luego de que ocurriera un aparatoso choque entre una camioneta de personal y un tráiler. El accidente tuvo lugar sobre el entronque de la autopista que va de Guadalajara a Tepic, en Jalisco. La unidad salió de Tequila y se dirigía a la Perla Tapatía con 12 trabajadores de entre 20 y 35 años, de la empresa Seven Eleven. ROSARIO ÁLVAREZ PAG. 15

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
La tortuosa curva de aprendizaje para llegar a YouTuber P. 3



Sara Pozos
Es urgente eliminar los discursos de odio, la discriminación P. 4



Celso Mariño
Esta ley fue firmada y expedida por el mismo presidente P. 4



Entrevista. Lomelí asegura que errores de Alfaro tienen polarizado al estado

Revisar mochilas no evitará nuevas tragedias en aulas, asegura ombudsman

SALVADOR GONZÁLEZ, GDL

Lejos de aplicar el operativo Mochila Segura, para el ombudsman de Jalisco, Alfonso Hernández Barrón, la táctica pa-

ra evitar tragedias en las aulas, sería contar con especialistas en diversos campos de la salud en cada plantel o, mínimo, en cada zona escolar. PAG. 11



Experto. Falta terapia para familiares de los desaparecidos

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesus Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., SÁBADO 25 DE ENERO DE 2020

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36835
AÑO CIII

Juez revoca prisión preventiva a Miguel Castro

Norma antiplástico de Zapopan, más dura que ley estatal

La restricción de bolsas de plástico de un solo uso, que antes aprobó el Ayuntamiento de Zapopan, prácticamente las prohibió. Una medida así no está contemplada en la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico, ni en la Norma Ambiental Estatal (NAE) emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) para regularlas. Zapopan prohibió las bolsas plásticas de un solo uso no biodegradables, mientras que el Estado las permite sólo si en su fabricación se usa al menos 20% de materiales reciclados. Los recipientes de unícel, prohibidos ya en Zapopan, la Semadet ni los menciona en su regulación, aunque los popotes sí se señalan a nivel estatal.

► Página seis-A

■ PANORAMA

- LOCAL 6-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9-A

■ COMISIÓN ESTATAL Aumentan quejas en Derechos Humanos

► Páginas dos y tres-A

■ JUSTICIA DE EU Ligan a García Luna con los Beltrán Leyva

► Página siete-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

El virus chino llega a Francia con tres casos confirmados

Francia anunció los primeros tres casos detectados en Europa de la nueva cepa del Coronavirus, los cuales involucran a personas que viajaron al país asiático en donde cientos de personas han enfermado y ya hay 41 muertos. Las autoridades pusieron en cuarentena a dos personas en París y otra en Burdeos. La tercera es familiar de una de las primeras diagnosticadas. Uno de los enfermos es un francés de 48 años, quien viajó por trabajo a China y pasó por la ciudad de Wuhan, epicentro del brote del nuevo Coronavirus. El Ministerio de Salud francés informó que es previsible que haya más casos y destacó que la velocidad con la que se diagnostican será esencial para retardar la propagación del virus.

► Página ocho-A

2x1
Entrada
163366177780

CIRCULO
de Artes Escénicas
del Estado de Jalisco
33 3578 5441



A CASA. Tras siete días en el reclusorio metropolitano de Puente Grande, el ex candidato a la gubernatura por el PRI, Miguel Castro Reynoso, salió del juzgado de la mano de su esposa, quien fungió como testigo durante la audiencia de ayer.

La esposa del ex candidato a la gubernatura argumentó al juez que ella fue quien sugirió salir de su casa para ver un partido de beisbol

Tras considerar que "se dejaban de lado los derechos de la niñez", el juez Paulo Dávalos revocó la prisión preventiva que impuso una semana atrás al ex candidato a la gubernatura, Miguel Castro Reynoso, para volver al resguardo domiciliario tres meses, a partir del día en el que se le ordenó la prisión.

Durante la audiencia de revisión de medidas cautelares, el juzgador dijo que surgió un "factor preponderante" basado en el interés superior de la niñez, en donde todas las decisiones deben privilegiar sus derechos. "Este factor viene a modificar, de manera objetiva, la medida de la prisión preventiva justificada". Para llegar a esta decisión, la defensa de Miguel Castro mandó a llamar como testigo a la esposa del también ex secretario de Desarrollo e Integración Social.

Ella declaró que fue con su marido y sus dos hijas, ambas menores de edad, a ver un partido de beisbol porque ella se lo pidió, pues "se hallaban bajo mucho estrés" desde que al ex funcionario lo vincularon a un proceso por el señalamiento de uso indebido de atribuciones y facultades.

Por eso acudieron a un partido el 17 de diciembre, día en el que, recordó, sus hijas también le comentaron que se sentían mal anímicamente debido a que sufren acoso escolar desde que pasan por esta situación.

Explicó que anteriormente salían a pasear en familia cuando todos terminaban su jornada, pero eso cambió tras el resguardo. Incluso llegó a pensar que Castro se había deprimido al grado de presentar problemas de salud mental. Tras el partido, afirmó, sus hijas y su marido recuperaron el buen ánimo.

El Ministerio Público cuestionó a la mujer si sabía que su marido debía estar bajo resguardo domiciliario. Ella le respondió que no comprendía el significado de esa medida.

Tras valorar los argumentos, el juez ordenó el resguardo domiciliario. Miguel Castro sólo podrá salir de su hogar por motivos de trabajo, salud o cualquier otra "situación especial", misma que deberá ser notificada al juzgado a fin de que no vuelva a incurrir en desacato.

Tras abandonar la sala, Castro abrazó a su familia. Afuera del edificio, reiteró que fue al estado porque sus hijas tenían derecho a un momento de recreación y aseguró que acudiría al juzgado cuando se lo pidan. "Seguiré atendiendo el llamado de las autoridades porque de algo estoy convencido: esta es una injusticia y yo soy inocente de lo que se me acusa".

Ante eliminación del Seguro Popular, "El Hospitalito" ofrece descuentos

Desde que dejó de operar el Seguro Popular, a partir del 1 de enero, quienes contaban con ese beneficio y podían practicarse cirugías gratuitas (como las cesáreas, por ejemplo) ahora deben pagar la intervención en núcleos como el Hospital General de Zapopan, también conocido como "El Hospitalito".

Y ante esa realidad, el director de los Servicios de Salud municipales, Salvador García Uvence, informó que no sólo hay descuentos en las atenciones generales, sino en operaciones que subsidiaba el Gobierno federal y que ahora se están cobrando.

Estos apoyos, precisó, pueden ir desde 7% menos hasta la condonación total.

"No somos un organismo de lucro. En todos los casos se hace una revisión socioeconómica y, con base en eso, se ve la cantidad de descuento que se va a aplicar. Valoramos si (los pacientes) cuentan con ingresos fijos, vivienda propia o de renta y revisamos que el pago no les genere un gasto catastrófico; que por pagarnos se queden sin dar de comer al bebé o vestirlo", comentó.

Entre los días 1 y 21 de enero, el área de Trabajo Social hizo descuentos a 229 personas que acudieron a "El Hospitalito" por una intervención que antes era cubierta por el Seguro Popular.

Si el nosocomio hubiera cobrado la cuota de recuperación normal de cirugías, partos y cesáreas, éste hubiera tenido un millón 294 mil 908 pesos de ingreso. Con los descuentos, los servicios médicos recibieron 642 mil 942. La mitad.

El jueves, este medio documentó el caso de Ana Delia, quien dijo que tendría que vender una de sus vacas para pagar el parto de su nuera. Al respecto, se informó que se le hizo un descuento de 60% sobre la cuenta total.

García Uvence remarcó que se espera que en la estrategia del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que suple al Seguro Popular, se considere a los servicios municipales "como una alternativa de solución a la problemática de atención médica de segundo nivel".

REVISTA

► Página seis-B

Guillermo Arriaga, cuarto mexicano en ganar el Premio Alfaguara

DIANA BOVIO SÍ SE SABE DIVERTIR

► Página siete-B

AUTOS

► Página uno-B

CHEVROLET ONIX 2021, EL RIVAL A VENCER



I

INFORMADOR.MX

EL ARTE DEL LAQUEADO

Esta técnica milenaria de origen prehispánico sobrevive en marcos de artefactos japoneses

VIDEO
<http://bit.ly/2Ro0Uq6>



INICIA FIEBRE OLÍMPICA

Siete meses antes de Tokio 2020 el espíritu de los Juegos ya se paraba en la capital de Japón

GALERÍA
<http://bit.ly/37epgah>

HOSPITAL EXPRES

China quiere construir un hospital en 10 días para atender a los enfermos de la neumonía de Wuhan

GALERÍA
<http://bit.ly/36sKenw>

DEPORTE

Un Chivas diezmado recibe a los Diablos

► Páginas uno y dos-C

ATLAS, CON VISITA DE ALTO RIESGO A LOS TIGRES

► Página tres-C

SUSTO PARA FEDERER EN EL ABIERTO DE AUSTRALIA

► Página siete-C

ESCRIBEN: ◀ LAURA CASTRO GÓLARETE La suprema ley ▶ RUBÉN MARTÍN Evacuamiento de niños: crimen de Estado ▶ LUIS MIGUEL GONZÁLEZ Coronavirus: el poder de China se refleja en los mercados de petróleo y turismo ▶ MARTÍN CASILLAS DE ALBA La deshecho que también fue ángel de la guarda ▶ JAIMÉ GARCÍA ELÍAS * Leyendas

CON ASIA

Alistan nueva ruta

Acxesa invertirá 620 mdd en 12 buques para transportar hasta 35 mil toneladas de carga. Revivirán Puerto Chiapas como El Dorado. **Pág. 17**



CUARTOSURDO

ENRIQUE ALFARO

Presenta plan de unión con Insabi

El Gobernador envió ayer la propuesta de coordinación al Presidente Andrés López Obrador donde, afirmó, no quiso dar a conocer su contenido para no entorpecer el proceso. **Pág. 10**



¡Lee aquí!

TU PASIÓN POR LOS AUTOS

www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **SÁBADO 25 DE ENERO DE 2020** | AÑO LXXVIII | NO. 28,002 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

Descartados los 3 sospechosos de coronavirus

Hay tranquilidad, pero a medias, luego de confirmarse que los supuestos contagiados están libres de toda infección en Tepatlilán; empero, están en su casa con cuidados médicos. Las autoridades de salud en Jalisco exhortan a evitar las especulaciones y retomar las medidas de higiene. Mientras en China ya se reportan 41 decesos y en Francia se registra un tercer caso. Cada uno de los 152 pasajeros que arribaron a Tijuana en un vuelo procedente de Beijing fue revisado por personal médico. Ninguno presentó síntomas. **Pág. 8**



LA PRIMAVERA

Sofocaron 2 incendios

Aunque estaban fuera del área natural protegida, personal de Medio Ambiente lograron apagar las conflagraciones en más de tres hectáreas de bosque. **Pág. 6**

HAY RIESGOS

Está muy dañado el Sagrario Metropolitano

Pese a estar en restauración, el templo anexo a la Catedral Metropolitana presenta muchos deterioros en su infraestructura. Afirman que son por las obras de la Línea 3. **Pág. 13**

REVOCAN MEDIDA

Liberaron a Miguel "N"

"Estoy entero, fuerte, estoy bien", señaló el ex titular de SEDIS al abandonar el penal para seguir su proceso en libertad bajo resguardo domiciliario. **Pág. 15**

APRUEBAN REGLAMENTO

Adiós al plástico en Guadalajara

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Dan un año de socialización para buscar nuevas formas de comercialización y uso de bolsas y popotes, antes de aplicar sanciones

Con 18 votos a favor los regidores de Guadalajara aprobaron las modificaciones al reglamento municipal para el tema de los llamados plásticos de un solo uso y dan un año de socialización para buscar

nuevas formas de comercialización y elaboración de estos productos, antes de sancionar.

Durante la sesión de cabildo, la síndico, Patricia Campos, detalló parte de los cambios que se realizaron y sobre todo que dan un plazo de un año para que se realicen tareas de socialización con los

empresarios productores y los comerciantes que los entregan, así como los porcentajes de productos reciclables que deberán de contener estos productos. Las multas deberán establecerse en las leyes de ingresos y para este año no se tienen, pero estarán en su momento. **Pág. 3**



7503003665014



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



AUNQUE NO es día hábil, muchas miradas estarán puestas en el anuncio que harán hoy funcionarios estatales en el Palacio de Gobierno.

LA CONVOCATORIA es para dar a conocer el reforzamiento del Sistema de Salud Jalisco, lo que sea que eso signifique.

LO CIERTO es que si hay una área que requiere una intervención urgente en el gobierno de **Enrique Alfaro**, es justamente la de Salud, luego de que el año pasado hizo crisis la epidemia de dengue, y ante las presuntas irregularidades detectadas en regiones sanitarias.

EN EL AVISO estarán presentes el secretario general de Gobierno, **Enrique Ibarra**; el jefe de Gabinete, **Hugo Luna**; la coordinadora general estratégica de Desarrollo Social, **Bárbara Casillas**, y el secretario de Salud de Jalisco, **Fernando Petersen**.

LA AUSENTE, igual que cuando se dio a conocer la presentación de cuatro denuncias por anomalías en el ramo a finales del 2019, será la titular del OPD Servicios de Salud, **Consuelo Robles**.

• • •

LOS QUE ESTÁN haciendo de las suyas en el Congreso de Jalisco son los "amantes de lo ajeno".

AUNQUE NO SE TRATA de ningún servidor público, sino de un presunto ladrón que "limpió" ayer una oficina de empleados de la fracción del PAN dejándolos sin el remanente de sus quincenas.

EL HECHO dejó al descubierto la vulnerabilidad del Palacio Legislativo, pese a la reciente renovación del sistema de videovigilancia y del supuesto control que existe en los accesos del inmueble.

PARA ZAFARSE de cualquier culpa, los responsables de la seguridad en el Congreso aseguraron que el hurto lo habría cometido una persona externa, por lo que algún trabajador reaccionó con un irónico ¡uuufff qué alivio!

• • •

QUIENES NO CREEN en las casualidades se preguntan qué tanto tuvo que ver con la decisión que tomó la magistrada **Delia Rosey Puebla** en el caso de **Sergio Aguayo** el hecho de que el articulista publique en estas páginas.

LA FUNCIONARIA adscrita a la Sexta Sala Civil de la CDMX exigió la exhibición de una garantía por 450 mil pesos en la causa que, por supuesto daño moral, interpuso en contra del también académico el ex gobernador de Coahuila y ex presidente nacional del PRI, **Humberto Moreira**.

EL FALLO genera sospechosismo dado que, en septiembre pasado, fue este medio el que dio a conocer que Rosey Puebla ha metido en la nómina del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX a ocho familiares: una hija y siete sobrinos.

QUÉ BUENO que la justicia es ciega, porque de otro modo podría pensarse que la magistrada aplicó un criterio tan severo por tratarse de un colaborador del medio que expuso su nepotismo.

LA TREMENDA CORTE

Como si fuera la puerta negra, cerrada con seis candados, estaba la propuesta que el gobernador Enrique Alfaro hizo al gobierno federal para el trabajo conjunto en materia de salud pública. Pero al final los candados se abrieron y hoy a mediodía dicha estrategia será dada a conocer por la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud de Jalisco. En una reunión con medios estarán el secretario General de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza; el jefe de Gabinete, Hugo Luna; la coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, Bárbara Casillas; y el Secretario de Salud de Jalisco, Fernando Petersen.

No se nota mucho, pero Jalisco es el centro de la disputa por las compras farmacéuticas del gobierno federal. Así, por un lado se critica públicamente desde la 4T a una de las empresas de medicamentos más grandes de la entidad, al calificarla de acaparadora de contratos, y por presumiblemente causar la escases de

productos; por el otro, sin embargo, se exonera a una empresa farmacéutica señalada de conflicto de intereses, pues un funcionario federal de Jalisco presumiblemente está metido (vía su familia) en su operación; además de otorgarle contratos millonarios.

Sin placas se quedaron ayer los exgobernadores de Jalisco Emilio González Márquez y Aristóteles Sandoval. Pero no nos referimos a las placas de sus autos o camionetas, sino a las que estaban colocadas en el hospital regional de Cihuatlán que, según las actuales autoridades, está inconcluso y prácticamente en el abandono. Por eso se quitaron las piezas de bronce con los nombres de los exmandatarios, y el gobernador señaló que no le interesa colocar placas con su nombre cuando inaugure.

Manejando a casa se fue ayer Miguel Castro Reynoso, exsecretario de Desarrollo Social del estado, luego de que el juez que lleva su caso determinó suspender la prisión preventiva que le impuso hace una semana por haber violado las condiciones de su arresto domiciliario. Las reacciones a la liberación fueron positivas en redes sociales, y entre quienes consideran que al también exalcalde de Tlaquepaque se le aplicó una mano demasiado dura.

TRASCENDIÓ

QUE la no inhabilitación que concedió el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, encabezado por **Rafael Anzures Uribe**, a una de las empresas farmacéuticas del ex delegado federal en Jalisco **Carlos Lomelí**, representa un fuerte encontronazo dentro del Sistema Nacional Anticorrupción, pues evidencia falta de coordinación con la Secretaría de la Función Pública, comandada por **Irma Eréndira Sandoval**. El plan es que sean aliados para castigar los casos graves de corrupción que se turnan y el Sistema justamente se creó para que las instituciones actuaran en acuerdo.

QUE no se descarta que la próxima semana el presidente **Andrés Manuel López Obrador** deba reunirse con los senadores de Morena, en el contexto de su sesión plenaria para delinear la agenda legislativa del próximo periodo, que se inicia el 1 de febrero, aunque dicen que todo dependerá de la agenda del titular del Ejecutivo. No falta quien ve ahí una intención doble, consistente en tirarles línea también sobre el relevo en la dirigencia nacional, que trae a las *neotribus* haciendo papelones que ni *Los Chuchos* del PRD en su mejor momento.

QUE por cierto, también la próxima semana la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, encabezada por un **Mario Delgado** lleno de vida después de su *check up* médico, tendrá durante tres días su reunión plenaria para acordar la agenda del siguiente periodo ordinario de sesiones y estarán como invitados varios secretarios del gobierno federal empezando con la titular de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, en la inauguración, y después el gobernador del Banco de México, **Alejandro Díaz de León**, a quien agendaron ya una ponencia. —

BITÁCORA POLÍTICA

LIBERAN A MIGUEL

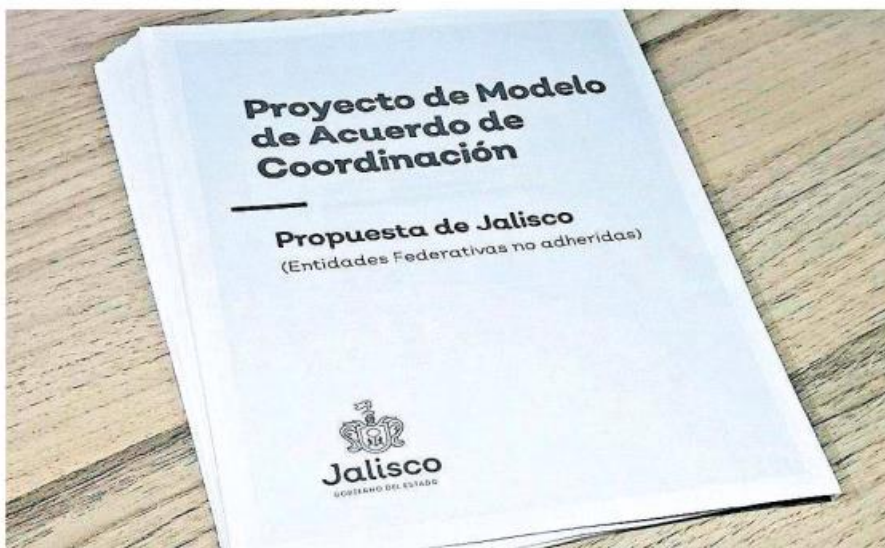
El Juez Quinto de Control, Juan Paulo Dávalos Navarro, revocó la prisión preventiva en contra del ex Secretario de Desarrollo e Integración Social, Miguel "N", por lo que el priista desde este viernes seguirá su proceso en libertad.

"Cuando se dio la circunstancia como la que me tocó vivir, la vida te cambia y me cambió para siempre. Estoy tranquilo, estoy en paz. Para mí fue sin duda una experiencia fuerte, no es sencilla pero me siento bien y algo sigues puedo garantizar, en todo momento estuve y estoy entero estoy fuerte estoy bien", manifestó en entrevista con nuestro reportero Román Ortega.

ROBAN A MEDIOS PAN

Coraje, impotencia, tristeza y miedo sentimientos que les dejaron a quienes laboran e medios PAN del Congreso del Estado, entró un individuo como "Juan por su casa", de nada sirvió el "filtro" de seguridad 2 elementos por el ingreso de Independencia, ni las "cámaras de seguridad" que las tienen para detectar "aviadores" para lo que sirven, nunca han hecho nada.

Casi a las 12 horas el sujeto subió las escaleras, abrió la puerta del Salon Prisciliano Sánchez, la otra de Vinculación y la de Medios PAN donde esculcó las bolsas, se llevó dinero (una de personas que labora acababa de sacar dinero del cajero) y la cámara fotográfica con la que realizan su labor. ¿cuál seguridad? en pleno Centro de Guadalajara y en el Poder Legislativo entran a robar y lo hacen como si entraran a su casa. ¡del nabo la inseguridad!



La tranquilidad de las personas que laboran en dicha área ¿quien se las regresa?

POR FIN

Después de varias llamadas, exhortos de los diputados de las diversas fracciones de oposición, por fin se dió luz verde en la Comisión de Educación que preside la diputada Mara Robles para que comparezca el Secretario de Educación Juan Carlos Flores Miramontes el 4 de febrero a las 11 horas. Todavía falta de que asista...

COYOTAJE EN... FRUTAS Y VERDURAS

La Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos (UCMA), a través de su presidente Salvador Hernández Navarro, señaló que registran en los alrededores del Mercado de Abastos competencia des-

leal con venta de productos y alimentos de baja calidad y no pagan impuestos ni IMSS. Tan sólo en los 2 últimos años se les decomisaron 600 toneladas de mercancía por 17 millones de pesos que donaron al DIF municipal. De las 2 a las 7 de la mañana se instalan los puestos informales de legumbres, lechugas, calabazas, cilantro, papas y frutas.

NO ENTORPECER

Por un lado el Gobernador Enrique Alfaro dice que no da a conocer el contenido de su propuesta en lugar del INSABI para no entorpecer, dice él pero por otra parte si sube en sus redes sociales a personas que han detenido por diversos delitos, que ni se les ha sentenciado... ¡incongruencia!, mientras la inseguridad y homicidios a todo lo que dan. (Rosario Bareño)

Rubén Martín

(rubenmartinmartin@gmail.com)

ANTIPOLÍTICA



Envenenamiento de niños: crimen de Estado

Los niños que viven en las poblaciones aledañas al Río Santiago se están envenenando. En El Salto, 98% están expuestos al cadmio; en Juanacatlán, 94% de la población tiene plomo por encima de lo recomendable; en Puente Grande (Tonalá), 60% presenta mercurio; en La Cofradía (Juanacatlán), 45% tiene arsénico.

Los datos provienen de un estudio encargado por la Comisión Estatal del Agua (CEA) en 2009 a un equipo de investigadores encabezado por la doctora Gabriela Domínguez Cortinas, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Era parte de los estudios del impacto ambiental que podría tener la construcción de la Presa de Arcediano, en la barranca del Río Santiago. La obra al final quedó cancelada, pero la contaminación siguió.

El equipo de investigadores que encabezó la doctora Domínguez midió la exposición a agentes tóxicos en población infantil en seis comunidades: Juanaacatlán, La Cofradía, El Salto, Puente Grande, Colonia Jalisco sección II y Jardines de la Barranca.

Los resultados sorprendieron a los investigadores, contó la doctora Domínguez en entrevista en Radio Universidad de Guadalajara el jueves 23 de enero. Tales niveles de agentes tóxicos sólo se han encontrado en adultos que viven o trabajan en zonas industriales como las petroleras. Los niveles de metales pesados encontrados en 330 niños monitoreados fueron varias veces lo que el cuerpo puede tolerar.

La doctora Domínguez entregó los estudios a la CEA y ésta, al ver la gravedad de los resultados, los entregó a la Secretaría de Salud. El estudio fue obtenido, vía Transparencia, por el periodista José Carlos Rodríguez Toral, al tiempo en que organizaciones de las comunidades afectadas han empezado a difundirlo en varios medios nacionales y mundiales. Iniciaron, además, una campaña nacional para solicitar que los responsables de ocultar el es-

tudio vayan a la cárcel.

Es muy grave lo que ocurrió, porque confirma que funcionarios del más alto nivel en el Gobierno de Emilio González Márquez sabían que la contaminación por metales pesados arrojados por las empresas del corredor industrial al Río Santiago estaban provocando enfermedades a la población en general, especialmente a los niños.

Del estudio estuvieron enterados el entonces titular de la CEA, el secretario de Salud y probablemente el secretario de Gobierno. Sería muy improbable que no estuviera enterado el entonces gobernador, Emilio González Márquez. En su sexenio, las comunidades de El Salto y Juanacatlán exigieron en repetidas ocasiones declarar emergencia ambiental en la zona para iniciar un proceso de remediación en el Río Santiago. Para ello se manifestaron en repetidas ocasiones, pero fueron ignorados.

Del estudio estuvieron enterados el entonces titular de la CEA, el secretario de Salud y probablemente el secretario de Gobierno. Sería muy improbable que no estuviera enterado el entonces gobernador, Emilio González Márquez.

Luego, en febrero de 2008 ocurrió el fallecimiento del niño Miguel Ángel López Rocha, por arsénico, tras caer accidentalmente a un canal aledaño al río.

Es decir, Emilio González y los más altos funcionarios de su Gobierno sabían de la grave contaminación del Santiago y las enfermedades que éste provocaba en la población. Ellos siempre negaron que hubiera una relación directa entre contaminación del río y las enfermedades en la población.

El estudio se entregó en octubre de 2011, pero apenas es conocido públicamente. Lo ocultaron deliberadamente y, peor aún, no tomaron las medidas necesarias para evitar que la población siguiera expuesta a enfermedades. Peor aún, sabían que los niños se estaban envenenando y lo permitieron.

No debemos permitir que una conducta criminal de estos ex servidores públicos quede impune. Deben pagar por ello y, de una vez por todas, dejar de contaminar el río, empezar a limpiarlo y ofrecer salud a toda la población afectada.



Carlos Orozco

Bici, reconvertir la cultura

La bicicleta, como instrumento insustituible en la democratización del transporte personal, desde la aparición de la ciudad industrial del Siglo XX y a partir de los notables servicios otorgados a la resistencia en las naciones ocupadas, pero sobre todo, en la aparición de enfermedades modernas relacionadas con el sedentarismo y al evitar con su uso, la contaminación atmosférica producida por la masificación del cómodo automóvil.

Ciudades mucho más desarrolladas en la educación, la movilidad y la prevención en la salud pública, han podido encontrar en el ciclismo y la bicicleta un referente de sus pares pero, sobre todo, en la globalización de la aculturación para el avance de la humanidad.

Amsterdam, Berlín y New Castle en Australia, son ciudades modelo en donde sus pobladores conciben la convivencia urbana como un derecho inalienable a la calidad de vida en un territorio compartido, respetado y armoniosamente sustentable.

Lejos estamos en el Área Metropolitana de Guadalajara para poder observar los "racks" o estacionamientos seguros para miles de bicicletas, como lo pude constatar en las universidades y bibliotecas de Berlín. Y ni hablar del impresionante sistema cultural y turístico para recorrer en bicicleta a Amsterdam, o los extraordinarios y largos caminos para recorrer en bicicleta de un suburbio al primer cuadro de la ciudad en cualquier ciudad australiana. Pero ese tendría que ser el gran propósito en nuestra ciudad y, así como adoptamos el modelo tecnológico del uso de la bicicleta en Montreal en Canadá, pudiésemos llegar a combinar con la eficiente diversificación de la movilidad, como en Bogotá y el derecho primigenio de transportarse como peatón.

Llegar a tener la alternativa de transporte que hoy tienen muchas ciuda-

des de España, donde igual se respeta el derecho peatonal en los magníficos centros históricos, y podemos encontrar el tranvía, el metro, el autobús colectivo, la calandria, la motocicleta, el automóvil y, por supuesto, las bicicletas sin la imposición de normas coercitivas o divisiones físicas en la interlocución de la ciudad, pero sí, con la evidencia de que, todo parece indicar, nuestras autoridades han dejado para después la necesaria reconversión cultural del jalisciense urbano y respetar, no sólo al ciclista sino al peatón para llegar a comprender que la superioridad manifiesta al frente de un automóvil, cuando menos en Guadalajara, no nos debe otorgar una revancha sociocultural y ante el bizarro empoderamiento que, hasta hoy, nos impide como automovilistas otorgarle a cualquier ciudadano el derecho de paso como peatón, o la prelación al ciclista cuando nos ha hecho el favor de no contaminar la atmósfera.

En ese propósito encontrarán una amplia agenda pendiente, las universidades que, no todas, no tienen en sus instalaciones estacionamiento para las bicicletas.

Pero, probablemente, el caso más extraño, es el hecho de que en algunas plazas comerciales con notable utilidad por sus ventas, no se les obligue por Reglamento Municipal a permitir el ingreso de los usuarios con una bicicleta rodadando.

Quiere decir que las universidades junto con las iglesias y planteles educativos, asociaciones de colonos, empresarios del turismo, instituciones de salud de los tres niveles y, sobre todo, medios de comunicación y gobierno, tienen mucha tarea antes de coaccionar, con multas a los ciudadanos, para dar a conocer las bondades de usar, promover y respetar el uso de la bicicleta.

En ese propósito encontrarán una amplia agenda pendiente, las universidades que, no todas, no tienen en sus instalaciones estacionamiento para las bicicletas.

Laura Castro Golarte

(lauracastro05@gmail.com)



CIUDAD ADENTRO

La suprema ley

Aun cuando se trata de un principio del Derecho romano, aquí en Guadalajara es una máxima que conocemos muy bien gracias a fray Antonio Alcalde y Barriga, quien se rigió por ella hasta su último aliento, literalmente, al entregar su vida a trabajar por la salud del pueblo (y por la educación también, pero ese es otro tema) y dedicar una de sus grandes obras, el Hospital Civil, “A la humanidad doliente”.

La salud del pueblo es la suprema ley no es una afirmación que haya caducado, prescrito o pasado de moda, ha sobrevivido más de dos mil años porque su vigencia y respeto deberían ser cotidianos y una regla de conducta para cualquier Gobierno ahora en estos tiempos. Alcalde lo hizo; sin embargo, en las últimas décadas el mandato se ha desdibujado.

En octubre del año pasado se publicó en estas páginas un reportaje que celebré por el contenido: una investigación que arrojó datos sobre los robos de equipo, medicamentos y materiales en el Seguro Social y, además, sobre las medidas que se están tomando al respecto. Destaqué entonces en este espacio el que se hubiera dado a conocer un sistema de corrupción que no es nuevo, pero permanecía por la simulación, el contubernio y el miedo.

Algo similar está pasando ahora con la información que recién se generó esta semana y tiene que ver con la manipulación de datos, en primer lugar; con las reacciones ante la aplicación de “purgas” indeseables y las resistencias, justamente, a dejar ir un *modus operandi* y *vivendi* que representaba para todos los involucrados ganancias multimillonarias en detrimento del erario y, sobre todo, de los derechohabientes en los diferentes servicios públicos de salud: entre otros, IMSS, ISSSTE e instituciones para una población conocida como abierta; es decir, que no tenían protección de ningún tipo, garantizada, hasta el surgimiento del Seguro Popular, ahora Insabi.

¿Cómo dejar ir, así como así, tal nivel de ganancias? Y debo decir que, en el ámbito de los médicos, con honrosísimas excepciones, el asunto del dinero se les da muy bien para cobrar altas consultas, ordenar estudios costosísimos y recibir comisiones por todo; las redes de intereses en el mundo de la medicina son fuertes e intrincadas también. Ese mundo de la medicina incluye, por mencionar a cuatro grandes actores, a los profesionales de la salud y todo el escenario hospitalario, los laboratorios, las farmacéuticas y los fabricantes de equipos de los más diversos, desde los más simples hasta los más sofisticados.

Hace años, varios años ya, entrevisté para estas páginas a un ilustre médico jalisciense, que en paz descansase, quien me abrió los ojos sobre la realidad del mundo de la medicina; entonces me decía que el cáncer tenía cura, al igual que otras enfermedades, pero el negocio era muy grande y estaba en plena expansión. Estamos hablando de finales de los años ochenta y principios de los noventa del siglo pasado.

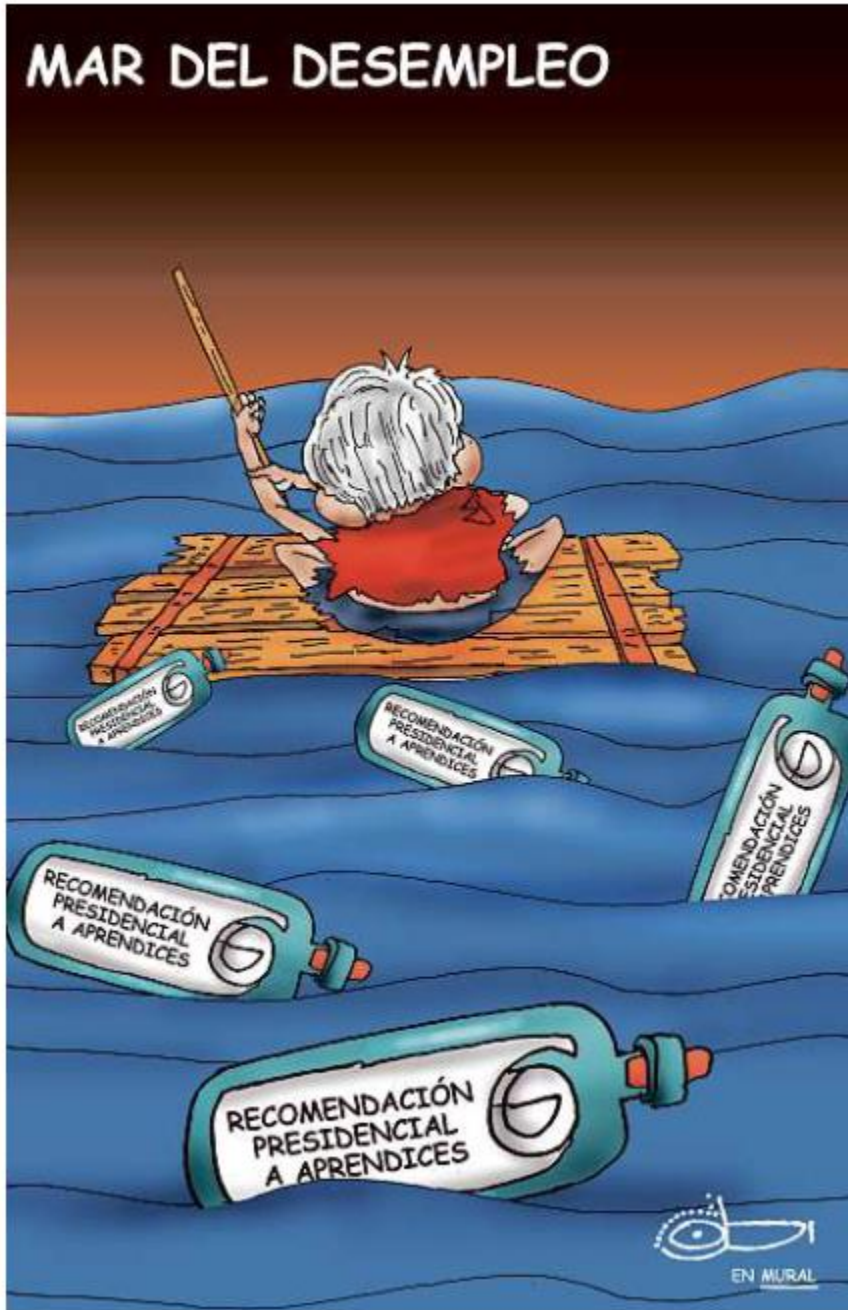
En estos últimos lustros los avances tecnológicos han sido notables en la materia; sin duda alguna en muchos casos, en muchos, se han salvado vidas, pero en otros no; en otros sólo es negocio en cuyo bienestar sí que piensan los integrantes del sistema, como cuando desde el Poder Legislativo se ponen trabas para el reconocimiento de medicinas alternativas, por ejemplo, con todo y que en México se reconocen más que en otros países.

Me queda claro que destrabar este nudo gigantesco y enredado no está resultando nada fácil; las repercusiones negativas ya se están experimentando en la calidad y oportunidad de la atención de cientos de miles de mexicanos que a diario demandan servicios en clínicas y hospitales, y las reacciones no se hacen esperar.

Desde el Gobierno federal creo que esto se tiene que implementar con mayor celeridad y eficiencia de manera que, en el interín, o sea, mientras se barren, sacuden y desinfectan los cimientos, no se afecte la atención; equilibrio, decisiones sensatas, sentido común... para atender primero con sentido de urgencia y no tener que estar apagando fuegos porque, además, cierta información escasea y deja el campo propicio para la especulación y las malas interpretaciones.

Y a los médicos, al gremio en general, una exhortación (no quiero pecar de ingenua, pero...) a dejar de lado el interés económico como el principal interés; una invitación a recordar la esencia de la profesión, a honrarla, a ejercerla con integridad y ética; a no ocultar la medicina, ni venderla a terceros; a revisar las relaciones y lealtades; a cumplir con el mandato: *la salud del pueblo es la suprema ley*.







Envía propuesta para INSABI

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

La propuesta de coordinación de Jalisco con el Insabi no será dada a conocer por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez según él para no frenar el proceso de diálogo, con lo que rompe su promesa de informar a los ciudadanos sobre cómo se protegerá al sistema de salud estatal.

En la semana el mandatario había dicho que el jueves daría a conocer el contenido del convenio para tranquilizar a los ciudadanos, pero finalmente en la noche del jueves y fiel a su estilo de "informar" a través de las redes sociales y demeritar el trabajo de los medios, dio a conocer que "ya

quedó lista nuestra propuesta de modelo de coordinación con el Insabi, que se va directo a las manos del presidente de México. Para no entorpecer el proceso, todavía no publicaré su contenido".

En el mismo mensaje aseguró que dejaba en claro que con esta propuesta se "trata de garantizar paso a paso, un servicio gratuito y de calidad" para los jaliscienses, pero también de "ayudarle al presidente, pero con las reglas claras, sin que nuestro estado entregue su sistema de salud".

De esta forma los ciudadanos deberán de esperar un tiempo indeterminado para poder conocer el conte-



FOTO: CORTESÍA / GOBIERNO DEL ESTADO

Enrique Alfaro no dio a conocer el contenido del documento.

nido de esta propuesta y realmente saber si el sistema de salud no se entregó a la federación o bajo qué condiciones se prestará a todos los que acudan al servicio médico correspondiente.

Pierde contratos Lomelí

ROLANDO HERRERA

La Secretaría de la Función Pública suspendió el proceso de contratación de tres de las cuatro partidas para proveer medicamentos que le fueron adjudicadas en diciembre a Laboratorios Solfrán, propiedad del ex superdelegado en Jalisco, Carlos Lomelí.

Sin precisar las causas que llevaron a la suspensión, la SFP señaló en una tarjeta informativa que ésta se realizó el 14 de enero a través del Órgano Interno de Control, de Hacienda.

Grupo REFORMA publicó ayer que Laboratorios Solfrán burló la inhabilitación de dos años y seis meses que la SFP le impuso en septiembre de 2019 al obtener una suspensión definitiva del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que le permitió participar en la compra consolidada de medicamentos en diciembre.



■ Carlos Lomelí

La Función Pública indicó que no se ha celebrado el contrato respectivo en tres de las cuatro partidas debido a que “se llevan a cabo investigaciones sobre su adjudicación”.

Solfrán, según el fallo publicado, obtuvo la adjudicación de las partidas 3, 10, 26 y 59 para proveer electrolitos orales en solución y polvo, aluminio y magnesio en suspensión oral, así como cinitaprida en comprimidos, por un monto mínimo de 51.4 millones de pesos y máximo de 128.6 millones.

Política



Después del abrazo que López Obrador les pidió darse en un acto público, Enrique y Carlos nunca han vuelto a hablar. ELSA MARTHA GUTIÉRREZ

A Alfaro le faltó análisis.- Lomelí

Entrevista. El también ex diputado federal calculó que desde el inicio de la administración, el mandatario cometió algunos errores que hoy tienen polarizado a Jalisco entre bandas criminales

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

La crisis de seguridad por la que atraviesa Jalisco se debe a que el jefe del Ejecutivo Estatal, Enrique Alfaro Ramírez, no analizó de manera profunda el crimen organizado, así lo consideró el ex delegado del Gobierno Federal en la entidad, Carlos Lomelí Bolaños.

Además, -sin decir nombres- aseguró que algunos "actores" no aconsejan bien al mandatario jalisciense.

El también ex diputado federal, estimó que desde el inicio de la administración, Enrique Alfaro Ramírez, cometió algunos errores que hoy tienen polarizado al Estado entre las bandas criminales.

¿Cuál fue el peor error de Enrique Alfaro en materia de seguridad? "Yo creo que no haber hecho un análisis profundo de cuál era la situación real del crimen organizado y de los delitos del fuero común. Algunos actores le dieron consejos y los siguió, pero no eran los mejores para los jaliscienses y para su gobierno", consideró.

Tras sostener que en materia de seguridad se debe tener una buena relación con la Federación, Lomelí Bolaños, también habló de su rela-

ción con Enrique Alfaro Ramírez. Reconoció que después del abrazo que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador les pidió darse en un acto público, nunca hablaron, menos se reunieron.

"Le estorbaba a Enrique, expresó. Por eso armó toda esa campaña al interior de las mañaneras", acusó Lomelí Bolaños.

¿Le sigue poniendo piedritas? Sí claro, y lo va a seguir haciendo, porque sabemos que esa es su personalidad, esa es su forma de hacer política, y simplemente hay que entenderlo; parte de su desesperación es que sigue cayendo en cada medición. Estoy bien preocupado, porque le quiere quitar el lugar al Bronco, yo creo que el Bronco merece estar en el antepenúltimo lugar", ironizó el ex funcionario federal, al señalar que hay un dicho que dice: cuando tu contrincante se está equivocando no lo interrumpas. Sostuvo que sus aspiraciones políticas siguen firmes, y las conoce el López Obrador.

"El sabe que competi para ser gobernador, y él tiene la certeza de que voy a ser gobernador", dijo.

¿Y hay apoyo? "No, si lo hubiera se habría resuelto de una manera

Y ADÉMÁS

PAN exige castigo

A través de un comunicado, el Partido Acción Nacional (PAN), dio a conocer que es lamentable que ante la crisis que se vive a nivel nacional en el tema de salud por la eliminación del Seguro Popular y un proyecto mal estructurado, como lo es INSABI; se dé a conocer que siguen existiendo beneficios a empresas de quien reiteradamente ha sido señalado y sancionado por falsedad de información. El albiazul exigió al gobierno federal que, a través de la ahora llamada Fiscalía General de la República, desempolva la carpeta de investigación derivada de la demanda interpuesta a Carlos Lomelí e investigue, sancione y actúe en congruencia.

muy expedita todo este tema. Él lo que quiere es que haya transparencia". Sin embargo, reprochó el actuar de la Secretaría de la Función Pública y le exigió piso parejo.

Lamentó que mida con diferente vara a los funcionarios federales. Citó el caso del director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz.

"Ella dijo no esperes el tema es del 1 de diciembre a la fecha antes él no era funcionario de la administración porque a él no y a mí sí por qué él en un mes y yo en seis meses con diferente vara yo creo que yo creo que el principio de Juárez yo aplico bien al amigo justicia y gracias y el conocido justicia secas".

A pesar de ello, Carlos Lomelí confía en que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva a su favor. Además, ¿por qué debo quedarme en mi casa por señalamientos que han sido micaminar de toda la vida?, cuestionó.

¿Pero ha sido escabroso? El árbol que más se apalea, es el que trae más frutos, acotó.

¿Quién es peor enemigo de Alfaro? El mismo, él es su peor enemigo, su soberbia, prepotencia, falta de sensibilidad y el creer que no iba a necesitar de los jaliscienses.

Sin duda, aseguró, "él puede hacer un mejor papel, si hubiera dos o tres actores menos en su gabinete". Lomelí no mencionó nombre.

Por lo pronto, el ex delegado federal de Jalisco, Carlos Lomelí, rechazó que una de sus empresas haya obtenido contratos por más de 128 millones de pesos en diciembre pasado. Descartó eludir la sanción e inhabilitación que en 2015 determinó la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la empresa Laboratorios Solfran. "El año pasado no se vendió un solo peso al Gobierno", advirtió al señalar que desde el 2011 dejó la administración de la empresa.

Dijo que solo su esposa e hijos forman parte de Laboratorio Solfran. Sin embargo, aseguró que su familia puede participar en la reciente licitación pública. "Si el tribunal dijo que no había conflicto de interés, ni sanciona a la empresa, la libera, porque no debería de participar una empresa en la cual yo no estoy en acta constitutiva del 2011".

La secretaria tenía ganas de refletores y de ser protagonista, y vio en el súper delegado de Jalisco la manera de salir y decir, y voy a hacer, sin medir que ese protagonista. ■



Todavía persisten algunos casos de dengue, pero menos. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

Concluye aviso epidemiológico

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Aunque siguen los casos de dengue dan por concluido el Aviso Epidemiológico de Dengue en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

El Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE) del Estado de Jalisco, en sesión extraordinaria justifica que hay una disminución considerable de casos reportados en las últimas semanas.

En Jalisco para la tercera semana epidemiológica del 2020, la Federación confirmó once casos de dengue, la presencia continua del serotipo dos de dengue y el análisis de dos muertes probables por el virus transmitido por el vector *Aedes Aegypti*.

El secretario de salud Fernando Petersen Aranguren, señaló: "Con base en el consenso del Grupo Técnico del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica, se decidió dar por concluido el Aviso Epidemiológico por Dengue en la ZMG. Se evaluó la pertinencia y se validó por las Instituciones la conclusión de este aviso ante la franca disminución de casos".

Asimismo, se informó que se trabaja en el "Plan de Implementación Transectorial: Prevención y Control del Dengue en Jalisco 2020", en el cual colaboran expertos del ISSSTE a nivel federal y del Observatorio Latinoamericano Contra el Dengue (LaConde), el cual se presentará a su consideración en próxima sesión.

En la sesión extraordinaria del 23 de enero estuvieron presente representantes de la SSI, Asociación de Hospitales Privados, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, OPD Hospitales Civiles, Secretaría de la Defensa Nacional, PEMEX, O.P.D.

Suma influenza víctimas

De una semana a otra, Jalisco sumó una muerte más por influenza. A nivel nacional, la entidad es la sexta por casos sospechosos de la enfermedad.



4

muerres por influenza
hasta el 23 de enero.

1,219

casos probables de
la enfermedad a la
misma fecha.

382

pacientes se sumaron
en solo una semana.

■ La influenza se puede prevenir con vacuna, todavía disponible.

■ La SSJ ha instalado puestos de vacunación en el Centro y algunas estaciones del Tren.

Dejan sin quimios a niños en la ZMG

Escasea vincristina, vital para pequeños con leucemia linfoblástica

RUTH ÁLVAREZ

En hospitales de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), niños y niñas con cáncer han dejado de recibir sus quimioterapias debido a la falta de fármacos.

El principal faltante es la vincristina, que es vital para infantes con leucemia linfoblástica.

Hace unos días, Carmen Saloma Nieto buscaba donaciones de sangre para su pequeña de 3 años, Diana Camarena Saloma. Ahora lo

Alejandro Barbosa Director de Nariz Roja

“Las mamás ya nos están buscando porque no hay vincristina”.

que requiere son las medicinas, ya que en el Hospital General de Occidente (HGO) le negaron sus quimioterapias.

“Los médicos dicen que les dejaron de surtir ayer (jueves) y hoy (viernes) ya no están poniendo nada”, lamentó.

Los familiares de pacientes pediátricos que llevan a sus hijos al Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca están en la misma situación, y ya comenzaron a acudir a las asociaciones civiles que, en estos casos,

ayudan con la obtención de recursos.

“Las mamás ya nos están buscando porque no hay vincristina”, compartió Alejandro Barbosa, director de Nariz Roja A.C.

En el tercer piso del HGO, en el área de Hemato Oncología Pediátrica, las entradas de pacientes son nulas, según relataron padres, porque los están regresando a sus casas.

El jueves, Jaime Nieto Zermeño, director del Hospital Infantil de México, de la

capital del País, donde también hay desabasto de fármacos para las quimioterapias de los niños, acusó a Safe-filial de laboratorios Pisa- de incumplir con la entrega contratada.

En el caso de Jalisco, los padres sostienen que es la Federación la que debe enviar los medicamentos.

Se buscó al área de Comunicación Social de la Secretaría de Salud Jalisco, y a la de los Hospitales Civiles para conocer su postura sobre el tema, pero hasta el cierre de edición no la proporcionaron.

En Jalisco refuerzan las acciones preventivas contra el Coronavirus

Comité. Prometieron investigación, notificación y manejo adecuado de posibles casos en la entidad

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En reunión extraordinaria, el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE) del Estado de Jalisco presentó a sus miembros la situación actual de la infección respiratoria asociada al nuevo Coronavirus 2019-nCoV, y se acordó reforzar las medidas de vigilancia epidemiológica para garantizar la integridad y protección de la población.

Durante la sesión celebrada, los titulares de las instituciones que conforman el Sector Salud en la entidad abordaron los tres casos sospechosos del nuevo coronavirus, los cuales fueron detectados oportunamente por el Sistema Estatal de



Se redobló la coordinación con el Instituto de Migración. CORTESÍA

Vigilancia Epidemiológica de Jalisco en el municipio de Tepatlán de Morelos y notificados a la Secretaría de Salud Federal.

Los casos corresponden a un un masculino de 42 años y dos femeninas, de 37 y 2 años respectivamente, quienes se encuentran fuera de peligro y bajo observación y seguimiento médico. Asimismo, se detallaron todas las acciones que hasta el momento ha emprendido Jalisco, tanto para identificar los posibles casos de este nuevo virus, como para prevenir su propagación.

Hasta el momento, la autoridad sanitaria ha difundido la información a todas las unidades de salud para el apego a los procesos de detección y manejo adecuado de posibles casos; así como a los Comités Jurisdiccionales y Estatales para la Vigilancia Epidemiológica, áreas de Sanidad Internacional y Delegaciones Estatales de las instituciones del Sector Salud. Se informó que se fortalecieron las acciones en las áreas de Sanidad Internacional en las terminales aéreas de Guadalajara y Vallarta, desde el 9 de enero, y se redobló la coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM) para la notificación de viajeros que han estado en China en las últimas dos semanas. ■

EN HOSPITALES CIVILES

No hay vincristina en las farmacias

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La falta de medicamentos e insumos se presenta en varias áreas de alta especialidad

Se llegó el día que organizaciones civiles en Jalisco que velan por la salud de niñas, niños y adolescentes con cáncer temían.

En el Hospital General de Occidente (HGO) conocido como Zoquiapan y en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Juan I. Menchaca no hay vincristina, fármaco utilizado contra la leucemia aguda, informó la asociación civil.

El director General de los Hospitales Civiles de Guadalajara, Jaime Andrade Villanueva, confirmó que en las unidades médicas Fray Antonio Alcalde y Juan I. Menchaca hay desabasto de medicamentos para la atención de cáncer infantil.

El esquema de surtimiento, reconoció no se puede completar: "Ahorita por ejemplo estamos teniendo problemas con algunos oncológicos, particularmente para el tratamiento de niños con cáncer".

Indicó que posiblemente haya marzo pudiera complementarse el medicamento, sin embargo una parte importante tiene que ver con los recursos económicos o material que envíe la Federación a través del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.

Andrade Villanueva advirtió que, la falta de medicamentos e insumos se presenta en varias áreas de alta especialidad lo atribuyó al retraso de la compra consolidada de medicamentos por parte del Gobierno Federal.

Por otro lado, derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denuncian la falta de medicamentos, principalmente para personas con diabetes mellitus e hipertensión.

Algunas personas tienen que hacer filas en los módulos de orientación para que les entreguen un vale para el surtimiento del tratamiento faltante, estas historias son constantes a decir de varios entrevistados.

RÍOS SANTIAGO

Por otro lado, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Alfonso Hernández Barrón subrayó que sigue abierto el expediente de la contaminación del Río Santiago que derivó en una macrorecomendación



Jaime Andrade Villanueva, director General de los Hospitales Civiles.
FOTO: CORTESÍA / @JAIMEANDRADEV

Derechohabientes del IMSS denuncian la falta de medicamentos, principalmente para personas con diabetes mellitus e hipertensión.

que no se ha cumplido. Producto de esa contaminación falleció el niño Miguel Ángel.

Hace 10 años en el Gobierno del panista Emilio González Márquez, la Comisión Estatal del Agua encargó un estudio a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí sobre la situación del río Santiago, sin embargo sus resultados motivaron que se ocultaran los resultados y hasta hoy que el reportero de radio José Toral lo saca a la luz, ya que arrojó el informe: "los resultados de la población infantil respecto a los tóxicos ambientales, mostraron altas prevalencias de exposición a cadmio (77 %), a compuestos orgánicos persistentes totales (74 %), a mercurio (60 %), al ácido trans-mucónico (benceno, con 43 %), así como a plomo (35 %) y arsénico (30 %)", con afectación a menores de edad.

El caso de la contaminación del Río Santiago sigue abierto y la recomendación sigue vigente, no se ha cumplido del todo, han sido pocos los puntos abordados, pero "en lo sustancial sigue con un gran pendiente y esto un día llegará el juicio de la historia y tendrán que darse reparaciones del daño muy importantes. Hay una vulneración de derechos humanos que no se ha atendido", indicó el ombudsman.

Hoy se está haciendo un nuevo corte de caja, pero lamentablemente apuntó "no ha habido voluntad política que se concrete".

No es solo de presupuesto que se requiere, sino de articular procesos con las poblaciones aledañas e involucrar a todas las instituciones.

Ya se echaron a andar 2 macroplantas, aunque el problema subsiste con otro cariz y enfoque.

Sigue siendo una de las cuencas más contaminadas del país.

El llamado a las autoridades es que revisen la macrorecomendación y vean lo que hace falta de cumplir.

De acuerdo al estudio aplicado a 330 menores de edad, de Iruapetlán, La Cofradía, El Salto, Puente Grande, la colonia Jalisco.

Ante eliminación del Seguro Popular, “El Hospitalito” ofrece descuentos

Desde que dejó de operar el Seguro Popular, a partir del 1 de enero, quienes contaban con ese beneficio y podían practicarse cirugías gratuitas (como las cesáreas, por ejemplo) ahora deben pagar la intervención en núcleos como el Hospital General de Zapopan, también conocido como “El Hospitalito”.

Y ante esa realidad, el director de los Servicios de Salud municipales, Salvador García Uvence, informó que no sólo hay descuentos en las atenciones generales, sino en operaciones que subsidiaba el Gobierno federal y que ahora se están cobrando.

Estos apoyos, precisó, pueden ir desde 7% menos hasta la condonación total.

“No somos un organismo de lucro. En todos los casos se hace una revisión socioeconómica y, con base en eso, se ve la cantidad de descuento que se va a aplicar. Valoramos si (los pacientes) cuentan con ingresos fijos, vivienda propia o de renta y revisamos que el pago no les genere un gasto catastrófico; que por pagarnos se queden sin dar de comer al bebé o vestirlo”, comentó.

Entre los días 1 y 21 de enero, el área de Trabajo Social hizo descuentos a 229 personas que acudieron a “El Hospitalito” por una intervención que antes era cubierta por el Seguro Popular.

Si el nosocomio hubiera cobrado la cuota de recuperación normal de cirugías, partos y ce-

sáreas, éste hubiera tenido un millón 294 mil 908 pesos de ingreso. Con los descuentos, los servicios médicos recibieron 642 mil 942. La mitad.

El jueves, este medio documentó el caso de Ana Delia, quien dijo que tendría que vender una de sus vacas para pagar el parto de su nuera. Al respecto, se informó que se le hizo un descuento de 60% sobre la cuenta total.

García Uvence remarcó que se espera que en la estrategia del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que suple al Seguro Popular, se considere a los servicios municipales “como una alternativa de solución a la problemática de atención médica de segundo nivel”.



“Se tiene que conocer la capacidad de contagio del virus sobre todo a terceras generaciones”

Descartan casos en México y la OMS no considera una Emergencia de Salud Pública Internacional. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

CORONAVIRUS

Retomar las medidas sanitarias de higiene

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

En todo el país se detectaron siete casos sospechosos, pero ya fueron descartados todos

E vitas especulaciones con relación a la Infección respiratoria aguda por un nuevo coronavirus (2019-nCoV) y retomar las medidas sanitarias de higiene son acciones que debe tomar en cuenta la sociedad en general ante casos sospechosos en México, señalan especialistas de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el Hospital Civil de Guadalajara (HCG).

A la fecha en México no hay casos confirmados, mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) informa que, hasta ahora el coronavirus no constituye

una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional.

Tanto la UdeG y el HCG difundieron información a la sociedad como a la comunidad médica en reforzar el lavado de manos frecuente, evitar estornudar o toser al aire libre, usar cubrebocas en caso de síntomas respiratorios (ante la variedad de virus que circulan en temporada invernal) acudir al médico y evitar automedicarse.

Mientras que, al personal de salud de servicios de urgencias, identificar casos con Insuficiencia Aguda Respiratoria Severa (IRAS) y si el paciente tuvo contacto con personas que viajaron a China o con un paciente con sospecha del virus.

El director General del HCG, Jaime Andrade Villanueva mencionó que se debe analizar esas variantes en caso de confirmación realizar las pruebas de laboratorio correspondientes.

Aunque no hay un tratamiento específico para este tipo de virus, apuntó, que los hospitales como el HCG deben contar con “todas las herramientas a disposición, particularmente respiradores, ventilación asistida en caso de un paciente pueda presentarse y tener referimientos de cuidado intensivos”.

Aunque se desconoce el periodo de incubación del coronavirus se debe tomar

RECOMENDACIÓN

AL ESTORNUDAR y toser: cubrir nariz y boca, preferentemente con un pañuelo desechable, o estornudar siempre hacia el ángulo interno del brazo

en cuenta 14 días de haber tenido contacto con una persona con posibles síntomas del virus.

El jefe del departamento de clínicas de CuAltos de la Universidad de Guadalajara, Jaime Briseño Ramírez, indicó que, la mayoría de los casos detectados han sido importados, por ello, la OMS aun no declara una emergencia epidemiológica: “Se tiene que conocer la capacidad de contagio del virus sobre todo a terceras generaciones, conocer los índices básicos de reproducción, y saber si esta epidemia puede ser sostenible o no”.

En México se han detectado siete casos sospechosos a coronavirus: en Reynosa, Tamaulipas y en la Miguel Hidalgo, Ciudad de México han sido descartados, mientras que, las tres personas de Tepatlán, Jalisco; una de Miguel Hidalgo, Ciudad de México y otro en Morelia, Michoacán siguen en proceso de análisis para confirmar o descartar.

Descartan casos de coronavirus

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) informó que, los pacientes sospechosos con Infección respiratoria aguda por un nuevo coronavirus (2019-nCoV) detectados en el municipio de Tepatlán, están fuera de peligro.

Aunque los pacientes no fueron hospitalizados se encuentran bajo observación y con seguimiento de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica en su domicilio.

A los tres pacientes: un masculino de 42 años de edad que acudió a Wuhan, Provincia de

Hubei, China por cuestiones profesionales, inició con los síntomas el 13 de enero, y quien tuvo contacto con dos femininas de dos y 37 años de edad se les tomo muestras de sangre analizadas por el Laboratorio estatal de Salud Pública y enviados al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).

El laboratorio del InDRE por indicaciones a nivel Federal se informó que será el único laboratorio que procesará a nivel nacional las muestras procedentes de casos sospechosos, es el primer laboratorio de Referencia en México y a nivel Latinoamérica, y es un Centro Colaborador designado por la OMS para Bioseguridad

La Red Nacional de laboratorios de Salud Pública está conformado por 31 laboratorios.

Por otro lado, dieron a conocer que hasta el momento, la autoridad sanitaria ha difundido la información a todas las unidades de salud para el apego a los procesos de detección y manejo adecuado de posibles casos; así como a los Comités Jurisdiccionales y Estatales para la Vigilancia Epidemiológica, áreas de Sanidad Internacional y Delegaciones Estatales de las instituciones del Sector Salud.

Además se informó que se fortalecieron las acciones en las áreas de Sanidad Internacional en las terminales aéreas de Guadalajara y Puerto Vallarta y en el puerto marítimo de este último, desde el 9 de enero del 2020.

Se redobló la coordinación con el Instituto Nacional de Migración.

Por su parte, la epidemióloga del HCG y del CUCS, Marina Kasten Monges, mencionó que, “Si existe una real situación de alarma solamente es para la región de Asia Pacífico sobre todo para China, no tenemos mucho que preocuparnos, tenemos que estar haciendo una búsqueda intensiva de los casos”, principalmente con IRAS

En México no se han confirmado casos positivos de enfermedad por 2019-nCoV. En el país se han identificado siete casos sospechosos, de los cuales dos han sido descartados.

HGO

Hay temor en el Zoquiapan

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Dos personas fallecieron y cinco enfermeros están graves; desconocen la causa

En el Hospital General de Occidente (HGO) conocido como Zoquiapan hay una alarma entre el personal de salud del piso cuatro, en menos de una semana han fallecido dos personas y más de cinco trabajadores muestran infecciones respiratorias graves, esto después de haber atendido a un paciente de origen ruso.

Al momento de la información obtenida por esta reportera se desconocía si se trataba de un brote por in-

fluenza u otro tipo de virus como el coronavirus; el personal entrevistado mencionó que la reacción a la salud ha sido rápida y letal.

Aunque ya se avisó de la emergencia a los titulares del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud y a la Secretaría de Salud, Consuelo Robles Sierra y Fernando Petersen Aranguren, respectivamente no se actuó de manera inmediata.

En el caso de la dentista Consuelo Robles se encuentra en la Ciudad de México para recibir un Galardón Mujer del Año 2019 por la Fundación Honoris Causa Internacional, mientras que en Hospital General de Occidente hay una alarma interna "no se han tomado las medidas precautorias".

Los casos graves de infecciones respiratorias y neumonías se han presentado en el piso cuatro del HGO, después de estar en contacto con el paciente extranjero, quien falleció este miércoles.

El personal desconoce si el paciente extranjero solo venía de rusa o viajó a países como China donde se han detectado



Al parecer, fue causado por una infección respiratoria grave de un paciente de origen ruso. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

casos de coronavirus.

Sin embargo, días antes, la primera enfermera que lo atendió al parecer colapso su salud ante una neumonía severa, falleció el lunes.

Actualmente hay un enfermero en terapia intensiva y tres residentes con infección respiratoria grave sin que a la fecha los dejen retirarse a su domicilio co-

mo medida de protección.

Conforme pasan los días aumenta el número de profesionales de la salud del Hospital General de Occidente enfermo, sin que a la fecha se emita medidas de protección en uno de los hospitales del Gobierno de Jalisco con atención de segundo y tercer nivel de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Los casos graves de infecciones respiratorias y neumonías se han presentado en el piso cuatro del HGO, después de estar en contacto con el paciente extranjero.



Liberan a ex Secretario

FRANCISCO DE ANDA

Miguel Castro Reynoso salió ayer del penal de Puente Grande, tras la revisión de medidas cautelares solicitadas por su defensa.

A una semana de que un juez de control le dictó prisión preventiva por no acatar el resguardo domiciliario, el ex titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) de Jalisco recuperó su libertad, aunque ahora sí tendrá que sujetarse a las restricciones que estableció el juzgador.

Castro Reynoso tiene que permanecer en resguardo en su domicilio y únicamente podrá salir a trabajar y a recibir atención

médica, en tanto se resuelve el proceso jurídico que pesa en su contra.

Al ex funcionario se le acusa de uso indebido de atribuciones y facultades, ya que como titular de la Sedis otorgó apoyos económicos a organizaciones donde participaban supuestos servidores públicos.

“Esto es una injusticia y yo soy inocente de lo que se me acusa”, dijo al salir de la prisión el ex funcionario estatal y dos veces Alcalde de Tlaquepaque.

También están vinculados a proceso, y con orden de resguardo domiciliario por el mismo caso los ex titulares de la Sedis, Daviel Trujillo y Salvador Rizo.

Retiran la prisión preventiva a Castro

Proceso. Tras una revisión solicitada por la defensa, el Juez Quinto de Control revocó la medida, después de una semana



El funcionario deberá mantenerse en arraigo domiciliario. ESPECIAL

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

El ex titular de la ahora desaparecida Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) de Jalisco, Miguel Castro Reynoso, abandonó el Reclusorio Preventivo de Guadalajara.

Ayer, su defensa solicitó la revisión de la medida cautelar y el juez determinó retirarle la prisión preventiva, después de una semana de su resguardo en el Penal de Puente Grande, por violar las medidas cautelares a las que estaba sujeto.

Y es que en una visita de control por parte de los agentes ministeriales al domicilio del ex funcionario el pasado 17 de diciembre del 2019, no lo encontraron. Al hacer la averiguación correspondiente se enteraron que disfrutaba de un partido de béisbol en el estadio de los Charros de Jalisco.

Ahora, el ex funcionario, deberá mantenerse en arraigo domiciliario y sólo podrá salir por trabajo o cuestiones de salud.

“Recupero este espacio de libertad y seguiré haciendo todo lo que esté en mis manos, habré de ser cuidadoso con todo lo que corresponda, reconociendo en todo momento, en el momento en el que acudimos al partido de Béisbol lo hicimos en compañía de mis hijas pensando en sobre todas las cosas en un derecho superior que es los derechos humanos, el derecho de la niñez”, declaró Castro Reynoso.

Tras una revisión solicitada por la defensa, el Juez Quinto de Control, Juan Paulo Dávalos Navarro, modificó las medidas cautelares impuestas a Miguel “N” y revocó la medida de prisión preventiva justificada

dictada la semana pasada, ordenando arraigo domiciliario en lo que se resuelve el proceso en su contra.

En la audiencia desarrollada este viernes en los juzgados de oralidad de Puente Grande, solicitada por la defensa del imputado para que fueran revisadas las medidas cautelares impuestas el 17 de enero pasado, el juez evaluó los elementos de prueba presentados y determinó revocar las medidas cautelares imponiendo de nuevo las contenidas en el artículo 155 fracciones I, V y XIII del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Dichas medidas consisten en la presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquél designe; la prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el juez; el resguardo en su propio domicilio con las modalidades que el juez disponga.

“Lo Seguiré haciendo como corresponde y seguiré atendiendo el llamado de las autoridades, por qué de algo estoy convencido, esto es una injusticia y yo soy inocente de lo que se me acusa”, indicó el ex diputado.

El juez dictaminó que se le respetarán los derechos fundamentales, como el derecho al trabajo y a la salud, lo anterior mientras se desarrolla la investigación complementaria del proceso judicial en el que está vinculado a proceso, derivado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades. ■

Juez revoca prisión preventiva a Miguel Castro

La esposa del ex candidato a la gubernatura argumentó al juez que ella fue quien sugirió salir de su casa para ver un partido de beisbol

Tras considerar que “se dejaban de lado los derechos de la niñez”, el juez Paulo Dávalos revocó la prisión preventiva que impuso una semana atrás al ex candidato a la gubernatura, Miguel Castro Reynoso, para volver al resguardo domiciliario tres meses, a partir del día en el que se le ordenó la prisión.

Durante la audiencia de revisión de medidas cautelares, el juzgador dijo que surgió un “factor preponderante” basado en el interés superior de la niñez, en donde todas las decisiones deben privilegiar sus derechos. “Este factor viene a modificar, de manera objetiva, la medida de la prisión preventiva justificada”.

Para llegar a esta decisión, la defensa de Miguel Castro mandó a llamar como testigo a la esposa del también ex secretario de Desarrollo e Integración Social.

Ella declaró que fue con su marido y sus dos hijas, ambas menores de edad, a ver un partido de beisbol porque ella se lo pidió, pues “se hallaban bajo mucho estrés” desde que al ex funcionario lo vincularon a proceso por el señalamiento de uso indebido de atribuciones y facultades.

Por eso acudieron a un partido el 17 de diciembre, día en el que, recordó, sus hijas también le comentaron que se sentían mal anímicamente debido a que sufren acoso escolar desde que pasan por esta situación.

Explicó que anteriormente salían a pasear en familia cuando todos terminaban su jornada, pero eso cambió tras el resguardo. Incluso llegó a pensar que Castro se había deprimido al grado de presentar problemas de salud mental. Tras el partido, afirmó, sus hijas y su marido recuperaron el buen ánimo.

El Ministerio Público cuestionó a la mujer si sabía que su marido debía estar bajo resguardo domiciliario. Ella le respondió que no comprendía el significado de esa medida.

Tras valorar los argumentos, el juez ordenó el resguardo domiciliario. Miguel Castro sólo podrá salir de su hogar por motivos de trabajo, salud o cualquier otra “situación especial”, misma que deberá ser notificada al juzgado a fin de que no vuelva a incurrir en desacato.

Tras abandonar la sala, Castro abrazó a su familia. Afuera del edificio, reiteró que fue al estadio porque sus hijas tenían derecho a un momento de recreación y aseguró que acudirá al juzgado cuando se lo pidan. “Seguiré atendiendo el llamado de las autoridades porque de algo estoy convencido: esta es una injusticia y yo soy inocente de lo que se me acusa”.

SEGUIRÁ SU PROCESO EN LIBERTAD

Ya quedó libre el exsecretario

ROMÁN ORTEGA

El juez valoró la asistencia del exfuncionario al estadio de béisbol para relajarse junto con su familia

El Juez Quinto de Control, Juan Paulo Dávalos Navarro, revocó la prisión preventiva en contra del exsecretario de Desarrollo e Integración Social, Miguel N., por lo que a partir de este viernes enfrentará en libertad su proceso penal por los delitos de uso indebido de funciones y atribuciones.

Javier García, abogado Miguel, detalló que en la audiencia que se realizó este viernes para revisar las medidas cautelares, el juez valoró la asistencia del exfuncionario al estadio de béisbol para relajarse junto con su familia, ya que estuvieron bajo estrés por el resguardo domiciliario.

"En un inicio se aludió a que Miguel no podía salir de su casa más que para tema de trabajo, para tema de salud o cualquier otra circunstancia especial. Esa circunstancia especial nunca se determinó. Cuando a Miguel lo ven en el estadio de béisbol hay una fotografía que da entender incumple la medida pero no se supo las circunstancias por las cuales él fue al estadio. Él acudió al estadio de béisbol acompañado de su familia derivado del estrés y la ansiedad que tenían a partir de que estuvieron sujetos a la medida cautelar, del resguardo domiciliario".

Agregó que también tomó en cuenta el derecho de las hijas al esparcimiento y que cuando se mostró la fotografía de Miguel en el estadio, no se tomó en cuenta a las hijas, que también habían asistido, situación que se comprobó con los boleros de entrada.



El excandidato a la gubernatura se vio tranquilo a su salida del penal. CORTESÍA

Miguel se dijo tranquilo y fuerte para seguir con el proceso penal en libertad.

"Él (Juez) tiene que tomar en cuenta también a los niños y cuando tuvo la fotografía no pudo tomar en cuenta esta circunstancia, hoy que se me puso a consideración la valoro, que está por encima ese derecho, por lo tanto sería excesivo tener la prisión".

Por su parte, Miguel se dijo tranquilo y fuerte para seguir con el proceso penal en libertad.

"Cuando se dio la circunstancia como la que me tocó vivir, la vida te cambia y me cambió para siempre. Estoy tranquilo, estoy en paz. Para mí fue sin duda una experiencia fuerte, no es sencilla pero me siento bien y algo sí puedo garantizar,

en todo momento estuve y estoy entero estoy fuerte estoy bien".

El 17 de enero el Juez Quinto de Control, Juan Paulo Dávalos Navarro, dictó tres meses de prisión preventiva al ex Secretario de Salud, Miguel Castro, por violar las medidas cautelares de resguardo domiciliario, impuestas el 9 de octubre.

Dicha medida cautelar establecía que el exfuncionario tendría que estar en su domicilio, sólo podía salir a trabajar y a consultas médicas.

Sin embargo, el 20 de diciembre pasado fue captado por medio de una fotografía difundida en redes sociales en el estadio de Los Charros de Jalisco durante un juego de béisbol.

Debido a esta situación el Ministerio Público solicitó una revisión a las medidas cautelares. Tras hacer en análisis, el juez determinó dictar los tres meses de prisión preventiva, hoy revocada.

EN LA ZONA COSTA

Van materiales e indemnizaciones

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El Gobernador aseguró que pese a recorte, el dinero alcanzará para los jaliscienses

De gira por la costa el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, entregó materiales para la rehabilitación de viviendas e indemnizaciones del Seguro Agrícola Catastrófico y supervisó las obras del Hospital Regional de Cihuatlán y avances en trabajos de un mercado municipal.

Con los apoyos entregados para vivienda se busca Alcanzar la dignificación de esos espacios a través del programa "Jalisco Revive Tu Hogar", que en esta ocasión benefició a 262 familias con la entrega de 13 calentadores solares, 181 tinacos con juegos de baño y 68 juegos de lámina de fibramiento, todo esto con una inversión de un millón 310 mil pesos.

"Estamos avanzando muy fuerte, me da mucho gusto también poder arrancar el programa Jalisco Revive Tu Hogar, estamos simplemente demostrando que aunque nos recortaron el presupuesto el año pasado y este año, aunque nos quitaron dinero que le correspondía a Jalisco, nosotros vamos a hacer que el dinero rinda", señaló.



Enrique Alfaro estuvo de gira en el municipio de Cihuatlán. FOTO: CORTESÍA / GOBIERNO DEL ESTADO

Esta obra demandada por los habitantes y que nunca lograron concluir administraciones pasadas, hoy se invierten cerca de 100 millones de pesos en su culminación.

Asimismo, entregó el pago de indemnizaciones del Seguro Agrícola Catastrófico 2019 a 230 productores de plátano por un monto 4 millones 741 mil 325 pesos.

Respecto al Hospital Regional de Cihuatlán, el Gobernador detalló que

esta obra demandada por los habitantes y que nunca lograron concluir administraciones pasadas, hoy se invierten cerca de 100 millones de pesos en su culminación y puesta en operación este mismo año.

"El costo de operación del hospital, cada año va a ser de 88 millones de pesos, pero vamos a tener, la verdad, ahora que entré y vi las instalaciones, un hospital de primera, vamos a garantizar un servicio de calidad. Hoy estamos demostrando que Jalisco puede", enfatizó.

Otras obras que supervisó fue la planta de tratamiento en San Patricio Melaque.

Afirman particulares que hay 'candados' en terreno

Tienen freno legal para Colomos III

Según abogados, pesan sobre predio suspensiones que ordenó juez federal

JONATHAN COMPTON

La victoria no está cantada para el Gobierno del Estado.

Tras el anuncio del Gobernador Enrique Alfaro y el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, para iniciar los trabajos de rescate de Colomos III, los particulares que reclaman derechos de propiedad denunciaron que aún existen candados legales.

Los dueños señalaron que los litigios continúan y están vigentes las suspensiones federales que frenan cualquier obra en las fracciones mayores de los terrenos en disputa.

Juan Carlos Soto, abogado representante de Ricardo Ramírez Angulo –dueño de 5.7 hectáreas– recordó que el Ejecutivo no ha vencido en ningún caso, en el fondo, ni ha demostrado jurídicamente que los inmuebles son propiedad pública.

“El Gobierno de Jalisco todavía no tiene nada que presumir. Los juicios que dicen que han ganado no conciernen a mi representado y si han obtenido resoluciones favorables, ha sido en grado por suerte, ya sea por defensas deficientes o insuficiencia probatoria, pero nuestro asunto es sólido (...) hasta la fecha se ha ordenado que el Estado o el Municipio están impedidos para realizar cualquier acción o actividad en el sitio en tanto no se resuelvan los juicios”, expresó el repre-



El miércoles, el Gobernador Enrique Alfaro y el Alcalde Pablo Lemus informaron de inversiones en el sitio para rescatarlo.

Juan Carlos Soto Abogado de Ricardo Ramírez Angulo

/// No pueden disponer de terrenos que todavía están en disputa y las suspensiones siguen vigentes. Los juicios que se han perdido, (...) el Gobierno estatal no los ganó de fondo.

sentante de Ramírez Angulo.

Soto señaló que en las próximas semanas habrá diligencias que definirán el curso del caso, que se abrió desde febrero de 2017 cuando el ex Gobernador Aristóteles Sandoval dispuso la recuperación administrativa de la zona para impedir un desarrollo inmobiliario.

Por su parte, la familia De Anda comunicó en un desplegado que son legítimos propietarios del inmueble

con número oficial 5700 de Avenida Acueducto –de 11 hectáreas– y cuentan con escrituras, registros y hasta el pago del predial hasta el 2020, siendo el Poder Judicial de la Federación el que determine que se cometió un despojo por parte del Ejecutivo.

A finales de 2019, el Estado obtuvo el triunfo en primera instancia en el litigio contra la familia De Anda, aunque ya fue impugnado y

será revisado por un Tribunal colegiado. Todavía hay otras dos demandas de Amparo por resolverse.

El miércoles pasado, el mandatario estatal informó que comenzará la inversión en el sitio para conectar el Bosque Pedagógico del Agua y abrirlo para disfrute de la ciudadanía.

El Colectivo Ecologista y la asociación Ciudadanos por los Colomos ha colaborado en la lucha legal, aportando documentos para probar que las tierras son patrimonio público desde 1897, cuando fueron adquiridas por el Gobernador Luis C. Curriel para abastecer de agua a la Ciudad y hace algunas décadas fueron objeto de invasiones y apropiaciones irregulares.



Como rockstar

Tras entregar material para hacer de la Primaria Ramón López Velarde, en la Colonia Colinas de los Robles, una "Escuela Segura", el Alcalde Pablo Lemus repartió autógrafos a alumnos. El programa entregó equipo por 52 mil 219 pesos.

Comerciantes de Zapopan desconocen alternativas y norma

Ven corto tiempo para quitar plástico

Podrían ser insuficientes 150 días para acabar stock, dicen

MURAL / STAFF

Ya está aprobado, pero en mercados municipales de Zapopan poco se sabe sobre la norma "antiplástico", y ven insuficiente el tiempo para acabar con la reserva.

"No nos han dicho nada, no sabemos qué vamos a hacer, lo que yo había oído es que nos iban a avisar hasta el próximo año lo que se iba a aprobar", aseguró Víctor Cárdenas, dueño de un puesto de antojitos mexicanos dentro del Mercado Lázaro Cárdenas, a una cuadra de la Presidencia Municipal.

"No ha venido ninguna autoridad...nosotros tenemos mucho pedido para llevar, y necesitamos las bolsas".

Algunos compran bolsas por mayoreo, por lo que también hay incertidumbre al no saber si contarán con el tiempo suficiente para gastarlas sin afectar su economía.

"Yo siempre compro el bulto en Abastos, el cual trae 500 bolsas, y no sabemos si nos va a alcanzar el tiempo para usarlas", añadió Cárdenas.

El jueves, el Pleno del Ayuntamiento avaló la norma "antiplástico", que prevé un periodo de 150 días de socialización, para que se eliminen las bolsas de plástico y popotes de un solo uso en el Municipio, así como los envases de unicel.

La Comuna prevé destinar hasta el 10 por ciento del presupuesto para dar a conocer las modificaciones a los afectados, es decir, locatarios y fabricantes de estos productos.

La norma sólo permite el uso de plástico para envolver materiales que, de otra forma, podrían dañarse o contaminar otros artículos.

Previendo los cambios en los reglamentos, en la Carnicería Libertad, los dueños optaron por comprar "bolsas ecológicas" -biodegradables-, pero lo han resentido en el bolsillo.

"Cada kilo de bolsa ecológica vale 8 pesos más que las normales y yo consumo 10 kilos por semana, es mucho dinero extra", comentó Salvador Arellano, carnicero y dueño del lugar.

"Sí nos avisaron que iban a venir los de Salubridad a darnos una orientación, pero no sabemos cuándo ni cómo".

La nueva reglamentación municipal propone sustituir el plástico por productos biodegradables, como hechos de papel, fécula de maíz, bagazo de trigo o de caña y hueso de aguacate, y se excluirán también insumos desechables tales como cuchillos, tenedores, cucharas, entre otros.

Al terminar el periodo de socialización, las sanciones irán desde los 3 mil hasta los 3 millones de pesos, dependiendo el daño ecológico que cause quien use plásticos, lo cual será determinado por un juez calificador, según la norma municipal.



La norma prohíbe la entrega de bolsas para acarreo.

Víctor Cárdenas Comerciante

Yo siempre compro el bulto en Abastos, el cual trae 500 bolsas, y no sabemos si nos va a alcanzar el tiempo para usarlas".

Norma antiplástico de Zapopan, más dura que ley estatal

La restricción de bolsas de plástico de un solo uso, que antier aprobó el Ayuntamiento de Zapopan, prácticamente las prohibió. Una medida así no está contemplada en la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico, ni en la Norma Ambiental Estatal (NAE) emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) para regularlas.

Zapopan prohibió las bolsas plásticas de un solo uso no biodegradables, mientras que el Estado las permite sólo si en su fabricación se usa al menos 20% de materiales reciclados.

Los recipientes de unicel, prohibidos ya en Zapopan, la Semadet ni los menciona en su regulación, aunque los popotes sí se señalan a nivel estatal.

GUADALAJARA SESIÓN DE PLENO

Aprueban el reglamento antiplásticos

El Ayuntamiento de Guadalajara aprobó ayer las reformas al Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático en las cuales se restringe el uso de bolsas de plástico de un solo uso y los popotes.

“Nosotros estamos apegándonos a la reforma legal que se dio en el Congreso del Estado, teniendo más una visión de política pública integral”, dijo Ismael del Toro Castro, presidente municipal.

El alcalde aclaró que las multas por el uso de plásticos comenzarán a aplicarse a partir de mayo del 2021.

“Empezar a multar por parte de los municipios es una directriz que te marca la legislación estatal y es a partir de mayo de 2021. Son los pasos establecidos porque obviamente se tiene que hacer una visión de política pública que parta de la socialización”, agregó.

El alcalde aseguró que es tiempo suficiente para socializarlo con la ciudadanía, a fin de que tome conciencia de limitar el uso de plásticos de un solo uso.

Además, dijo que buscarán a las empresas de este sector para conciliar una agenda que priorice el medio ambiente cuidando el proceso de producción y la comercialización.

DIF ZAPOPAN PLAN DE ATENCIÓN

Se preparan ante posible huelga

Debido a la posible huelga por parte del personal del DIF Zapopan, adscrito al Sindicato Democrático de los Sistemas DIF (SideDIF), el sistema zapopano aseguró contar con una estrategia para garantizar la prestación de servicios a la ciudadanía "a fin de no afectar la atención a la población vulnerable".

Por tratarse de un servicio de asistencia social, el Gobierno municipal solicitó a la Junta de Conciliación y Arbitraje que, en caso de que se detone la huelga por presuntas anomalías dentro de la institución y sea considerada como válida, se queden en funciones los trabajadores indispensables.

"Esto afectará los servicios que tenemos en DIF Zapopan, pero estamos preparados para afrontarlo. Desde la Dirección consideramos injustificada la huelga (prevista para mañana), pero estamos atendiendo todo lo que indican las autoridades competentes en aras de garantizar el servicio", expresó la directora general de la institución, Diana Vargas Salomón.

En caso de que los trabajadores autorizados para prestar los servicios de asistencia social no sean suficientes, podrían contratar a 150 trabajadores eventuales.

Ronda fuego La Primavera

Registran en Bosque cuatro incendios, pese a que aún no arranca estiaje

FERNANDA CARAPIA

El estiaje no ha iniciado y en Jalisco ya han ocurrido cinco incendios forestales, de los cuales cuatro han sido en el Bosque La Primavera.

Esta Área Natural Protegida y su zona de influencia es blanco constante de incendios, incluso fue en el predio Las Canoas, la primera deflagración del año.

Ayer, se reportaron dos incendios en la zona de influencia del bosque, es decir, fuera del Área Natural Protegida. Uno fue en Barranca de los Muertos, donde se dañaron 3.23 hectáreas de pastos y arbustos, y el otro en El Reventón, afectando .24 hectáreas de pastizal.

Los incendios se atendieron casi simultáneamente y se sofocaron 30 minutos después de que se recibió el reporte.

De acuerdo con cifras del Organismo Público Descentralizado (OPD) Bosque La Primavera, en 2019 fue un



■ La mayoría han sido provocado, según autoridades.

mal año para el área forestal, pues el número de incendios creció 23.4 por ciento en comparación con 2018.

El año pasado hubo 142 incendios forestales en el bosque, de los cuales 69 fueron en el área de protección; en 2018 fueron, en total, 115 incendios, 35 en zona protegida.

En Jalisco, en 2019 hubo 587 incendios lo que ubicó a la entidad en el cuarto lugar nacional, de esos, el 24.2 por ciento fue en La Primavera, que dañó 2 mil 502.19

hectáreas del Área Natural Protegida.

Con los cuatro incendios registrados en 2020 se han afectado, aproximadamente, 9 hectáreas.

Para tratar de prevenir los incendios y que éstos se hagan más grandes, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) realiza quemas controladas para crear "líneas negras"; esta semana trabajó en San José de la Montaña y El Colli. También construyó guardarrayas.

BOSQUE LA PRIMAVERA SUMAN TRES ESTE AÑO

Combaten dos incendios más

Dos incendios forestales registrados ayer en el Bosque La Primavera, ubicado en el municipio de Zapopan, fueron combatidos por elementos de las brigadas del OPD del mismo nombre.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) indicó que las conflagraciones se ubicaron en el paraje Barranca del Muerto y en el de El Reventón, “ambos localizados fuera del Área Natural Protegida (ANP)”.

Los siniestros, refirió la dependencia, fueron atacados por un total de 26 elementos: 17 laboraron en la Barranca del Muerto y nueve en El Reventón. Ambos incendios se reportaron liquidados alrededor de las 16:30 horas de ayer.

Con estos, suman tres eventos similares registrados dentro del Bosque la Primavera en los últimos siete días, a pesar de que la temporada de estiaje todavía no inicia.

El primero ocurrió hace una semana alrededor de las 19:00 horas en el predio Arroyo las Canoas, ubicado dentro del ANP.

En este incidente, 21 elementos de la Conafor, cinco de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, y 14 más pertenecientes al OPD del Bosque reportaron que el siniestro había sido liquidado hacia las 22:00 horas, sin embargo, para el domingo a las 15:00 horas ya se había reactivado, poniéndole fin nuevamente hasta la noche.

Para sofocar el primer incendio del año se solicitó el apoyo del “Halcón” del municipio que pertenece a la Comisaría de Seguridad Pública.

EN LA PRIMAVERA

Sofocan otros dos incendios

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Estaban fuera del Área Protegida; brigadistas controlaron la situación

Dos incendios más en el bosque de la Primavera, aunque fuera del área natural protegida, fueron sofocados. Fueron en total 3.47 hectáreas de pastizales, lo consumido por las llamas.

Se insiste en que la gente deje de realizar las llamadas quemadas controladas en la zona y no realicen acciones de riesgo en las inmediaciones de la zona.

REPORTE

SI SE detecta algún incendio forestal, se puede comunicar a las siguientes líneas de reporte: 36 36 82 52 (Centro Estatal de Incendios Forestales) / 01 800 INCENDIO / 911.

EL SEGUIMIENTO al combate de los incendios se puede consultar en la cuenta @SemadetJal.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) destacó los reportes oportunos y, más aún, la pronta respuesta de las brigadas del Orga-



El fuego afectó casi cuatro hectáreas de pastizales. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

nismo Público Descentralizado (OPD) Bosque La Primavera.

El primero de ellos se reportó en el paraje conocido como Barranca del Muerto, donde se detectó primero un gran columna de humo.

Al arribar personal especializado se encontró con que el fuego había afectado-

cerca de 3.23 hectáreas de pasto y arbusto, por lo que se abocaron a cercarlo y extinguirlo.

Un segundo incendio fue en el paraje El Reventón, donde el fuego afectó 0.24 hectáreas de pastizal. Ambos parajes se encuentran fuera del Área Natural Protegida.

Crece en GDL recaudación

Poco a poquito, se llena el cantarito, y el Ayuntamiento de Guadalajara ya ha logrado recaudar 20 por ciento de lo que estima captar por el impuesto predial.



- Según datos proporcionados por la Tesorería, en 2019 se habían pagado, en los primeros días del año, 138 mil 337 cuentas y actualmente van 138 mil 652.
- Guadalajara tiene un total de 469 mil cuentas catastrales.
- En total, 138 mil 652 predios ya se pusieron al corriente con el gravamen.
- Durante enero y febrero hay descuento por pronto pago, además de beneficios fiscales del 50 por ciento para adultos mayores, viudas, pensionados y personas con discapacidad.

\$308'692,609

han ingresado a las arcas municipales.

1,486 mdp

esperan recaudar en todo el año.

Un basural

Guadalajara genera mil 800 toneladas de basura al día.

780

toneladas son plásticos.

43%

de la basura en el Municipio es de un solo uso.



...Y en GDL van sin multa

Avalan 'fast track' dictamen, que sólo prevé socializar sobre la prohibición

FERNANDA CARAPIA

En la prohibición de plásticos de un sólo uso, Guadalajara va unos pasos atrás.

Mientras que en Monterrey y la Ciudad de México ya empezaron a multar a los establecimientos que dan bolsas de plástico o popotes, en Guadalajara acaban de modificar su reglamento.

Pese a que el Municipio tuvo más de un año para estudiar, analizar y discutir los cambios en Comisiones, la presentación de la iniciativa se hizo "fast track": se presentó, se pidió perdonar los trámites y se aprobó.

Sin embargo, lo único que se hará en este momento, es crear un plan de socialización para informar a todas las partes involucradas, sobre los nuevos lineamientos, las opciones que da la norma estatal y las posibles multas, que entrarán en vigor hasta 2021.

Además, los cambios

realizados al reglamento son similares a la reforma que se hizo en el Congreso del Estado a la Ley de Equilibrio Ecológico y no toca temas como la prohibición de otros materiales contaminantes como el unicef, lo cual sí hizo Zapopan.

"Estamos apegándonos a la reforma que se dio en el Congreso del Estado, teniendo una política pública integral y no solamente de reglamentación y la prohibición, sino que podamos ir regulando el uso de los plásticos y los elementos que puedan ser nocivos para el medio ambiente", explicó el Alcalde tapatío, Ismael del Toro.

En la reforma avalada todavía no se habla de multas, hasta mayo de 2021.

La Dirección de Ecología será la encargada de hacer una campaña de socialización para que ya no se otorguen plásticos de un solo uso, además de dar información al usuario sobre la forma de sustituirlo y consumir productos que cumplan con la normativa que establece que deben estar fabricados, en 40 por ciento, con material reciclado.



La iniciativa se aprobó ayer en sesión de cabildo. ESPECIAL

Regularán el comercio de plásticos en GDL

Propuesta. Con los cambios, los fabricantes de bolsas y popotes tendrán hasta el 31 de octubre de 2020 para adecuar procesos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Pleno del ayuntamiento de Guadalajara aprobó en sesión de cabildo una iniciativa para modificar el Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático que permite regular la comercialización de bolsas de plástico y popotes.

Con los cambios aprobados, que tiene como objetivo amortiguar el impacto al medio ambiente, los fabricantes de bolsas y popotes tendrán hasta el 31 de octubre para adecuar sus procesos productivos para utilizar los materiales

CLAVES

Seguimiento

El Gobierno de Guadalajara instalará una mesa permanente de análisis, vigilancia y supervisión de la aplicación de las reformas y adiciones aprobadas.

Multas

Las sanciones para quien incumpla con lo establecido al reglamento comenzarán a aplicarse a partir del 1 de mayo del 2021.

que establece la Norma Ambiental Estatal 10/2019, mientras que los comercios tendrán hasta el 30 de abril del 2021 para cumplir las nuevas disposiciones.

Es por ello que durante este tiempo, el Gobierno de Guadalajara instalará una mesa permanente de análisis, vigilancia y supervisión de la aplicación de las reformas y adiciones aprobadas. Además de que en el transcurso de 2020 se implementará una campaña permanente para generar conciencia sobre el uso responsable de materiales desechables y plásticos de un solo uso.

Las sanciones para quien incumpla con lo establecido al reglamento comenzarán a aplicarse a partir del 1 de mayo del 2021. El monto de las multas, será definido en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal del año entrante.

Más aprobaciones

Durante la sesión de cabildo, el cuerpo edilicio también aprobó las modificaciones al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del organismo público descentralizado denominado Policía Metropolitana de Guadalajara.

Asimismo, fue autorizada la entrega del Premio Ciudad de Guadalajara a Francisco Adrián Barreda García, artista que se desempeña en el campo de la fotografía, la pintura y el arte-objeto. El galardón se entrega como parte de los festejos de aniversario de la fundación de Guadalajara.

Otros dictámenes aprobados corresponden a la instalación de juegos infantiles en parques, las bases de operación del programa Guadalajara se alista, y la entrega del Premio de Pintura Jorge Martínez. ■

GUADALAJARA

Reglamentan uso de bolsas de plástico

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Hasta mayo del 2021 multarán a quien no respete reglamento de polímero de un solo uso

Con 18 votos a favor los regidores de Guadalajara aprobaron las modificaciones al reglamento municipal para el tema de los llamados plásticos de un solo uso y dan un año de socialización para buscar nuevas formas de comercialización y elaboración de estos productos, antes de sancionar, por lo que fueron más benévolo que sus homólogos de Zapopan.

Durante la sesión de cabildo, la síndico, Patricia Campos, detalló parte de los cambios que se realizaron y sobre todo que dan un plazo de un año para que se reali-

cen tareas de socialización con los empresarios productores y los comerciantes que los entregan, así como los porcentajes de productos reciclables que deberán de contener estos productos. Las multas deberán establecerse en las leyes de ingresos y para este año no se tienen.

Patricia Campos explicó que será la dirección de Medio Ambiente la que elabore en 90 días naturales un plan de orientación sobre los alcances de la reforma aprobada, el empleo responsable de los plásticos, así como los requisitos y especificaciones que deberán cumplir las bolsas de plástico para el acarreo y los popotes de un sólo uso y la correcta disposición de los materiales a emplearse.

Además se deberá explicar la norma para las bolsas que tengan contenido de material reciclado en donde se establece que en el primer año el porcentaje mínimo debe ser del 20% del total del

En su turno el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, detalló que estos cambios no tienen el mismo alcance que la de Zapopan.

producto, para los años dos y tres debe alcanzar el 30% y para los años cuatro y cinco llegar al 40% establecido.

Con esto se pretende que se generen nuevas formas de producir, comercializar y distribuir los plásticos, con la intención de apoyar con las acciones del cuidado del medio ambiente y es por eso que se le apuesta a la socialización a lo largo del año porque se da un cambio en la forma de usarlo, además impacta no solo a los productores, sino a toda la sociedad.



Dieron un año de plazo para socializar la modificación al reglamento.

En su turno el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, detalló que estos cambios no tienen el mismo alcance que la de Zapopan en la que se incluyó hasta los productos elaborados con unícel y que sólo se dan 150 días para lograr todos esos cambios.

En Guadalajara se apostó por la norma estatal y "estamos apeándonos a la reforma legal que se hizo del Congreso del estado, teniendo más una política pública integral y con la reglamentación irnos simplemente por la prohibición sino que podamos ir regulando el uso de los plásticos y elementos que pudieran ser más nocivos para el medio ambiente y teniendo claro lo que va marcando tanto la nueva legislación como la norma en materia de plásticos de un solo uso".

En Abastos, contra los ambulantes

ASÍ LO DIJO

ERICK BREGUER
GUADALAJARA

El presidente de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos, Salvador Hernández Navarro, informó que como parte de los operativos para combatir el comercio ambulante a los alrededores del lugar, han logrado decomisar 600 toneladas de mercancía, por un monto de alrededor de 17 millones de pesos, que en los últimos dos años.

Hernández mencionó que 70 por ciento de la mercadería son legumbres, lechugas, calabazas,

cilantro, papas entre otras, y restante son de frutas.

Añadió que los alimentos pericleros confiscados regularmente se donan al DIF Guadalajara.

Tachó como “desleal” la competencia del comercio informal que se instala a los alrededores del lugar debido a que no pagan impuestos ni seguro social, incluso, lo comparó con el “coyotaje”.

Advertió a la ciudadanía que estos puestos venden productos y alimentos de baja calidad.

Precisó que los operativos continúan en contra de este tipo de venta ilícita todos los días de la semana.

De acuerdo con el presidente, diariamente multan hasta 35 comerciantes en situación irregular, y que no cuentan con permiso municipal.

El líder de la Unión de Comerciantes, aseguró que con todo y esta afectación, los visitantes pueden ahorrar hasta un 50 por ciento de su presupuesto en el Mercado de Abastos de Guadalajara. ■

“Es una competencia desleal porque no pagan impuestos, no pagan seguro social y obviamente no tiene nada que ver con la Secretaría del Trabajo, es algo similar al coyotaje. Sumándole a que dan “gato por liebre”, pues ofrecen productos de muy baja calidad”

Salvador Hernández
Presidente de la UCMA

MERCADO DE ABASTOS

Piden controlar comercio informal

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

En dos años se decomisó 600 toneladas de mercancía

En los últimos dos años se han decomisado 600 toneladas de mercancía por un monto cercano a los 17 millones de pesos en los alrededores del Mercado de Abastos, informó Salvador Hernández Navarro, presidente de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos (UCMA), quien llamó a controlar el comercio informal.

Pidió al Ayuntamiento de Guadalajara reforzar los operativos, pues si bien, se realizan todos los días de lunes a domingos, desde las 2 hasta las 7 de la mañana.

Esto, porque además de representar competencia desleal, también venden productos y alimentos de baja calidad. "Es una competencia desleal porque no pagan impuestos, no pagan seguro social y obviamente no tiene nada que ver con la Secretaría del Trabajo, es algo similar al coyotaje, sumándole a que dan 'gato por liebre', pues ofrecen productos de muy baja calidad".



Piden comerciantes que el Ayuntamiento refuerce los operativos. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

Pidió al Ayuntamiento de Guadalajara reforzar los operativos, pues si bien, se realizan todos los días de lunes a domingos, desde las 2 hasta las 7 de la mañana se encuentran legumbres, lechugas, calabazas, cilantro y papas, así como frutas ofreciéndose en la informalidad y por día se multan hasta 35 comerciantes en situación irregular que no cuentan con permiso municipal.

Hernández Navarro aseguró que pese a ello, el Mercado de Abastos de Guadalajara es una central consolidada en la que los visitantes se pueden ahorrar hasta un 50% de su presupuesto y citó el caso del jitomate, que hace unos días en la Ciudad de México costaba el kilo hasta 50 pesos, mientras que en Guadalajara lo más alto que llegó fue de 35 pesos.

MIGUEL ZÁRATE ACUSA QUE HAY OPACIDAD EN ESTOS DATOS

Pide regidor contabilizar daños en casas y edificios por la L3

El regidor de Guadalajara, Miguel Zárate, presentó una iniciativa para que el municipio dicte el estado en el que se encuentran las casas y edificios que se ubican a lo largo de la Línea 3 (L3), y que se apoye a los ciudadanos cuyas propiedades se vieron afectadas con las obras.

“Desde la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría lo aclaramos en su momento y dijimos que no era el sistema constructivo adecuado el que se proponía y ahí están los resultados”, afirmó.

Para Miguel Zárate no se ha dado a conocer el número real de fincas afectadas, ya que la dependencia maneja con mucho sigilo el tema.

Consideró que el Ayuntamiento de Guadalajara fue muy permisivo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y quedó corto en sus atribuciones y responsabilidades.

“Creo que hace falta presión y arropamiento del municipio ante todas las personas”, añadió.

Aseguró que tanto en el Paseo Alcalde como en las avenidas Ávila Camacho y Revolución existen una serie de viviendas dañadas que registran fracturas en sus estructuras. “Vamos a convocar a una mesa donde ellos (los propietarios) puedan presentar sus quejas y la situación particular de cada una”, dijo.

El edil explicó que es lamentable que el director del Centro SCT Jalisco haya deslindado a la institución de los daños.

POR LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO

Daños en Sagrario Metropolitano

ROSARIO BAREÑO

Antonio Godina Tejeda, párroco, habló sobre la situación en la que se encuentra el lugar

En la restauración que se realiza en El Sagrario Metropolitano, templo anexo a la Catedral Metropolitana, se registran grietas unas propiciadas por la Línea 3 del Tren Ligero, por lo que hay riesgo ante los vacíos que hay alrededor del Templo en la parte del techo.

Antonio Godina Tejeda párroco del Sagrario desde marzo del 2018, indicó: "Si hay daños por la Línea 3, de hecho desde antes de la línea había afectaciones por movimientos telúricos. Pero al menos por la Línea 3 yo fui testigo de alguna prolongación y alguna afectación más evidentes de algunas ranuras que se hicieron, ya restauraron 4 de las que había por SCT, faltaría sobre todo la que está en Sacristía".

En el marco de la celebración de San Francisco de sales, párroco de los periodistas, que año con año, organiza la Pastoral de la Comunicación de la Arquidiócesis de Guadalajara, expertos en la restauración abordaron los temas: Gestión y permisos ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la restauración de pintura y bienes inmuebles; restauración de muros del bautisterio, mármoles, pinturas y esculturas en el



ANTONIO GODINA, PÁRROCO DEL SAGRARIO.

Si hay daños por la Línea 3, de hecho desde antes de la línea había afectaciones".



Templo del Sagrario Metropolitano y programas culturales y religiosos que se llevarán a cabo en Paseo Alcalde.

La restauradora, Luisa Tapia Gálvez, manifestó que representan riesgo los vacíos alrededor del templo, principalmente por las vibraciones que se registran, ya que no sólo es la línea 3, también está el túnel de Hidalgo y el estacionamiento de la Plaza de la Liberación.

El templo sólo está sostenido por el espacio en que está una cuadra, Liceo en la parte externa, Hidalgo a un costado, Paseo Alcalde enfrente y al otro lado Plaza de Armas.

El padre Godina Tejeda señaló que se están llevando a cabo 5 líneas de restauración y conservación de trabajo. Uno tiene que ver con comulgatorio, candiles, bancas y pintura y mueble en parte interior y exterior.

La otra parte tiene que ver con la restauración de mármoles, pintura, escultura y muros sobre todo los interiores del bautisterio y sacristía.

La tercera línea de trabajo tiene que ver con la recuperación del archivo histórico donde se tiene el libro más antiguo de la diócesis de 1599 y a la fecha se conserva un acervo importante de libros.

La cuarta línea de trabajo tiene que ver con la recuperación e implementación de un sistema para la captación de toda la base de datos que se estima en un millón y medio de feligreses que fueron confirmados entre Catedral, El Sagrario y el Expiatorio y que la gente hace una búsqueda manual.

Y la quinta línea tiene que ver con la pastoral urbana y actividades con respecto al año civil y litúrgico con respecto al Paseo Fray Antonio Alcalde.

Informó que se trabaja en este monumento histórico en trabajos de conservación y restauración con el Centro Del Instituto de Antropología e Historia (INAH) Jalisco.

Debido al precario estado del inmueble y de los objetos ahí albergados los trabajos se clasificaron y ejecutaron de acuerdo al riesgo que representaban, como son los 10 pebeteros de canteras restaurados a la fecha; la remoción de elementos decorativos de cantera en la cúpula en riesgo de caer. La restauración de la linternilla del bautisterio.

"Fue indispensable atender bajo el criterio de contención de daños la linternilla de la cúpula que presentaba separaciones entre sus columnas y herrerías de las ventanas, faltaban varios vidrios y otros elementos que permitían el ingreso de una importante cantidad de agua pluvial", manifestó.



Se registran grietas propiciadas por la Línea 3 del Tren Ligero. CORTESÍA



Las obras iniciaron el 7 de enero; avanzan poco, según vecinos.

Los dejan obras más inseguros

FERNANDA CARAPIA

La ausencia de trabajadores, el poco alumbrado y la falta de vigilancia por parte de la Policía han hecho que las obras en la Calle Juan Manuel pasen de ser una molestia y se conviertan en un “dolor de cabeza”.

Vecinos y comerciantes de la zona refirieron que debido a que el pavimento fue levantado para su sustitución en un tramo largo, de Federalismo a La Calzada, la Policía dejó de hacer rondines y se vio reflejado en un incremento en los delitos patrimoniales.

“Abrieron el negocio, no sé a qué hora, cuando llegamos estaba abierto, pero nadie vio ni se dio cuenta, está la calle cerrada y ni la Policía pasa”, comentó una comerciante afectada, quien pidió anonimato.

Pero no ha sido la única, de acuerdo con vecinos consultados, desde que arrancaron las obras, el 7 de enero, a la fecha, al menos cinco negocios han sido saqueados.

Habitantes de la Calle Juan Manuel, señalaron que los trabajos para reparar la calle afectada por los desvíos motivados por la Línea 3 no han sido constantes, pues en ocasiones no se ve ni personal ni máquinas. Los trabajos son de SIOP e iniciaron el 7 de enero.

Hay dudas acerca de la Policía Metropolitana

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Ante los comentarios de los regidores de oposición de que aún hay dudas de la operación final de la Policía Metropolitana y de qué beneficios tendrá el municipio al aportar todos sus policías y más de cinco millones de pesos que es el 35% del presupuesto total de ese organismo, el presidente tapatío, Ismael del Toro Castro destacó que todas las dudas se despejarán.

En ese sentido se tendrá una reunión con el comisario metropolitano para que explique toda la operación de estos policía, esto tras la aprobación del programa administrativo y financiero del organismo metropolitano y que en total tendrá 30 millones de pesos disponibles.

“Esta conformado como un proceso de procedimiento de lo que fue la Agencia Metropolitana de Seguridad, tiene los mismos lineamientos, la misma fórmula de aportación y por supuesto Guadalajara, es el principal interesado y ha quedado demostrado el impulso que se ha dado a esta figura” lo cual se ve en los procesos que llevarán a que este organismo permita incidir en una reducción de los delitos, una visión de largo plazo y en donde toda la fuerza de



Ismael del Toro asegura que todo se aclarará en su momento. FOTO: CORTESÍA / GUADALAJARA

los nueve municipios se concentrará.

De los recursos que aportaría la federación lo que se sabe es que se tiene la voluntad y compromiso de dotar a la policía y en ese contexto están a la expectativa de que así ocurra ya que la aportación del Gobierno del República ascendería a 500 millones de pesos.

Del Toro Castro no dudó en señalar que en el tema de seguridad todas las autoridades de los tres niveles de

gobierno están en la misma ruta, aunque en los hechos no se ven los compromisos federales, pero no se pierden las esperanzas de que lleguen esos recursos para adquirir patrullas y equipos para los elementos.

Además la próxima semana se podrá ya definir un logotipo de la Policía Metropolitana y el cual en primera instancia será colocado en las unidades nuevas y posteriormente en los uniformes.



■ Los 2 mil 600 policías de Guadalajara entrarán al esquema de Policía Metropolitana.

Avalan cambios a convenio de Policía

FERNANDA CARAPIA

Bajo la promesa de que se haría una explicación amplia de los alcances del convenio de colaboración, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó el modelo financiero y administrativo de la Policía Metropolitana.

De acuerdo con el documento, Guadalajara será el Municipio que más aporte durante 2020.

“Se propone un presupuesto de 30 millones de pesos para este 2020, de los cuales el 50 por ciento lo aportará el Estado y de la otra mitad, el 35 por ciento lo aportará nuestro Municipio, siendo el que más aporta, casi 5.4 millones de pesos”, detalló la regidora del PRI, Verónica Flores.

El Alcalde tapatío, Ismael del Toro, explicó que la aportación se hizo en base a las fórmulas aprobadas, además de que no quitan el dedo del renglón para que la Federación apoye.

“Esperamos un monto de 500 millones de pesos en patrullas, armamento y uniformes”, dijo.

Del Toro fue claro: Guadalajara dará todos sus elementos -2 mil 600-, recursos y equipamiento a la Policía Metropolitana.

Agregó que las próximas compras que se hagan de patrullas, 200 aproximadamente, es posible que los rótulos ya vengan con la imagen de la Policía Metropolitana.

El Presidente Municipal precisó que ya se vigila la Zona Metropolitana en un esquema de colaboración.

En la sesión de ayer, los regidores también avalaron una iniciativa para que, en todos los parques públicos, haya juegos infantiles incluyentes, y que todo proyecto de Obras Públicas en la remodelación o equipamiento de unidades deportivas y espacios recreativos, se tome en cuenta este tipo de infraestructura.

Inicia operativo en *Chapu* ante consumo de drogas en bares

Trabajos. El presidente de la CANIRAC dijo que los comercios trabajan en conjunto de las autoridades municipales

MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

De acuerdo al presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Aldo de Anda García, los 80 a 90 comercios que forman parte del corredor Chapultepec en Guadalajara trabajan en coordinación de las autoridades municipales para la inspección ante el consumo de drogas de los comensales en el interior de los locales.

“Hay que dejar claro que puede ser que algún otro cliente es el que intente drogar a los comensales. Otros somos supervisados constantemente hay operativos de seguridad hay operativos antiruido, todo mundo los ha visto; llegan 45 patrullas a



Hay alrededor de 90 establecimientos en la zona. ESPECIAL

nuestros negocios a revisar, hay una constante revisión y comunicación con la propia autoridad”, señaló el presidente de la CANIRAC.

Uno de los gerentes de los bares de la zona, aseguró que las medidas de inspección tomadas por parte de los trabajadores son iniciativa de ellos mismos, como vigilar constantemente los baños y las mesas de los consumidores. Mientras que otros encargados se han dedicado a un proceso de revisión a las personas que ingresan a los establecimientos.

“Algún protocolo utilizar sería el momento en el que el de seguridad, siempre tiene que revisar a la persona revisar mochilas revisar bolsas. En los cuatro años que yo llevo trabajando aquí sólo me ha tocado ver que sacan a una persona pero fue porque tenía la droga afuera”, puntualizó un gerente de los comercios.

Otro de los gerentes de la zona, aseguran haber sacado, en su momento, a personas por el uso de drogas dentro de sus establecimientos, además de enfatizar que la marihuana es la que más consume.

Por otra parte informaron que son muy contadas las veces que realizan operativos anti drogas en la zona de Chapultepec. ■



Los policías dieron con el sospechoso cuando patrullaban, tras ver imágenes de cámaras de seguridad.

Detienen a violador de Jardines del Country

TANIA CASILLAS

Él vigilaba a sus víctimas, pero la Policía le siguió el paso.

La Comisaría de Guadalajara informó del arresto de un hombre, de 28 años, acusado de por lo menos 3 violaciones en la Colonia Jardines del Country.

“Vigilaba primero en qué domicilio podía ingresar y esperaba a que los familiares salieran; luego ingresaba, ocasionaba el abuso y posteriormente verificaba qué se podía llevar”, explicó el Comisario de la Región 1, Miguel Castellanos Camacho.

Las tres víctimas que denunciaron ante Fiscalía tienen entre 20 y 25 años; hay una cuarta, pero no ha iniciado su carpeta de investigación.

Los hechos ocurrieron

en diferentes fechas este año; el último caso fue el 16 de enero.

“Entró a un domicilio, abusó de una persona y de la misma manera sustrajo algunos aparatos electrónicos”, describió Castellanos Camacho.

Afuera la casa de la víctima había cámaras de video por lo que se tuvieron características del sospechoso y éstas fueron difundidas entre los policías encargados de patrullar la zona.

El 21 de enero, el hombre fue descubierto en Avenida Federalismo, cerca de la Calle Chihuahua.

El caso fue tomado por el Ministerio Público, sin embargo, la Fiscalía aún no difunde el resultado de las audiencias de imputación y vinculación, así como de las sanciones.



Mari Carmen Galindo

Sáqueles la vuelta

En la calle Silvestre Revueltas y Avenida Alcalde quedaron dos hoyos que provocan que los automovilistas que van distraídos caigan en el interior, provocando fuerte golpe y daños a las llantas de sus autos.

Madre de niñas abusadas en escuela pide justicia

Hechos. Asegura que desde noviembre del año pasado informaron a la directora de la primaria, pero hizo caso omiso

MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

Los padres de familia de la primaria Marco Antonio Montes de Oca, ubicada en la Colonia del Mirador del Bosque, en Zapopan, declaran con lágrimas en los ojos y preocupación, sobre las afectaciones psicológicas y físicas que los infantes sufrieron por los mismos niños del plantel.

Madre de una de las tres niñas que han sido tocadas y golpeadas en sus partes íntimas, asegura que desde el mes de noviembre informaron a la directora de la primaria, sobre las agresiones, pero hicieron caso omiso: "Tenemos las partes de lesiones. Tenemos documentos de hospitales donde han atendido a nuestros niños y, efectivamente, la niña que es la más afectada, me muestran los golpes y tiene inflamación en sus partes íntimas. Todo los papeles sean entregado desde noviembre y no nos han hecho caso tanto la directora como el maestro".

Hasta apenas el día 22 de enero, las autoridades de la primaria, así como la Secretaría de Educación Pública Jalisco (SEPE) comenzaron a intervenir en el tema.

Por su parte, la directora de la escuela, informó que hasta no finalizar la investigación se podrá culpar a los infantes involucrados por acoso sexual. La directora de la escuela dijo que: "Se tiene que hacer una investigación primero antes de acusar a cualquier niño porque repito los niños tienen todos los derechos y aquí se trata de hacer las investigaciones correspondientes".

Los padres de familia se plantaron a las afueras de las instalaciones



Los menores han sido tocadas y golpeadas. ESPECIAL

Y ADEMÁS

Jardines del Country

Elementos de la Comisaría de Guadalajara detuvieron a un hombre de 28 años de edad, sobre la avenida Federalismo y Chihuahua, acusado de realizar varios ataques sexuales en la colonia Jardines del Country.

nes de la escuela, con la finalidad de exigir una explicación por parte de la directora, debido a que apenas conocieron lo que pasó, mismo que les causó molestia e incertidumbre por el tiempo transcurrido y la ausencia de acciones concretas para resolver el tema. Dieron a conocer que, por 3 años, los infantes toman clases en aulas improvisadas, donde tienen acceso personas que no tienen nada que ver con la parte educativa, al compartir terreno con una planta de tratamiento de aguas, mismo que genera miedo e inseguridad. ■



Dijo que hay una pandemia en salud mental. CORTESÍA

Revisar mochilas en las escuelas no es el camino

Seguridad. La táctica sería contar con especialistas en diversos campos, en cada plantel

SALVADOR GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Para Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, la revisión de mochilas en escuelas no es el camino para proveer seguridad en los alumnos, sino el prevenir problemas emocionales.

"La revisión de mochilas no implica nada más el equipaje los útiles escolares que llevan la escuela implica el revisar lo que trae en sus sentimientos y sus emociones en su corazón en su mente es decir verdad ver operativo mochila lo otro son políticas públicas que de repente aparecen a la luz del fragor de las situaciones que todos nos duele". ■

Lejos de aplicar el operativo Mochila Segura, para Hernández, la táctica para administrar evitar tragedias en las aulas, sería contar con especialistas en diversos campos de la salud en cada plantel o mínimo, en cada zona escolar: "Todas las escuelas deben contar con un gabinete interdisciplinario que incluya especialistas en psicología médicos trabajadores sociales hay muchos colegios y muchas escuelas privadas también". Recalcó que la autoridad no está conociendo a fondo el problema o lo evade, e inclusive tildó de pandemia la carencia de salud mental: "Una pandemia en materia de salud mental cada vez se visibilizan más trastornos de bipolaridad de personalidad de depresión de ansiedad ven ustedes a nuestros jóvenes veámonos nosotros mismos entonces queremos resolver este tipo de asuntos con medias restrictivas que lo único que hace es desviar nuestra atención". ■

CLAVES

Participación

En su primera sesión del año, celebrada este viernes en el Congreso del estado, tuvo una participación de 60 jóvenes.

Propuestas

Se generaron alrededor de 60 propuestas de ley; las que estén mejor encaminadas, tendrán el respaldo para quedar sujetas a votación en sesiones ordinarias próximas del Congreso de Jalisco.

Celebran primera sesión del Parlamento Juvenil

SALVADOR GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Impulsar propuestas de ley que sean emitidas por la comunidad juvenil de Jalisco, es el objetivo que tiene el ejercicio de Parlamento juvenil que, en su primera sesión del año celebrada este viernes en el Congreso del estado, tuvo una participación de 60 jóvenes.

"Lanzamos una convocatoria para que los jóvenes de todos los partidos los jóvenes impartido los jóvenes que militan en las sucesiones de la sociedad civil integran el parlamento juvenil 2020 el prime-

ro porque vamos a hacer más y los jóvenes se inscriben en una plataforma hicimos una convocatoria para que el parlamento fuera paritario mitad de mujeres y mitad de hombres", señaló la diputada Mara Robles, quien añadió que para esta sesión se generaron alrededor de 60 propuestas de ley, cuya convocatoria contempló a jóvenes desde los 18 hasta los 30 años de edad.

Uno de los participantes, y además miembro de la comunidad LGTTTBIQ, aseguró que dicha experiencia la utilizó como elemento de cambio para proponer paridad

y no discriminación, así mismo compartió la labor que tendría como legislador.

"Ami el cambio como representante de la comunidad LGTTTBIQ me gustaría que se realizará la ley estatal de juventudes por lo mismo que incluye a la diversidad como ya lo hace en el congreso federal y que aparte de eso impulsarla", señaló Erick Guerrero, participante de El Salto.

Por otra parte, Ileana Sahagún, coordinadora de un movimiento juvenil del Partido Acción Nacional, propondría leyes de paridad

de género.

"Las primeras propuestas que para mí como mujer empezaría algo enfocado al acoso a la educación que es muy importante porque tantos jóvenes que no tienen la oportunidad de asistir a una universidad", puntualizó.

El ejercicio se repetirá a mediados de año, de acuerdo a la diputada Mara Robles, y aseguró que las propuestas mejor encaminadas, tendrán el respaldo para quedar sujetas a votación en sesiones ordinarias del Congreso de Jalisco, para futuras ocasiones. ■

Mujeres, las que más denuncian ante CEDHJ

● En 2019 interpusieron seis mil 277 quejas contra autoridades ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos

En junio pasado, una joven de 19 años fue baleada por una policía de Guadalajara. De acuerdo con lo referido por la corporación, en el cruce de las avenidas Colón y Patria solicitaron el alto a un vehículo que viajaba a exceso de velocidad; sin embargo, argumentan, no se acató la indicación y se dio una persecución. En Colón y Natividad Macías, en la Colonia 18 de Marzo, la corporación explica que el vehículo se detuvo y de éste bajó una joven "presuntamente armada", por lo cual los elementos se sintieron "amenazados" y la oficial le disparó. La joven murió.

Por este hecho, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) abrió una queja de oficio para investigar el actuar de los oficiales, misma que fue ratificada por los familiares de la fallecida y tras la cual se determinó que los policías actuaron indisciplinadamente y que cambiaron la versión de lo ocurrido. "Derivó en la criminalización de las víctimas", remarcó la Comisión.

Lo anterior dio como resultado la emisión de la Recomendación 38/2019, en la que se solicitó a la Fiscalía del Estado, a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres y a los alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, entre otros, las acciones necesarias para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como la integridad y seguridad personal; además, la reparación del daño de las víctimas directas de la policía.

De enero a diciembre de 2019, la Comisión Estatal de Derechos Humanos registró a seis mil 277 mujeres como las agraviadas dentro de las quejas abiertas ante el organismo por distintos hechos presuntamente violatorios de los derechos humanos. En comparación, registró cuatro mil 714 hombres afectados.

Luis Arturo Jiménez, titular de Quejas de la CEDHJ, explicó que las cifras de agraviados no coinciden con el número total de denuncias debido a que una queja puede contener a más de una persona, por lo que el número de afectados es mayor.

Refirió que, entre los derechos que más se reclaman dentro de las quejas relacionadas con las mujeres, se encuentran el derecho a la seguridad jurídica y a la libertad personal, y el derecho a una vida libre de violencia, en el que se incluye la violencia sexual.

Al respecto, el director ejecutivo del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), César Pérez Verónica, indicó que el tema de las mujeres es uno de los que se habían quedado rezagados dentro de la investigación de la Comisión, pues no se le había dado seguimiento. Por ejemplo, la Alerta de Violencia de Género emitida para Jalisco en diciembre de 2018. Además, dijo, es necesario que se observe con detenimiento a las Secretarías de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, que hasta la fecha no tienen acciones claras en las acciones que debe ejercer.

LAS QUEJAS 2019

Autoridades más señaladas

| Entidad | Afectados* |
|--|------------|
| Ayuntamiento de Tonala | 3,509 |
| Ayuntamiento de Tlalpuigal | 3,123 |
| Ayuntamiento de Guadalajara | 3,050 |
| Secretaría de Salud | 2,794 |
| Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente | 2,730 |

* Una queja puede contener a más de una persona, por lo que el número de afectados es mayor. Por eso, la CEDHJ sólo contabiliza 10 mil 913 quejas en 2019.

SUPUESTAS VIOLACIONES MÁS FRECUENTES EN 2019

Autoridades más señaladas

| Concepto | Afectados* |
|--|------------|
| Violación al derecho a la protección de la salud | 4,839 |
| Violación a los derechos ambientales | 4,699 |
| Prestación indebida del servicio público | 4,433 |
| Violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica | 1,650 |
| Ejercicio indebido de la función pública | 1,015 |
| Violación a los derechos del niño | 799 |
| Violación al derecho a la igualdad y al trabajo digno | 754 |
| Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia | 741 |
| Violación al derecho al trabajo o actividad económica que acomode | 738 |
| Negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua | 475 |
| Violación a los derechos laborales | 472 |
| Violación al derecho a la integridad y seguridad personal | 464 |

* Los afectados forman parte de las 10 mil 913 quejas (algunas colectivas). Fuente: CEDHJ.



● DENUNCIAS. Una vida libre de violencia, libertad personal y seguridad jurídica son las principales exigencias de las mujeres en las quejas presentadas ante la CEDHJ.

DESTACAN LOS DAÑOS AMBIENTALES

CONTACTO

Comisión estatal
 Domicilio: Pedro Moreno 1616, en la Colonia Americana, en Guadalajara.
 Teléfono: 3669-1100.
 Correo electrónico: quejas@cedhj.org.mx.
 Página: www.cedhj.org.mx.

En 2018, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) registró la investigación relacionada con las más de 350 quejas interpuestas por vecinos de los fraccionamientos aledaños al Bosque Urbano Arboledas del Sur, en Guadalajara, por el derribo de arbolado en este espacio, que corresponde a la Red de Bosques Urbanos.

Este no fue un caso aislado, pues durante ese año, las denuncias por violaciones a los derechos humanos relacionados con el medio ambiente, la vivienda adecuada, el agua y la alimentación se ubican como las segundas más señaladas dentro de las

quejas abiertas ante la CEDHJ. Las violaciones más señaladas, en primer lugar, se relacionaron con el derecho a la seguridad jurídica y a la libertad personal, tendencia que se sigue a nivel nacional.

Lo anterior forma parte de las estadísticas del Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal elaborado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (CNDH), presentado en diciembre de 2019, las cuales dieron cuenta que, durante el año 2018, se registraron mil 655 hechos presuntamente violatorios de este tipo de derechos en Jalisco.

Otro ejemplo de estas violacio-

nes referidas en los recursos presentados ante la Comisión son las quejas colectivas que interpusieron los vecinos de la Colonia Alcalde Barranquitas, en Guadalajara, por las afectaciones a más de 40 fincas a consecuencia de las inundaciones ocurridas durante junio de ese año, cuando el agua alcanzó hasta un metro y medio de altura, dañando enseres y menaje de las viviendas. Entre las dependencias señaladas por estas anomalías se encontraban la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) y el SIAPA.

Aumentan quejas

El número de quejas interpuestas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) creció entre los años 2018 y 2019: la cifra pasó de siete mil 922 a 10 mil 913.

De acuerdo con el vistado titular de la Dirección de Quejas, Luis Arturo Jiménez, entre los años 2018 y 2019: la cifra pasó de siete mil 922 a 10 mil 913. De acuerdo con el vistado titular de la Dirección de Quejas, Luis Arturo Jiménez, entre los años 2018 y 2019: la cifra pasó de siete mil 922 a 10 mil 913. De acuerdo con el vistado titular de la Dirección de Quejas, Luis Arturo Jiménez, entre los años 2018 y 2019: la cifra pasó de siete mil 922 a 10 mil 913.

También destaca la queja colectiva presentada por locatarios del Mercado Municipal Valentín Gómez Farías, por las fallas en el agua potable. La denuncia de ciudadanos que acusaban al Ayuntamiento de Guadalajara de violar los derechos de los niños al permitir la entrada a los menores de edad a las corridas de toros.

Para Luis Arturo Jiménez, "la proporción en la que crecen las quejas colectivas implica que la población sabe más sobre sus derechos, don- de ejercerlos, y que la Comisión hace "exhaustivas investigaciones, concilia y recomienda para que el ciudadano que se quejó tenga un beneficio. Y que se observen to-

dos los actores que se pueden ver involucrados".

Por su parte, el director ejecutivo del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, César Pérez Verónica, considera que, si bien el aumento de quejas puede llegar a ser considerado como un índice de confianza (es decir, que mientras más denuncias es mejor el trabajo que realiza la CEDHJ), lo anterior no debe ser considerado del todo de esa manera. "Por el contrario, debe hacerse un análisis exhaustivo de los temas que contienen las quejas, así como de la respuesta en las que éstas derivan, como las recomendaciones emitidas, las investigaciones y los informes especiales".

Jalisco, segundo lugar

El caso de los 444 cadáveres sin identificar que deambulaban en tráileres por distintos municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara fue uno de los temas que detonó la apertura de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) durante 2018.

Luis Arturo Jiménez, director de Quejas de la Comisión, refiere que se abrieron 380 actas de investigación por este caso (hasta el 31 de diciembre de 2018), de las cuales 307 se convirtieron de oficio por el mismo número de cuerpos. Aunque continuaron abriéndose expedientes a lo largo de 2019.

De acuerdo con el último Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y presentado en diciembre de 2019, Jalisco se posicionó como la segunda Entidad federativa con más quejas por violaciones a los derechos humanos, con siete mil 922 denuncias durante 2018 ante la CEDHJ.

Sin embargo, esa cifra corresponde solamente a las quejas en las cuales se abrieron expedientes por parte de la Comisión estatal, ya que el número de solicitudes fue mayor: 17 mil 770 en ese año. El resto de las solicitudes, de acuerdo con el censo, fue orientado a otras instituciones de Gobierno u organismos de la sociedad civil en favor de los derechos humanos.

Únicamente 150 quejas llegaron al alcance de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Según las estadísticas del Inegi, de los casi ocho mil expedientes abiertos por la CEDHJ, en dos mil 648 asuntos el organismo emitió acciones para la protección de los derechos humanos de las víctimas, como la expedición de medidas precautorias o cautelares. Y se emitieron 50 recomendaciones a las autoridades señaladas.

El primer lugar nacional lo ocupó la Ciudad de México, con 11 mil 100 casos presentados ante el organismo de protección a los derechos humanos.

GUÍA

¿Qué es la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco?

● Es un organismo autónomo, encargado de la defensa y protección de los derechos humanos de todas las personas que residen o transitan por Jalisco, buscando evitar los abusos de poder que puedan cometer las autoridades, con el objeto de preservar el estado constitucional de derecho.

● Además, la CEDHJ trabaja en la promoción del respeto, restitución de la dignidad humana y a no discriminación de las personas, hacia la construcción de una cultura de paz y legalidad.

¿Qué es una queja?

● Es un procedimiento al que puede recurrir una persona cuando considera que sus derechos fundamentales, o los de otra, han sido violados por alguna autoridad.

● El objetivo es que el goce de los derechos humanos del agraviado sea restituido y se pueda proceder a la reparación, en la medida de lo posible, de los daños ocasionados.

● Cualquier persona que tenga conocimiento de una violación a los derechos humanos de un tercero o de ella misma puede interponer la queja.

● Se interponen contra servidores públicos o autoridades estatales y municipales. También contra los empleados de empresas o asociaciones de participación estatal o municipal mayoritaria, que cometan actos u omisiones de índole administrativa.

● No se requiere abogado o gestor, ni realizar algún pago. El servicio es gratuito.

● Las quejas se pueden presentar las 24 horas del día, los 365 días del año, por escrito o comparecencia en la oficina la CEDHJ, en la página de internet o en la línea telefónica, así como en el correo electrónico. Todos deben ser ratificadas.

La voz del experto

CÉSAR PÉREZ VERÓNICA (director ejecutivo del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo)

“Queda a deber”

Para César Pérez Verónica, si bien la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco ha demostrado voluntad y apertura al diálogo con las asociaciones civiles, todavía queda a deber a la ciudadanía, pues hay temas en los cuales todavía no demuestra su interés.

Por ejemplo, falta la presión de la Comisión en la observancia de los casos de desapariciones en Jalisco, en los cuales el Gobierno estatal se ha esforzado por separar a los “no localizados” para disminuir la estadística en comparación con los datos nacionales, así como los problemas que enfrenta la salud en la Entidad (como la mala atención que se brinda a las personas en las distintas instituciones, o los problemas que dejó la crisis del dengue el año pasado).

Además, señaló, es necesario que la Comisión presione más en los temas medioambientales, pues son los que se relacionan de manera directa con la calidad de vida de las personas, así como con su estado de salud.

“Son temas en los que la anterior administración dejó un vacío, por el papel tan mediocre y de comparsa con las autoridades. Ahora le toca a este presidente (Alfonso Hernández Barrón) tratar de recuperar la confianza, pero solamente a través del trabajo comprometido que demuestre. No es suficiente con que salga y se pronuncie”.

Por último, refirió que otro de los temas en donde todavía se muestra un conflicto es en el relacionado con sus planes de trabajo, que no suelen ser difundidos con claridad. Y tampoco los recursos asignados y ejercidos, pues si bien tiene una plantilla de personal extensa (más de 200 personas), en comparación con la Corte Interamericana de los Derechos Humanos sólo laboran alrededor de 60. “No he visto que tengan el alcance que deberían.

Para mejorar, remarcó, es necesario que se dé a conocer no sólo a través de las publicaciones en las redes sociales sino mediante un acercamiento directo con la ciudadanía, en el cual explique sus funciones y quiénes están a cargo, sus perfiles y sus alcances, “porque seguimos viendo un edificio, pero no sabemos quiénes nos están atendiendo”.

CLAVES

Ignoran nueve de cada 10

Recuento El pasado 31 de diciembre, este medio de comunicación dio a conocer que, de las 295 recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) desde 2015, 271 (91%) no han sido cumplidas por las autoridades a las que han sido dirigidas.

Incumplimiento Un ejemplo de ello es la “macrorrecomendación” emitida por el organismo por la contaminación del Río Santiago, que todavía no se acata. La medida se lanzó por la violación “flagrante” de los derechos humanos a la salud y a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, “afectando a los pobladores de las regiones cercanas al cauce”.

Involucrados La recomendación constó de más de 200 puntos y exhortos para 14 Ayuntamientos y autoridades estatales y federales, sin que hasta ahora existan avances claros.

Alumnos Otra de las recomendaciones no cumplidas es la emitida en marzo de 2018, en la cual se pidió garantizar la seguridad de los ciudadanos y la sociedad estudiantil. La conformaron 81 propuestas, más de 120 acciones específicas y 17 solicitudes. Entre los puntos se pide crear una Fiscalía Especializada para la Atención a la Sociedad Estudiantil.

Avance El coordinador general de Seguimiento de la CEDHJ, Fernando Zambrano Paredes, explicó que las recomendaciones no se pueden archivar hasta que se solventan todas las peticiones. En promedio, comentó, los procedimientos que están pendientes registran un avance de 70 por ciento.



RECLAMOS. La Fiscalía encabeza las recomendaciones emitidas por la CEDHJ.

No incide en políticas públicas

Tras un análisis a la pasada administración de Felipe de Jesús Álvarez Cibrán, organismos y académicos coincidieron en que la Comisión Estatal de Derechos Humanos no incide en la creación de políticas públicas en defensa de la población. Si bien sus recomendaciones son aceptadas, criticaron que las mismas violaciones continúan, que sus investigaciones no concluyen en sanciones ejemplares contra malos servidores públicos y que sólo se busca el resarcimiento económico para las víctimas.

Y cuestionan el aumento burocrático y presupuestal sin efectos positivos para la población.

En 2017, luego de tres rondas de votación, el pleno del Congreso de Jalisco aprobó el nombramiento de Alfonso Hernández Barrón como nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien afirmó que revi-

sería la situación administrativa de la Comisión y que bajaría el sueldo del presidente. Pero evadido criticar al pasado ombudsman.

Señaló que una de sus primeras acciones sería un programa para la atención de desaparecidos, un problema que está en incremento en Jalisco.

En una actualización, será en febrero próximo cuando Alfonso Hernández Barrón presentará su segundo informe de labores. Y adelantó que los temas centrales serán desapariciones, la violencia contra las mujeres y la crisis en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Acentuó que la ausencia de cifras y datos de varios Estados en el tema de desaparecidos, es una muestra de la falta de interés de autoridades en el ámbito nacional. Anadió que los actuales esfuerzos son insuficientes ante el tamaño de la problemática que se arrastra desde hace varios años.



AUMENTO. El número de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos se incrementó entre 2018 y 2019: pasó de siete mil 922 a 10 mil 913 denuncias.

CASOS GRAVES

La Fiscalía General, con más recomendaciones

Durante 2019, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco emitió 40 recomendaciones contra 151 entes de los 125 Ayuntamientos. Se trata de 10 recomendaciones menos que las emitidas durante 2018.

La entidad pública que recibió el mayor número de recomendaciones fue la Fiscalía del Estado y su titular, Gerardo Octavio Solís Gómez, con 11, por las violaciones a los derechos a la legalidad, en relación con el debido cumplimiento de la función pública, a la libertad, a la integridad y a la seguridad personal, así como la violación de acciones en contra de la violación contra las mujeres y en favor del trato digno de los cuoreros de ter-

sonas no identificadas dentro del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, entre otros.

La autoridad que se ubicó en segundo lugar, con siete recomendaciones, fue la Secretaría de Educación, por violaciones a los derechos a la legalidad, a los derechos de la niñez a no ser víctima de ninguna forma de violencia. Mientras que el tercer sitio fue ocupado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con seis recomendaciones, también relacionadas con el trato de las personas fallecidas.

Para el director ejecutivo del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), César Pérez Verónica, el número de recomendaciones emitidas

no representa que se trabaje más en los derechos humanos, sino que debe darse un seguimiento para que las autoridades las cumplan aunque no son vinculatorias ni obligatorias, pues sólo de esa manera se garantiza la no repetición de la violación de los derechos humanos, así como la reparación del daño de las víctimas.

Para ello, apuntó, la Comisión y su titular deben generar confianza y respeto por parte de las autoridades, mediante el ejemplo y buen trato hacia las personas, así como a través de su ejercicio en la promoción de los derechos humanos, factores que se perdieron durante la administración pasada y que le está costado recuperar a la actual.

De acuerdo con Francisco José Gutiérrez, especialista de la UdeG, en Jalisco no existen estudios de psicología o psicoterapia, específicos sobre los allegados a los ausentes. Está documentado el duelo ante la muerte, pero nada más

Salud mental

Falta apoyo psicoterapéutico para familiares de desaparecidos

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

El rezago que hay en el estudio y el abordaje alrededor de la desaparición de personas también se nota en el malo o nulo acompañamiento psicoterapéutico hacia los familiares de las víctimas de este delito.

De acuerdo con Francisco José Gutiérrez, jefe del Departamento de Psicología Básica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en Jalisco no existen estudios de psicología o psicoterapia, específicos, con familiares de desaparecidos. Está documentado el duelo en general, ante la muerte, pero nada más. Esto propicia que los seres queridos de quienes desaparecen sufran trastornos psicológicos, emocionales y físicos, en su mayoría, sin una ayuda profesional adecuada.

Para el académico de la UdeG, esto se debe, en gran medida, a que esta problemática es reciente: "Nunca se había tenido tal magnitud de personas desaparecidas".

"Tenemos bastante rezago, incluso, la Fiscalía de Personas Desaparecidas ha cambiado continuamente a su titular. Toda vez que no logran articular un programa, no solo para informar de la desaparición, mucho menos para el acompañamiento psicosocial. Tenemos una excelente Ley de Atención a Víctimas, pero muchas veces no hay los recursos humanos, financieros, técnicos y estructurales para poder brindar esa atención tan necesaria", subrayó Gutiérrez.

En el caso de personas desaparecidas, sea hombre, mujer o niño, es importante el apoyo psicosocial a los allegados: "La persona que vive un proceso de pérdida, vive algo que se llama duelo. Son una serie de reacciones físicas o psicológicas que ocurren ante cualquier proceso de pérdida y tenemos diferentes tipos de duelo. En el caso de las personas desaparecidas, dentro del duelo puede venir una fase de shock, en la que se puede negar que el evento ocurrió, puede haber una



Los parientes de una persona desaparecida viven un duelo suspendido. FERNANDOCARRANZA

expresión de sentimientos negativos, ira, rabia, enojo, culpa, confusión. Después, toda esa serie de sentimientos que son exteriorizados, pueden ser interiorizados y entonces vienen procesos depresivos y de ansiedad".

Los familiares de un desaparecido viven un duelo suspendido, en el que el padre, la madre o los amigos no saben si la persona ha muerto o no y se prolonga el proceso de duelo porque no saben si hacer rituales, misas, despedidas o si, finalmente, el esfuerzo va encaminado a buscar la ayuda de los colectivos: "Hay personas que pueden durar años en proceso de duelo, como años han durado en su proceso de búsqueda. Entonces no solo sería aconsejable, sino que debería ser un requisito indispensable que las autoridades brinden a las personas que están pasando por una situación así", insistió.

Si bien es cierto que representantes de los colectivos y del Sistema DIF Guadalajara dan apoyo a los afectados, es un hecho que no existe un programa específico sobre el tratamiento que debería de seguir el allegado de una persona ausente: "Incluso, algunos

Por cada desaparición puede haber hasta seis o siete personas de su grupo social que se ven afectadas

No existen programas específicos sobre el tratamiento que debería de seguir el allegado de una persona ausente

se niegan a hablar del evento, por lo riesgoso que puede ser, porque no saben si esa persona está extraviada, si es víctima de trata, si fue sustraída, en el caso de menores; si fue un rapto, un secuestro, una desaparición forzada, un homicidio o un feminicidio".

El experto en salud mental aseguró que, por cada desaparición puede haber hasta seis o siete personas de su grupo social que se ven afectadas por un proceso de duelo.

La desaparición de un ser querido genera una de las experiencias más dolorosas por las que una persona puede pasar. La afición puede ser muy prolongada y pueden aparecer una serie de consecuencias negativas a partir de la pérdida: "Antes de hablar de esas experiencias negativas tendríamos que hablar de que el duelo psicológico se da y hay diferentes procesos de duelo, que va depender de cómo la persona se encuentre. Depende de la relación que tenía con el desaparecido. Por ejemplo, si es el padre de familia, bueno pues la cuestión financiera, la manutención de los hijos, en el caso de una mujer se

desata más rabia, por la cuestión de vulnerabilidad, sobre todo si es menor de edad. Las circunstancias de la pérdida. Muchas veces la familia puede sentir culpa", dijo.

"También va a depender si en esa desaparición ya le han notificado a las personas que ha muerto su familiar. Porque entonces ahí se tiene que buscar al más idóneo para hacer todo el papeleo, la identificación. Porque puede recurrirse el duelo y se convierte en un duelo patológico. Va a depender mucho del hallazgo, si fue en una fosa clandestina, si encontraron el cuerpo mutilado, si lo encontraron completo van a ser variables que dependen del manejo del duelo y si fue una muerte provocada de forma violenta, un asesinato o en un secuestro, que también además del proceso de pérdida en cuestiones de estado de ánimo, aparecen cuestiones de venganza, ideas de venganza, impotencia, frustración, que acompañado a veces a la negligencia de las autoridades, se potencializa ese duelo", relató el académico de la UdeG. ■

Suman estaciones siete cristales rotos

Tiene la Línea 1 vidrios estrellados

Se rompen por pedradas o 'solitos', según empleados de seguridad

FERNANDA CARAPIA

Los vidrios de las recién remodeladas estaciones de la Línea 1 del Tren Ligeroy ya están estrellados.

A seis meses de que el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, entregó los trabajos de ampliación de esta línea, con una inversión total de 22 millones de pesos, algunos de los vidrios que protegen las estaciones a nivel ya están rotos.

Aunque hay riesgo de que al recargarse el vidrio caiga en pedazos, no en todos los lugares hay cintas amarillas o restrictivas, excepto en un cristal ubicado en la estación 18 de Marzo.

Por la fabricación de los vidrios, no hay pedazos sueltos, sino que todos quedaron sujetos a la línea formando un enorme rompecabezas.

A decir de los guardias de seguridad, algunos cristales se rompieron de la nada mientras que otros fueron víctimas de pedradas.

"Le aventaron una piedra y se rompió, ya avisamos, pero no han venido a cambiarlo", dijo uno de ellos, quien



Fernanda Carapia

■ Solo en la estación 18 de Marzo sí hay indicación para que las personas no se acerquen al vidrio roto. En los otros seis cristales dañados, no.

Los estrenan

22 mdp

se invirtieron en la mejora de las estaciones.

pidió anonimato.

Otro elemento de seguridad mencionó que un día es escuchó un tronido y al voltear a ver qué era, descubrieron uno de los cristales rotos.

"No sabemos qué pasó, solo se tronó, se oyó cuando se tronó, nadie le hizo nada".

Desde el jueves, MURAL

solicitó entrevista en el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) para saber qué causó el daño y si éste entra todavía en garantía por la obra o ya tendrá que ser cubierto con el erario, sin embargo, no hubo respuesta.

En un recorrido por la Línea 1, se verificó que casi todas las estaciones a nivel tienen algún daño, siendo las estaciones España y Santuario las que presentan dos vidrios cuarteados.

En total se contabilizaron siete cristales rotos y solo en uno había cintas de precaución, lo que evita que los usuarios se recarguen o acerquen.

"Pues sí da miedo y más porque uno inconscientemente se recarga para esperar el Tren, y se siente que se mueven", dijo Martín Ugalde, usuario del sistema.

También hay algunos cristales que si bien no están rotos, sí tienen desperfectos en su instalación, como el desprendimiento de la recubrimiento especial que evita que los trozos caigan en caso de quiebre.

Y aunque en general todas las estaciones están en buen estado, la de Isla Raza ya tiene graffiti al interior, pese a que, en teoría, hay vigilancia.



El albergue Cien Corazones atiende a menores de edad con alguna discapacidad; se han denunciado abusos.

Trabaja en albergue tras abuso

Acusan, pero no lo quitan

En Cien Corazones, no hay orden vs. quien presuntamente violentó niños.- SAS

KATIA DIÉGUEZ

Los denunciados por abuso sexual en el albergue Cien Corazones siguen trabajando ahí.

Desde el inicio de la Administración, los funcionarios se enteraron de dos casos de presunto abuso sexual infantil que se dieron en Administraciones pasadas; pero a pesar de la denuncia, hasta el momento continúan laborando ahí.

“No tengo yo noticias porque la autoridad no me ha instruido ‘cámbialo, cévalo’. El director sí ha tomado las medidas cautelares, ha separado a los señalados de áreas con niños”, explicó José Miguel Santos, Secretario del Sistema de Asistencia Social.

MURAL publicó en enero que el DIF hizo una investigación al interior del albergue y detectó casos de abuso sexual infantil.

El tema lo desvelaron integrantes de Morena, quienes interpusieron una denuncia ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) por presuntamente no aplicar medidas cautelares en el albergue.

De acuerdo con el funcionario estatal, dos de las denuncias por abuso sexual a menores con discapacidad atendidos en la casa hogar su-

José Miguel Santos
Secretario del Sistema de Asistencia Social

“La autoridad no me ha instruido ‘cámbialo, cévalo’. El director sí ha tomado las medidas cautelares, ha separado a los señalados de áreas con niños”.

cedieron en administraciones pasadas y ya estaba puesta la denuncia desde que inició su gestión, sin avance hasta el momento.

La Fiscalía ni siquiera ha solicitado que se retire, despidan o suspendan al sospechoso, por lo que solo lo han movido de área en donde no tenga contacto con menores de edad.

Además, también presentaron la denuncia correspondiente por otro caso más reciente, del cual tampoco han tenido respuesta.

Santos reconoció que una de las carencias principales es la falta de cuidadores que no permite ni siquiera atender a 100 niños, como lo marca el nombre, y hasta el momento atienden a 52.

Aún no hay un proyecto de renovación y ampliación de plantilla aprobado por lo que no hay fecha concreta para contratar a más cuidadores y mejorar la atención.

M+

RECTOR DE UDEG

Recibe a 743 alumnos de intercambio

Este viernes, el rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lome-lí, dio la bienvenida a los 743 estudiantes que vinieron de intercambio para este ciclo escolar, de los cuales 424 provienen de 24 países y 319 de 25 estados del país. Los campus que más estudiantes de intercambio recibirán son: los centros universitarios de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) con 198 alumnos; de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) con 166; de Ciencias de la Salud (CUCS) con 107; y de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) con 103.

Apoyan a estudiantes en concurso nacional

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) y la Secretaría de Educación de Jalisco, entregaron cheques a 24 estudiantes que representarán al estado en el Concurso Nacional GAU55.

Los beneficiados son jóvenes de primaria, secundaria y bachillerato y con el apoyo económico, cubrirán los gastos de transporte y hospedaje para cumplir sus metas, indicó Rubén Masayí González Uyeda, coordinador del CCIJ.

“El Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, es donde se encuentran todas las industrias del estado, siendo el número uno en producción de alimentos, calzado, joyería, transporte logístico y más, gracias a que cada uno de nosotros nos lo propusimos así como uste-

des ahora. Sin duda van a generar una gran representación del estado, y estamos muy orgullosos de ustedes, por el esfuerzo que hacen, y esperamos sean ustedes los próximos líderes industriales de Jalisco”.

Se comprometió además a continuar con el apoyo a las nuevas generaciones y seguir enaltecendo el talento, que esta vez se representará en el Concurso Nacional GAU55, evento a realizarse del 24 al 26 de enero del 2020 en Teotihuacán, Estado de México.

SALUD

En otro tema, el Sector Salud en Jalisco se comprometió a reforzar vigilancia epidemiológica por nuevo coronavirus, habrá intercambio de información el Instituto Nacional de Migración para detectar todos los casos de



Representarán a Jalisco en primaria, secundaria y bachillerato.

personas que llegaron procedentes de China las últimas dos semanas. Todas las dependencias involucradas se comprometieron a realizar la investigación, notificación inmediata y manejo adecuado de posibles casos, según lineamientos federales. Fue una reunión extraordinaria. El Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE) del Estado de Jalisco presentó a sus miembros la situación actual de la infección respiratoria asociada al nuevo Coronavirus. Con información de Víctor Chávez.

Empresas trabajarán por el Río Santiago

REDACCIÓN
GUADALAJARA

A fin de implementar acciones para prevenir, reducir y mitigar la contaminación del Río Santiago, este viernes asociaciones empresariales de Jalisco firmaron un pacto con el gobierno estatal para atender la problemática ambiental.

Las mesas de trabajo, que fueron encabezadas por los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ernesto Sánchez Proal y de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Sergio Humberto Graf Montero, fijaron compromisos y una ruta de trabajo por parte de ambas dependencias dirigida a la implementación de estas acciones.

“La reunión fue importante para darle continuidad y asegurar la ejecución de los acuerdos que habíamos firmado el año pasado, se reconoció por parte del sector empresarial que los avances no han sido tan rápidos, inicialmente, pero ahora, con los compromisos que se están adquiriendo, a partir de los datos que les mostremos de las empresas y sectores más contaminantes, buscaremos implementar acciones específicas”, explicó Sánchez Proal.

Se pretende que con este pacto, la Sedeco desarrolle proyectos que impulsen el acceso a financiamiento con tasas preferenciales y apoyos económicos en tema de capacitación, asesoría, adopción de tecnología sustentables y mejora continua de los procesos productivos; a lo igual de integrar criterios sociales y ambientales en reglas de operación para sus convocatorias 2020, así como la creación de un fondo de financiamiento verde para la reconversión industrial a través del propio Fojal y organismos internacionales.

Mientras que desde Semadet se brindarán capacitaciones en materias de competencia estatal como regulación de emisiones, manejo de residuos y las relativas al cumplimiento de la regulación ambiental vigente, así como se intercambiará información sobre tecnologías y casos de éxito relacionados al cumplimiento ambiental de la industria y adopción de prácticas sustentables.

También se determinó dar continuidad al trabajo en un nuevo foro dentro de dos semanas y, posteriormente, establecer un diálogo con los representantes en cada mesa técnica sobre necesidades y áreas de oportunidad de cada sector económico. ■



Alfonso Hernández, presidente de la comisión Estatal de Derechos Humanos.
ROSARIO BAREÑO

Abierto expediente de contaminación

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Alfonso Hernández Barrón, subrayó que sigue abierto el expediente de la contaminación del Río Santiago que derivó en una macro-recomendación que no se ha cumplido. Producto de esa contaminación falleció el niño Miguel Ángel.

Hace 10 años en el Gobierno del panista Emilio González Márquez, la Comisión Estatal del Agua encargó un estudio a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí sobre la situación del Río Santiago, sin embargo sus resultados motivaron que se ocultaran los resultados y hasta hoy que el reportero de radio José Toral lo saca a la luz, ya se arrojó el informe: "Los resultados de la población infantil respecto a los tóxicos ambienta-

les, mostraron altas prevalencias de exposición a cadmio (77 %), a compuestos orgánicos persistentes totales (74 %), a mercurio (60 %), al ácido trans-mucónico (benceno, con 43 %), así como a plomo (35 %) y arsénico (30 %)", con afectación a menores de edad.

El caso de la contaminación del Río Santiago sigue abierto y la recomendación sigue vigente, no se ha cumplido del todo, han sido pocos los puntos abordados, pero "en lo sustancial sigue con un gran pendiente y esto un día llegará el juicio de la historia y tendrán que darse reparaciones del daño muy importantes. Hay una vulneración de derechos humanos que no se ha atendido", indicó el ombudsman.

El llamado a las autoridades es que revisen la macrorecomendación y vean lo que hace falta de cumplir.

Castigaría Jalisco 'olvidar' austeridad

MARTÍN AQUINO

Por ley, los entes públicos de Jalisco están obligados anualmente a considerar un plan de austeridad en su presupuesto, pero no a cumplirlo; sin embargo, eso podría cambiar.

El diputado local del PRD, Quirino Velázquez, propuso al Congreso del Estado reformar las leyes de Austeridad y Ahorro, y de Responsabilidades Políticas y Administrativas; medida que, de ser aprobada por el Pleno, permitiría sancionar el "olvidar" la austeridad, considerándola una falta administrativa castigable con amonestación pública o privada, y hasta inhabilitación permanente para desempeñar cargos públicos.

De acuerdo con Veláz-

Quirino Velázquez Diputado del PRD

/// El Órgano Interno de Control correspondiente o en su caso la Contraloría del Estado estarán facultados y serán responsables de vigilar el cumplimiento de lo señalado por esta Ley (plan de austeridad) durante toda la gestión gubernamental de los entes públicos".

quez, durante el último año 31 entes públicos manifestaron no haber tenido ahorro en su ejercicio fiscal, de ahí la necesidad de contar con un plan de ahorro que se cumpla.

Actualmente la legislación establece que los sujetos obligados que reciban recursos públicos estatales, deberán remitir en su anteproyecto de presupuesto un in-

forme de austeridad, donde se especificará el monto de lo ahorrado durante el ejercicio fiscal que corresponda del gasto operativo.

Pero con la reforma propuesta, los Órganos Internos de Control de entes públicos –o en su caso la Contraloría del Estado–, tendrían atribuciones para dar seguimiento al cumplimiento de la austeridad.

"El Órgano Interno de Control correspondiente o en su caso la Contraloría del Estado estarán facultados y serán responsables de vigilar el cumplimiento de lo señalado por esta Ley (plan de austeridad) durante toda la gestión gubernamental de los entes públicos", indica la iniciativa del diputado perredista.

"En caso de advertir contravenciones a la presente Ley deberán iniciar los procedimientos que establece la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. En el caso del cumplimiento de lo señalado (...), los titulares de la Contraloría del Estado y de los Órganos Internos de Control deberán vigilar y, en su caso sancionar a los servidores públicos responsables", agrega.

Proponen acciones en pro de migrantes

MARTÍN AQUINO

El trato que estarían recibiendo migrantes que transitan por Jalisco, así como por el resto del País, sería priorizando la seguridad pública en lugar de los derechos humanos, coincidieron la diputada local morenista Érika Pérez, y el ombudsman estatal Alfonso Hernández Barrón.

La legisladora y el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), participaron en un foro realizado por legisladores de Morena en el Congreso del Estado, para recabar opiniones de funcionarios, académicos y activistas y procesar un proyecto de reformas a la Ley de Atención y Protección a Migrantes.

“Buscamos recabar las opiniones, comentarios, ideas y propuestas que nos permitan conformar una política migratoria integral, que reconozca y genere trabajo en equipo entre los distintos niveles de Gobierno, que promueva y permita la participación de la sociedad civil”, señaló Pérez.

“Es necesario tener una armonización legislativa de los ordenamientos lo-

Érika Pérez
Diputada de Morena

“ Buscamos que el enfoque de la legislación priorice los derechos humanos en el tema de migrantes, no considerándolo un asunto de seguridad pública”.

cales con las disposiciones federales e internacionales en la materia migratoria, buscamos que el enfoque de la legislación priorice los derechos humanos en el tema de migrantes, no considerándolo un asunto de seguridad pública”, añadió.

Por su parte, Hernández Barrón mencionó que la CEDHJ reitera un compromiso firme y real en la atención de personas en situación de migración.

Comentó, además, que se está dando un nuevo fenómeno migratorio, pues la mayoría de migrantes ya no viene de otros Países, sino que se trata de mexicanos que deciden viajar a EU por las vías del tren.



■ En el foro se habló de la crisis al Sur de México que, según expertos, se centra en seguridad y no en derechos.

Xinhua

Ombudsman asegura que la mayoría de los migrantes son del país

SALVADOR GONZÁLEZ
GUADALAJARA

La situación migratoria en Jalisco ha cambiado ahora, en su mayoría, la presencia de migrantes en nuestra entidad no solamente es de personas extranjeras, sino también de connacionales, así lo aseguró el ombudsman estatal, Alfonso Hernández Barrón.

Ante dicho fenómeno, este viernes se llevó a cabo en el Congreso de Jalisco, la primera Mesa Binacional, para la reforma a la Ley de Protección y Atención de los Migrantes en Jalisco.

En el mismo participaron, legisladores, asociaciones de apoyo a los migrantes, académicos y el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

"Por ejemplo a través de las remesas tan sólo en el mes de mayo del año pasado se tiene un registro de que el ingreso de remesas fue de 663 millones de dólares pero bien implica retos en el tema de salud seguridad pública e incluso de infraestructura", aseguró la diputada Ericka Pérez.

Hernández aseguró que algunas de las necesidades para reformar dicha ley, se debe a los cambios de época y que anteriormente el mayor porcentaje de tránsito migrante en la entidad era de origen extranjero, mientras hoy en día son connacionales. Las propuestas aprobadas en esta mesa, serán impulsadas por Ericka Pérez, como Presidenta del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso. ■

ASÍ LO DIJO

"El fenómeno de personas migrantes y de los flujos migratorios es distinto. Ahora todavía hasta mediados del año pasado, 90 por ciento de las personas que encontrábamos en las vías públicas unas vías del ferrocarril eran migrantes internacionales, pero esto cambió en el segundo semestre del año pasado, la gran mayoría son connacionales"

Alfonso Hernández
Ombudsman de Jalisco



Mara Robles invitó a los diputados juveniles a que trasciendan. CORTESÍA

Exhortan a romper reglas de la política

ROSARIO BAREÑO

Se instaló el Parlamento Juvenil 2020 en el Congreso del Estado y la diputada Mara Robles Villaseñor, presidenta de la Comisión de Educación instó a los jóvenes a "romper con las reglas de la política tradicional".

Robles, que impulsa este ejercicio entre los jóvenes, manifestó que actualmente este sector de la población enfrenta: personas desaparecidas, violencia contra los jóvenes, desigualdad, discriminaciones, violaciones, feminicidios, bajo nivel educativo, desempleo y salarios indignos.

Invitó a los diputados juveniles a que trasciendan la discusión partidaria, hagan suyo este parlamento, rompan las reglas de la política tradicional y hacer de este un auténtico ejercicio democrático.

Las redes sociales han estrechado las brechas entre todas las generaciones y ahora es más fácil formar parte de la toma de decisiones de los gobiernos. Se trabaja en una iniciativa con la que se busca que por lo menos el 20 por ciento de la planilla de regidores y diputados plurinominales sean representados por jóvenes, por lo que es importante que la trascendencia de su participación puede tener una incidencia inmediata dependiendo de cómo estructuren sus propuestas, destacaron en sus intervenciones los diputados (as): Héctor Pizano Ramos, Erika Pérez García, Mariana Fernández Ramírez, Gustavo Macias Zambrano, Oscar Arturo Herrera Estrada, Rosa Angélica Fregoso Franco y Gerardo Quirino Velázquez Chávez.

La presidenta de la Mesa Directiva Patricia Meza Núñez tomó protesta a los integrantes de la mesa directiva del parlamento juvenil, quedando como presidenta Yanori Maricela González Barajas, como vicepresidentes a Luis Edgardo Vargas Pérez y Valeria Nohemí Saucedo León; como secretarios Daniel Arana Aguilar y Violeta Natalia Gutiérrez Flores Peón; así como prosecretarios a Oscar Torres Arreola y Dulce Yanuen García Venegas; además rindió protesta como secretario general Salvador de Jesús Alejandre Mendoza.

Verónica Juárez *Diputada federal del PRD*



“Presidente que se la pasa señalando a todo mundo de corrupto, pero exonera a integrantes de su Gabinete y amigos que han amasado fortunas (...) al amparo del erario”.

Ven simulación vs. corrupción

Cuestionan que AMLO mantenga vínculos con Lomelí y otros funcionarios

FRANCISCO DE ANDA

Partidos de Oposición arremetieron en contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador por simular que combate la corrupción.

La coordinadora de la bancada del PRD en San Lázaro, Verónica Juárez Piña, sostuvo que el Mandatario presume que investigará y sancionará a ex funcionarios corruptos, pero tolera a integrantes de su Gabinete y casos como el del ex Candidato de Morena al Gobierno de Jalisco, Carlos Lomelí, cuyas empresas se han visto favorecidas con contratos gubernamentales.

“El que el Gobierno Federal le haya otorgado otro millonario contrato, ratifica la simulación del Presidente que se la pasa señalando a todo mundo de corrupto, pero exonera a integrantes de su Gabinete y amigos que han amasado fortunas, junto con sus familias, que no explican los ingresos obtenidos como funcionarios, o a los cuales les permite que se enriquezcan al amparo del erario”, denunció la perredista.

Por su parte, el PAN Jalisco demandó a la Fisca-

lía General de la República que descongele las carpetas de investigación de las denuncias que interpuso Miguel Ángel Martínez en el pasado proceso electoral local en contra de Lomelí por la presunta red de corrupción que operaba con sus empresas, a través del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal).

“Es lamentable que ante la crisis que se vive a nivel nacional en el tema de salud por la eliminación del Seguro Popular y un proyecto mal estructurado, como lo es Insabi, se dé a conocer que siguen existiendo beneficios a empresas de quien reiteradamente ha sido señalado y sancionado por falsedad de información”, señaló el partido en un comunicado.

MURAL publicó ayer que Laboratorios Solfrán, una de las empresas de Lomelí, obtuvo contratos por 128.6 millones de pesos durante la compra consolidada de medicamentos que realizó la Secretaría de Hacienda en diciembre, aunque la Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que canceló tres de las cuatro partidas que fueron adjudicadas a esa empresa a finales del 2019.

Lomelí también es investigado por la SFP, que ha indicado que hay elementos para atribuirle una falta administrativa grave.

Acusan 'mano negra'

La denuncia se presentó el pasado jueves ante la Fiscalía Anticorrupción.

en favor de Marco Antonio del Toro Carazo y su grupo de abogados, también denunciados, como ha sido evidenciado dentro de la narración de hechos, y con ello causando daños patrimoniales al suscrito, que de materializarse los desistimientos de la acción penal confirmados por el Fiscal Estatal el cual no tiene atribuciones para ello, afectaría los derechos fundamentales y humanos de manera irreparable en este caso del suscrito, ya no podría tener acceso a una debida impartición de justicia y en su momento a que se me repare el daño que me fue causado, **ESTO EN RAZÓN DE QUE GERARDO OCTAVIO SOLÍS GÓMEZ** en su. Carácter de Fiscal Estatal, Inobserva la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Jalisco y con ello trastorno gravemente el debido funcionamiento de la institución a la que representa; como ya lo señale, es atribución del Fiscal Anticorrupción **AUTORIZAR EN DEFINITIVA QUE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DECRETEN EL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, DE CONFORMIDAD A LA DISPOSICIÓN PROCESAL PENAL CORRESPONDIENTE.**

Van vs. Fiscal por intromisión

Desestima defensa de Carlos Servín fabricación de pruebas por MP

JONATHAN COMPTON

El Fiscal del Estado Gerardo Octavio Solís Gómez y funcionarios de la Dirección de Visitaduría fueron denunciados ante la Fiscalía Anticorrupción por abuso de autoridad, al tratar de liberar al empresario Horacio Servín Martínez, para lo cual se inició la carpeta de investigación 39/2020.

La defensa de Carlos Servín Martínez desmintió la fabricación de cargos contra su hermano y denunció lo opuesto: la corporación favoreció a su contraparte con un desistimiento irregular y luego maquinó una indagatoria contra su personal.

“En complicidad con abogados y de forma criminal, el Fiscal tomó un bando, metió directamente las manos en el caso y ahora intenta limpiarlo”, manifestó Daniel Fonseca, abogado del denunciante.

MURAL publicó que una agente ministerial reconoció que fue a finales

de 2019 cuando se confeccionó la averiguación 9422/2015, por la cual continúa detenido el accionista de la fábrica El Águila, por un fraude de mil 588 millones de pesos.

“Es una justificación inverosímil y ridícula”, expuso Fonseca Nuño.

El litigante recordó que ningún juzgado o tribunal federal ha validado la versión de las irregularidades e incluso le han denegado suspensiones de Amparo para que salga de Puente Grande.

Sobre Solís Gómez pesa además una solicitud de juicio político y una queja ante la CEDHJ por vulnerar el acceso a la justicia de Carlos, quien vive con distrofia muscular y ha demandado desde 2011 el despojo ilegal de su empresa.

Por el otro lado, el abogado Marco del Toro Carazo ha señalado que Horacio es víctima de una extorsión judicializada con ayuda de una red de corrupción que involucra al Poder Judicial.

MURAL ha buscado una postura por parte del Fiscal, a través de la Dirección de Comunicación, pero no brindaron respuesta.

Suman 323 cadáveres exhumados desde 2018

Jalisco es una fosa

'Panteones' en AMG reflejan desconfianza de ciudadanos hacia autoridades. - experta

ENRIQUE OSORIO

Secciones anatómicas, fosa clandestina, bolsas con restos humanos y exhumación son términos que cada vez escuchan más los jaliscienses, producto de una disputa entre cárteles que han puesto en jaque a las autoridades. A la fecha suman 323 cadáveres exhumados.

Los panteones confeccionados por criminales eran algo esporádico en Jalisco y aunque fue un escándalo que finales de 2013 se reportara el hallazgo de 75 cadáveres en una fosa en La Barca y otros 17, en La Cumbre, Zapopan, la oleada de violencia actual ya superó lo vivido entonces.

Entre el 1 de enero de 2018 y el 20 de enero de 2020, en la entidad suman 323 cadáveres desenterrados por las autoridades tanto en la Ciudad como en el interior del Estado.

A estos se le suman restos encontrados en bolsas que aún no ha sido posible procesar, por ejemplo los encontrados en La Primavera en



septiembre pasado, de donde sacaron 135 secciones anatómicas que aún no vinculan con algún cuerpo.

El problema ha ido escalando, pues tan sólo en el último periodo de la Administración de Aristóteles Sandoval, entre enero y noviembre de 2018, se registraron 52 víctimas; en el primer año de Gobierno de Enrique Alfaro sumaron 213 víctimas y en lo que va de este 2020, 58 casos.

Es en julio de 2018 cuando el fenómeno pasa de casos esporádicos en predios rurales a instalarse en fincas en el corazón del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Según la Fiscalía, los restos hallados en la Colonia San Elena de la Cruz, Chulavista,

Villa Fontana y La Mezquiteira entre julio y agosto de 2018 se realizaron en casas que ya usadas por criminales para venta y consumo de drogas.

El fenómeno comenzó a mutar nuevamente en 2019, en donde los panteones del crimen fueron encontrados en el poblado de La Primavera y cerca de El Centinela, en Zapopan, el del Mirador y El Zapote, en Tlajomulco, así como un barranco en Tonalá, fincas también a cargo de grupos criminales.

El control que los criminales ejercen sobre estas fincas y sus alrededores se da ante la desconfianza de vecinos en las autoridades, quienes prefieren guardar silencio ante la posibilidad de

En ascenso

El problema de los cadáveres en fosas clandestinas ha ido creciendo.

| AÑO | CADÁVERES |
|---------|-----------|
| 2018 * | 52 |
| 2019 | 213 |
| 2020 ** | 58 |

2018 *

2019

2020 **

* Enero a noviembre.

** Al 20 de enero.

que los policías estén coludidos con estos grupos, estimó Danielle Strickland, profesora del ITESO.

Strickland lleva años estudiando la zona del Cerro del Cuatro, en Tlaquepaque, en donde encontró que otro de los factores que favorecen el control de territorios por parte de la delincuencia organizada es la falta de empleo y educación, que llevan a los jóvenes a enrolarse a estos grupos que les ofrecen dinero.

“Cuando no hay oportunidades de trabajo donde pueden ganar un sueldo digno, pues aquí (en el crimen) hay uno, y es más fácil entender por qué se acercan (a los cárteles) a pesar de los riesgos”, expuso Strickland.

DEJA CHOQUE 6 HERIDOS

ENRIQUE AGUIRRE

Seis lesionados dejó ayer el choque de una camioneta de transporte de personal y un camión de carga, registrado en la Carretera a Nogales.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 6:00 horas, a la altura del Cúcuta de la Universidad de Guadalajara, informó personal de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan. Uno de los pasajeros de la camioneta terminó en estado grave, pues resultó prensado y sufrió la amputación de una de sus piernas.



mural.com/comunidad

JUSTICIA

SÁBADO 25 / ENE. / 2020 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

En Jalisco, el delito de abuso sexual infantil se castiga hasta con 20 años de prisión.

Documentan 23 casos en poco más de 4 años

Es Jalisco tercero en feminicidio infantil

Activistas ven que hay un subregistro, motivado por asuntos políticos

TANIA CASILLAS

Después del Estado de México y Veracruz, Jalisco es la tercera Entidad con más feminicidios infantiles en el País, denunció la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

Con datos de la Fiscalía jalisciense, desde enero de 2015 a julio de 2019 la red documentó que hubo 23 asesinatos de mujeres de 0 a 17 años, los cuales fueron cometidos por razones de género.

En el Estado de México fueron 55 y en Veracruz 33.

"Hay organizaciones feministas que señalan que hay subregistro, que es todavía más grave, que muchos feminicidios están siendo tratados como violencia familiar, como homicidio, incluso culpazos, pero no están reconociendo el feminicidio por un tema político, nadie quiere tener el primer lugar de feminicidios en su ciudad o en su estado", explicó el director



El 19 de diciembre fue encontrada muerta una joven de 15 años en Villa Fontana Agua, en Tlajomulco.

Por otro lado, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas—con corte hasta abril de 2018— en Jalisco había 97 menores sin localizar.

"En los escenarios de guerra como el que tenemos, las niñas y adolescentes se convierten en trofeos y en objetos de batalla (...) y esta desaparición tiene varias posibilidades: explotación sexual, es decir, servir como esclavas sexuales de los cárteles y grupos criminales, también en todo lo que significa el tráfico de personas, para mandarla a otros países y al mismo tiempo para servirles", abando el titular de Redim.

La Red pide que el Gobierno federal incluya entre sus acciones prioritarias un rubro para atender la violencia contra los niños.

"Niños y niñas representados el 30 por ciento de la población, eso significa que uno de cada tres habitantes en el País es menor de 18 años de edad, por lo que, todo lo que pasa en este País, bueno o malo, da un impacto dignísimo, negativo en la vida de ellos", explicó el Director de Redim.

al ser menores de edad, están en mayor indefensión. "Las personas adolescentes tienen menos percepción de riesgo, es decir, necesitan probarse, porque literalmente en estas culturas machistas los hombres tienen que mostrar que son muy hombres y tienen que enfrentarse al riesgo, a la aventura, las mujeres que están rompiendo con el control familiar", expuso Pérez García.

Al ser menores de edad, están en mayor indefensión. "Las personas adolescentes tienen menos percepción de riesgo, es decir, necesitan probarse, porque literalmente en estas culturas machistas los hombres tienen que mostrar que son muy hombres y tienen que enfrentarse al riesgo, a la aventura, las mujeres que están rompiendo con el control familiar", expuso Pérez García.

Pierde el control

Un conductor quedó herido ayer tras chocar su coche contra un poste y un árbol en la Colonia Santa Eduwiges, en Guadalajara. El sujeto dijo que perdió el control debido a una parte de concreto levantada por una raíz.



Nombran a Comisario

DANIEL GASPÁR

La Policía de Tonala cambió nuevamente de mando. El teniente coronel Eliseo López Medina, quien cuenta con una carrera de 37 años en el Ejército, fue nombrado Comisario y tomará las riendas de la corporación, en sustitución de Isaac Islas.

Islas quedó como encargado de despacho de la Comisaría de Tonala, luego de la salida de Héctor Córdoba Bermúdez el pasado 13 de enero.

El Ayuntamiento aseguró que la elección se tomó luego de una evaluación de varios perfiles de candidatos para el puesto. El militar tiene experiencia como jefe de Adiestramiento Regional en los Estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora, con base en Tijuana.

También fue director general de la Policía Estatal de Morelos, gerente de operaciones de seguridad a nivel nacional y director de seguridad pública en Concordia, Sinaloa.

Piden a #LadyCamaro reparar daños



Francisco Javier Guzmán Campos, presunto responsable del accidente del Circuito JVC.

TANIA CASILLAS

Francisco Javier Guzmán Campos quiere aprender un oficio después de recuperarse del accidente del 27 de diciembre en el Circuito JVC, donde se realizaban arranques clandestinos.

Al adolescente de 15 años resultó con fracturas y contusiones. Ahora ya está consciente, pero podría perder su pierna izquierda, explicó su padre, José Guzmán Campos.

Abundó que el jueves se comunicaron con él los abogados de Kella "N", la presunta responsable del per-



ERA PUNTO DE VENTA DE DROGA

El departamento de El Sauz en el que fueron encontrados los cadáveres de cuatro personas el jueves, era identificado como punto de venta y consumo de drogas, indican fuentes allegadas al caso. La zona, además, era utilizada por delincuentes para "enfriar" vehículos robados. Staff



ATACA A MUJER Y LO ARRESTAN

Un hombre terminó detenido luego de que presuntamente atacó a su ex pareja con un machete y la hirió en un pie ayer, en la Colonia Ferroviaria, en Guadalajara. La Policía local informó que el sospechoso se fracturó una pierna en su intento de huir por las azoteas. Staff

CAEN TRES POR ABUSO DE MENORES

Como resultado de investigaciones por dos casos de abuso sexual infantil cometidos en Chihuahua y Ocotlán, autoridades vincularon a proceso a dos hombres y una mujer. Entre los imputados están José Luis y Liana, padrastro y mamá de una de las víctimas, informó la Fiscalía. Staff

DETIENEN A PRESUNTO HOMICIDA

Con base en una orden de aprehensión, Antonio "N" fue detenido por su presunta participación en el homicidio de un hombre, ocurrido el 8 de enero en la Colonia Artesanos, en Tlaquepaque. El cadáver de la víctima fue localizado carbonizado, en el interior de una camioneta. Staff



En la Colonia Alvaro Obregón, en Tlaquepaque, localizaron los cadáveres de dos hombres.

Asesinan a 10; 2 eran policías

En Tlaquepaque ocurren 4 casos; autoridades no reportan detenidos

MURAL / STAFF

Una nueva jornada violenta se registró en el Estado, pues fueron asesinadas 10 personas, entre ellas dos policías del Municipio de Tlaxiaco.

Alrededor de las 17:30 horas de ayer, gemardines de Tlaxiaco patrullaban en la Carretera a San Juan de los Lagos, a la altura del poblado de Rancho Blanco, cuando fueron atacados a tiros por civiles armados.

Tras un enfrentamiento, dos oficiales murieron y uno más resultó lesionado.

Con diferencia de unos minutos, un hombre fue acorralado en calles de la Colonia La Mezquiteña, en Tlaquepaque.

Más temprano, a las 9:00 horas fueron hallados ambos, tanto para ella como a tiros por civiles armados.

Obregón, en Tlaquepaque, y otro en una brecha de la Colonia Lomas de Tejeda, en Tlajomulco.

A las 23:53 horas del jueves fue ejecutado a tiros un hombre de 58 años cuando salía de su trabajo, en la Cabecera Municipal de Tlajomulco. Los agresores utilizaron un arma de calibre 9 milímetros.

Alrededor de las 2:00 horas un joven de 26 años fue asesinado con un arma calibre .380 cuando se dirigía a su casa ubicada en la Colonia Heliodoro Hernández Loza, en Guadalajara.

Media hora antes, policías de Tlaquepaque encontraron a un hombre muerto, con una herida de bala en la cabeza y otra en el pecho, junto a un cuchillo en la Colonia Hacienda de Vidrio.

El jueves también fue localizado el cadáver de un individuo en una brecha de Encarnación de Díaz. La víctima estaba atada de manos y tapada con una cobija en color morado.

cance, y espera que la joven repare los daños.

"Que se haga cargo, que indemnice o algo porque él estaba trabajando y ya no va a poder. Que se resuelva para nosotros, de todos modos la muchacha está jovencita, fue un accidente y que siga ella su vida ella normal y también la de nosotros", consideró.

El día en que fue embestido por Kella—apodada en redes sociales como #LadyCamaro—Francisco iba con su amigo Omar, el rapero conocido como Taker AM, quien continúa inconsciente.

Francisco es atendido en el Centro Médico de Occidente con el seguro social de su padre, quien trabaja como despachador en una gasolinera.

"El cumple años el 5 de febrero, entonces, como ya va a tener 16 años, para el seguro ya es mayor de edad, yo voy a alcanzar mi seguro, es lo que andamos viendo cómo le vamos a hacer para que no lo saquen", adelantó José.

Antes del accidente, el joven trabajaba como peón de albañil, pues se le facilitan más los trabajos manuales y planeaba estudiar un oficio.

Por cuarta vez, cambian de comisario en Tonalá

Seguridad. Será un militar el que esté al frente de la corporación municipal; se trata de Eliseo López Miranda

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Ahora, será un militar el que esté al frente de la Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá. Se trata del Teniente Coronel en retiro, Eliseo López Miranda.

Ayer se concretó el cuarto cambio en la administración que encabeza José Antonio González Mora.

Apenas el pasado 13 de enero se anunció que el comandante Salvador Isaac Islas Miranda entraría en sustitución de Héctor Córdova Bermúdez, quien dejó el cargo, tras casi un año de estar al frente en la corporación tonalteca. Sin embargo, a través de un comunicado de prensa, el ayuntamiento de Tonalá oficializó el cambio.

“Con el nombramiento de Eliseo López como nuevo Comisario de la Policía Preventiva de Tonalá, cesa su comisión como encargado de despacho a Salvador Isaac Islas Miranda”, se lee.

El nuevo comisario ha trabajado en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Ciudad de México. En Sinaloa, fue director de Seguridad Pública en el municipio de Concordia, y también estuvo como jefe de seguridad del penal en Culiacán.

CLAVES

Trayectoria

El nuevo comisario ha trabajado en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Ciudad de México. En Sinaloa, fue director de Seguridad Pública en el municipio de Concordia, y también estuvo como jefe de seguridad del penal en Culiacán.

El primero

El primer jefe policiaco de la administración municipal, fue José Octavio García Aceves, quien renunció para incorporarse al Gobierno del Estado, pero fue privado de la libertad junto con dos mandos policiales.

¿Por qué?

Se desconoce qué fue lo que llevó al presidente municipal de Tonalá a decidirse por un militar al frente de la Comisaría.

Se desconoce qué fue lo que llevó al presidente municipal de Tonalá a decidirse por un militar al frente de la Comisaría.

El primer jefe policiaco de la administración municipal, fue José Octavio García Aceves, quien renunció para incorporarse al Gobierno del Estado, pero fue privado de la libertad junto con dos mandos policiales.

El 15 de febrero de 2019, un grupo de hombres armados ingresaron a un bar de Tlaquepaque, y se lo llevaron. Luego, fueron hallados mutilados. García Aceves, se localizó al interior de la cajuela de un vehículo abandonado en la colonia Pinar de las Palomas, en Tonalá.

Luego llegó Héctor Córdova Bermúdez. Durante su gestión, desapareció el policía de línea, José Juan Lara González, quien fue visto por última vez el 5 de marzo del 2019. A la fecha no ha sido localizado.

Como tercer comisario fue designado Isaac Islas Miranda, quien se desempeñó como oficial y comandante de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara, Director de la Unidad de Análisis e Inteligencia de la Policía de Tonalá y estuvo al frente de la Policía Vial en Arandas. —

Registran nuevo enfrentamiento en Teocaltiche

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

En el municipio de Teocaltiche, Jalisco, se registró un tiroteo entre hombres armados y policías.

El saldo fue de dos elementos muertos y uno más lesionado.

De acuerdo con la corporación, el tiroteo sucedió sobre la carretera libre de Teocaltiche a San Juan de los Lagos, a la altura del poblado conocido como Rancho Nuevo, confirmó personal de la delegación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) en la región Altos Norte.

Al parecer, los oficiales fueron emboscados. Según se indicó, el elemento que logra sobrevivir proporcionó información para dar con los responsables.

A la zona de los acontecimientos llegó personal de la Guardia Nacional, Ejército Mexicano y de otras corporaciones para apoyar a los policías municipales.

Esta no es la primera vez que elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de Teocaltiche sufren una agresión.

El 29 de noviembre pasado, el presidente municipal de Teocaltiche, Abel Hernández Márquez, confirmó que dos policías de línea fueron emboscados cuando viajaban a bordo de su patrulla.

La dependencia informó que el ataque sucedió sobre la carretera a Lagos de Moreno en el cruce que conduce a los municipios de Jalostotitlán (Jalisco) y Nochistlán, Zacatecas.

Ese día encontraron más de 100 casquillos de un arma calibre .223.

El alcalde de Teocaltiche, Abel Hernández, no reveló de donde provenían o hacia donde se dirigían los uniformados cuando fueron interceptados por personas armadas.

Hasta la fecha, se desconoce que motivaron ambas agresiones. —

Y ADEMÁS

Calcinado

Un hombre fue vinculado a un proceso por estar relacionado con la muerte de una persona calcinada. Elementos de la Fiscalía cumplieron una orden de aprehensión en contra de Antonio “N”, quien era buscado por participar en un homicidio, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.



Choque. Deja 6 lesionados en autopista a GDL

Seis personas lesionadas fue el saldo que dejó un fuerte choque entre una camioneta de personal y un tráiler, sobre el entronque de la autopista Guadalajara-Tepic en Jalisco, en dirección hacia el Área Metropolitana, la mañana de este viernes. Esta vialidad estuvo colapsada por un par de horas. R. ÁLVAREZ

BREVES

TRAS DOS SEMANAS DE BÚSQUEDA

Detienen a un sujeto en Tlaquepaque

Un hombre fue vinculado a un proceso por estar relacionado con la muerte de una persona que fue calcinada. Elementos de la Fiscalía del Estado cumplieron una orden de aprehensión en contra de Antonio “N”, quien era buscado desde el pasado 8 de enero. Los hechos ocurrieron en la colonia Artesanos donde fue localizado en una camioneta Dodge, tipo Ram, y en el interior se localizó un cuerpo.

EN HACIENDAS DEL VIDRIO

Hallan sin vida a sujeto con varias heridas

Con varias heridas en el rostro y boca arriba fue localizado el cuerpo sin vida de un hombre, en el cruce de las calles Hacienda Volcanes y Pemex, en la colonia Haciendas de Vidrio. Según testigos escucharon varias detonaciones de arma de fuego en la zona, y tras ello, varios sujetos salieron huyendo del lugar en un auto compacto.

A BALAZOS

Asesina a persona en el Centro de Tlajo

De al menos cuatro balazos, fue asesinado un hombre de 54 años de edad en pleno Centro del municipio de Tlajomulco de Zúñiga. La agresión fue de manera directa cuando la persona salía de trabajar como repartidor en una taquería, según relataron testigos de la zona que presenciaron el hecho; además, indicaron que el causante, tras cometer el hecho, huyó corriendo del sitio.

PRIMEROS CASOS DE 2020 UNA OFICIAL ESTÁ LESIONADA

Los agentes fueron emboscados y atacados a balazos por civiles armados que escaparon

El ataque ocurrió en la carretera que va de ese municipio a San Juan de los Lagos

Dos elementos de la Comisaría de Teocaltiche fueron asesinados ayer en un enfrentamiento ocurrido en ese municipio. Son los primeros agentes víctimas del crimen organizado este año.

El tiroteo sucedió alrededor de las 17:00 horas, sobre la Carretera libre Teocaltiche-San Juan de los Lagos, a la altura del poblado conocido como Rancho Nuevo, donde civiles armados dispararon contra los municipales y después huyeron en al menos tres vehículos.

Fue la Policía de Teocaltiche la que confirmó que dos de sus oficiales perdieron la vida en el lugar del ataque, mientras que una uniformada más resultó lesionada.

La Secretaría de Seguridad indicó que la oficial fue trasladada a un hospital del Área Metropolitana, con apoyo del Escuadrón Táctico Aéreo de la Policía del Estado, para su atención médica urgente. Hasta el cierre de esta edición se reportaba estable.

Además, la dependencia estatal confirmó que se montó un operativo de búsqueda y vigilancia en la zona donde ocurrió el enfrentamiento, en coordinación con las autoridades municipales y elementos de la Guardia Nacional.

El pasado 29 de noviembre, otros dos elementos de esa comisaría fueron asesinados cuando coordinaban un operativo en el municipio. Los homicidas abrieron fuego desde dos vehículos y luego huyeron.

Durante 2019, en Jalisco fueron asesinados 30 agentes encargados de la seguridad, entre éstos están el fiscal Regional de la Entidad, los comandantes de las policías de Tepatlán y Lagos de Moreno, así como cuatro policías investigadores, entre otros.

El 1 de este mes, la Fiscalía del Estado informó que se registró una agresión a balazos en la Colonia Nueva España, en Guadalajara, donde de una policía de la Comisaría de Tonalá y un elemento de la dependencia estatal resultaron lesionados.

Asesinan a dos policías del municipio de Teocaltiche



TRASLADO DE EMERGENCIA. Una oficial que fue lesionada en el enfrentamiento tuvo que ser llevada en helicóptero para recibir atención médica.

LA CIFRA

30
fueron los
agentes de
seguridad
asesinados en
2019.

HAY NUEVO TITULAR DE LA POLICÍA DE TONALÁ

Eliseo López Medina fue nombrado comisario de la Policía de Tonalá, tras 11 días de que Salvador Isaac Islas Miranda estuviera como encargado de despacho en ese puesto.

López Medina, teniente coronel en retiro, se convierte entonces en el cuarto al mando de la corporación en lo que va de la actual administración municipal, que inició el 30 de septiem-

bre de 2018 con José Octavio García Aceves.

García Aceves renunció a la corporación el 15 de febrero de 2019. Ese día fue privado de su libertad en un bar en Tlaquepaque junto con sus segundos al mando. Todos habían dejado la Comisaría el mismo día. Su lugar fue tomado entonces por Héctor Córdova Bermúdez, hasta la llegada

de Islas Miranda el pasado 13 de este mes.

Eliseo López se ha desempeñado como comandante de secciones; ayudante de alto funcionario del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional y jefe de Adiestramiento Regional en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora, con base en Tijuana.

VÍA A NOGALES

Choque contra tráiler deja seis lesionados

Seis personas resultaron lesionadas en un accidente ocurrido en la Carretera a Nogales, a la altura del Club de la Universidad de Guadalajara, informó Bomberos de Zapopan.

El incidente pasó alrededor de las 06:00 horas de ayer en el sentido de ingreso hacia la Zona Metropolitana de Guadalajara, a donde acudieron para brindar atención unidades de la Cruz Verde y de Bomberos de Zapopan. Los socorristas encontraron que se trataba de un choque por alcance entre una camioneta de transporte de personal tipo Van contra la parte trasera de un tráiler de carga. Los heridos viajaban en la camioneta; una mujer está grave.



16 MUERTOS EN 30 HORAS

Sigue la racha de homicidios

ROMÁN ORTEGA Y ELIZABETH IBAL

La violencia sigue imparable y no parece tener freno dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Los homicidios continúan en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en donde ya se contabilizan 16 homicidios en 30 horas, de éstos 12 se cometieron durante el jueves, en tanto que hasta la mañana del viernes se habían cometido otros cuatro. De ellos más de la mitad ocurrieron en Tlaquepaque.

La ola de homicidios comenzó a las 04:54 horas del jueves, tras la localización de un cuerpo en la colonia Hacienda Santa Fe, en Tlajomulco. Ese día, también fue ultimado un joven en la colonia Bosques de Tonalá, en ese mismo municipio, a bordo de un vehículo BMW, en color gris. Otro crimen se cometió a balazos en la colonia Insurgentes, de El Salto. En Zapopan un hombre mató a otro que intentó ingresar a su domicilio por la fuerza. También en José Rojo y Patria, en la colonia 5 de Mayo de Guadalajara, un hombre fue asesinado en su domicilio, una arma blanca.

Posteriormente la Policía de Tlaquepaque halló a tres hombres y una mujer sin vida y con disparos de arma de fuego, en un departamento den la colonia El Sauz. Un par de horas después se localizó otro

EL DATO

9 EN Tlaquepaque
2 EN Tlajomulco
2 EN Guadalajara
1 EN Zapopan
1 EN El Salto
1 EN Tonalá

cadáver en el fraccionamiento Alberos, en las inmediaciones de la colonia El Vergel, de Tlaquepaque.

Los homicidios no pararon ahí, ya que la colonia Heliodoro Hernández Loza de Guadalajara fue escenario del primer crimen. Cerca de las 22:45 horas del jueves, un hombre se encontraba en el cruce de las calles José Miguel Sánchez y Genaro Vega Salazar cuando se le acercaron dos desconocidos en una motocicleta, le dispararon e inmediatamente después escaparon. El hombre murió al recibir los impactos de bala. A su alrededor quedaron varios casquillos que fueron asegurados por peritos de Ciencias Forenses.

A las 23:30 horas del jueves se escucharon varios disparos de arma de fuego en el cruce de Pemex y Hacienda Volcanes, en la colonia Hacienda de Vidrio, en Tlaquepaque, en medio de la calle oscura un hombre fue asesinado a tiros.

A los pocos minutos llegaron los policías municipales, quienes encontraron a un hombre de aproximadamente 25 años,



Suman al menos 148 homicidios en lo que va del mes en la Zona Metropolitana de Guadalajara. FRANCISCO RODRÍGUEZ

sin vida y con impactos de bala. Algunos vecinos salieron de sus casas después de haber escuchado las detonaciones. Dijeron que el hombre era de la zona. Los policías estimaron que los causantes lo llevaron hasta el sitio para victimarlo.

Fue así como ese día concluyó con 12 asesinatos, sin embargo, la violencia continuó este viernes.

Durante la madrugada de este viernes afuera de una carnicería en el cruce de Fabiano Ramos y Vallarta. Un hombre de 50 años estaba por abordar su motocicleta cuando unos desconocidos le dispararon en varias ocasiones. El hombre cayó muerto al instante. Los causantes escaparon sin que hubiera testigos que dieran sus características.

Ya por la mañana, a las 08:57 se localizó a una persona tirada en la vía pública en Lomas de Tejeda al cruce de Lázaro Cárdenas, en la colonia Lomas de Tejeda, en Tlajomulco.

Los uniformados hallaron el cuerpo en su recorrido de vigilancia, se trataba de un hombre de aproximadamente 30 años de edad, mismo que vestía pantalón de mezclilla y camisa roja, el cual estaba maniatado y se le apreciaba líquido hemático en la espalda.

Finalmente poco antes de las 10:00 horas se localizaron los cuerpos de dos hombres en el cruce de Álvaro Obregón y Jalisco, en la colonia Álvaro Obregón, de Tlaquepaque. Ambos estaban atados y presentaban disparos en la cabeza.

Impresionante choque deja seis heridos

ELIZABETH IBAL

Fuerte choque se registró la mañana de este viernes en el municipio de Zapopan en el que una camioneta se impactó contra un tráiler, por lo que el saldo fue de seis personas heridas, una de ellas se amputó una de sus extremidades, en la impresionante colisión.

Antes del amanecer ocurrió el accidente en el que participó una camioneta tipo Urvan, en la cual viajaban 12 personas, misma que se impactó contra un

vehículo de carga pesada, en el entronque de la carretera libre Nogales y de la incorporación a la autopista, pasando lo que antes era el retén militar, dentro de la ex Villa Maicera.

Bomberos de Zapopan se trasladaron y encontraron la Urvan completamente destruida debido al impacto. En tanto que metros adelante se encontraba el cargue-ro involucrado.

Los cuerpos de emergencia auxiliaron a los involucrados, de la docena se ocupantes de la camioneta, seis personas pre-

sentaron lesiones. Cuatro de ellos fueron trasladados en estado regular, mientras que otros dos se reportaron en estado grave, uno con amputación parcial en extremidad inferior.

Debido al accidente, la vía fue parcialmente cerrada a la circulación para que peritos realizaran el levantamiento de indicios, así como para que los paramédicos y bomberos realizaran su trabajo. La Policía Federal se hará cargo de las investigaciones que determinen la causa del aparato accidente vial.



Una camioneta Urvan se impactó contra un vehículo de carga. CORTESÍA PC ZAPOCAN



Atacan a policías de Teocaltiche

Sujetos armados atacaron a balazos a elementos de la Policía Municipal de Teocaltiche. El saldo de la agresión fue de dos policías caídos y una oficial lesionada. El hecho se registró en la carretera que va de Teocaltiche a San Juan de los Lagos a la altura del Rancho Nuevo.

Los patrulleros municipales fueron atacados por sujetos que se desplazaban en al menos seis camionetas. El oficial primero Raúl N y el Policía de Línea Erick Alejandro N, y la oficial Beatriz Adriana N, intentaron repeler la agresión pero poco pudieron hacer. Los dos primeros perdieron la vida, mientras que su compañera resultó herida. Esta última fue trasladada en el helicóptero black hawk de la Secretaría de Seguridad Pública a Guadalajara para que recibiera atención médica.

De acuerdo a las primeras investigaciones los agresores se desplazaban en 5 camionetas cerradas en colores gris y blanco, así como una Toyota Tacoma en color rojo, en las que escaparon con rumbo al rancho Las Güeras, en San Juan de los Lagos. **ROMÁN ORTEGA**

Guardan feto en un refrigerador

Personal de la Cruz Verde locotepec se queja de que el director del hospital introduce muestras tóxicas y hasta fetos al refrigerador en el que ellos guardan sus alimentos, sin embargo pese a las inconformidades de los trabajadores, esa práctica no ha cesado.

Fue hace unos días que el personal del área pre-hospitalaria y médicos al abrir el congelador, del refrigerador que utilizan para guardar sus alimentos vieron un paquete blanco en el que se leía "no tocar. Material tóxico de laboratorio", el cual contenía muestras de análisis, también llegaron a encontrar un feto, hecho por demás insalubre.

Por ello los trabajadores se inconformaron, ya que su salud está en riesgo al estar en contacto con ese tipo de materiales y restos. Por lo que piden se tomen cartas en el asunto para que no se retire ese tipo de acciones. **ELIZABETH IBAL**

Militar en retiro será comisario de Tonalá

ELIZABETH IBAL

El teniente coronel en retiro, Eliseo López Medina, fue nombrado nuevo comisario de la Policía Preventiva de Tonalá, en sustitución de Héctor Córdova Bermúdez, quien dejó de ser el titular de seguridad en ese municipio el pasado 13 de enero del año en curso, tras el robo de 15 armas de fuego en un módulo de Loma Dorada.

Eliseo López será el encargado de reforzar la estrategia de prevención en la Cuna Alfarera.

Durante su carrera en las fuerzas armadas, fue jefe de Adiestramiento Regional en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora, con base en Tijuana; oficial de alumnos en el Heroico Colegio Militar, entre otros cargos.

En lo civil fue jefe administrativo del Ins-

tituto Técnico de Formación Policial de la Ciudad de México, además de jefe de asuntos internos de la Secretaría de Seguridad Pública en Mazatlán, Sinaloa; director general de la Policía Estatal del Estado de Morelos; gerente de operaciones de seguridad a nivel nacional; director de seguridad pública en el municipio de Concordia, Sinaloa; jefe de seguridad del penal en Culiacán, Sinaloa.

Además se mantuvo 37 años ininterrumpidos en el Ejército Mexicano, donde obtuvo el grado de Teniente Coronel.

Con el nombramiento de Eliseo López como nuevo Comisario de la Policía Preventiva de Tonalá, cesa su comisión como encargado del despacho Salvador Isaac Islas Miranda.

FGR Y PEMEX

Se reúnen para prevenir y sancionar el huachicoleo

ELIZABETH IBAL

Acordaron seguir trabajando en el desarrollo y desahogo de las correspondientes carpetas de investigación con y sin detenido

Con el objetivo de prevenir y sancionar los delitos relacionados con el robo hidrocarburo, representantes de la delegación Jalisco de la Fiscalía General de la República (FGR) y de Petróleos Mexicanos (Pemex) llevaron a cabo una reunión de trabajo.

Representantes Públicos Federales y personal de Pemex acordaron seguir trabajando en el desarrollo y desahogo de las correspondientes carpetas de investigación con y sin detenidos, que se encuentran en proceso en la dependencia federal, ubicada en la avenida 16 de Septiembre al



En la reunión señalaron que se seguirán reuniéndose para seguir combatiendo este delito. CORTESÍA FGR

Para continuar con el combate de ese ilícito en Jalisco, invita a toda la ciudadanía, a que denuncie de manera anónima la posesión, sustracción y venta de hidrocarburos, a los teléfonos (33)39423342 y (33)39423320

cruce de La Paz.

Asimismo, personal de la paraestatal y la FGR siguen trabajando en coordinación con otras autoridades de los tres niveles de gobierno a favor del estado, para combatir este ilícito y llevar ante las autoridades correspondientes, a toda persona que trate de vulnerar el estado de derecho y la tranquilidad de la ciuda-

dania jalisciense.

En la reunión, señalaron que se seguirán reuniéndose con diversas autoridades, para seguir combatiendo este delito y seguir tomando medidas que ayuden a prevenir este ilícito.

Para continuar con el combate de ese ilícito en Jalisco, invita a toda la ciudadanía, a que denuncie de manera anónima la

posesión, sustracción y venta de hidrocarburos, a los teléfonos (33)39423342 y (33)39423320.

De forma extraoficial se sabe que en lo que va de enero, la federación ha localizado alrededor de 50 tomas clandestinas en Jalisco. En 2019 la FGR Jalisco tuvo una disminución considerable en la cantidad de carpetas de investigación de ese delito.

Hallan un cuerpo en Tomatlán

ROMÁN ORTEGA

Policías de Tomatlán localizaron el cadáver de un hombre de aproximadamente en la brecha cercana al poblado de La Cumbre.

Los policías acudieron al sitio para verificar un reporte anónimo en el que les indican que había un cuerpo a un costado del Río San Nicolás.

Al llegar, los patrulleros confirmaron que se trataba de un hombre de 25 años de edad, con huellas de violencia, por lo que acordaron el sitio para resguardar los indicios e hicieron el reporte al personal de la Fiscalía.

A decir de los municipales, el hombre presentaba, a simple vista, una herida en el pecho, aunque no pudieron precisar si fue provocada por arma blanca o de fuego.

En otro hechos, un cuerpo fue en-



Más de 30 homicidios ya van en el interior del estado.

contrado en la carretera Encarnación de Díaz a Lagos de Moreno, en la brecha que conduce al "Rancho las Viborillas", en el municipio de Encarnación de Díaz.

Autoridades municipales informaron que se trata de un hombre de aproxima-



Los policías acudieron al sitio para verificar un reporte anónimo. CORTESÍA

damente 30 años, el cual estaba atado de las manos y tapado con una cobija en color morado.

En lo que va del mes se han registrado al menos 33 homicidios en municipio del Interior del Estado.

Rescatan a 2 menores olvidados

ELIZABETH IBAL

Dos menores de 3 y 5 años fueron rescatados por policías y bomberos de Guadalupe de una casa en donde habían permanecido abandonados por alrededor de cuatro días. Los niños ya están en manos de las autoridades para determinar su futuro.

Elementos de las referidas corporaciones acudieron el mediodía de este viernes a la calle Alicia Grovet y José Escobar, en la colonia Gómez Farias de la capital de Jalisco, debido a que les reportaban la presencia de dos menores dentro de un domicilio desde hace varios días. Los elementos de la policía tapatía ayudaron a abrir la puerta para poder hacer la extracción de los infantes. Una vez abierta la puerta los bomberos sacaron a los niños y los llevaron a la Cruz Verde.